

Historia 1

MANUAL



EDUCACION
CREATIVA

HISTORIA 1

MANUAL

INSTITUTO LUCAS PACIOLO
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA-COL.

INSTITUTO LUCAS PACIOLO
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA-COL.

INSTITUTO LUCAS PACIOLO
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA-COL.

PRIMER CURSO DE ENSEÑANZA MEDIA

DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS VIGENTES

TERCERA EDICION



EDUCACION
CREATIVA

La Serie EDUCACION CREATIVA ha sido elaborada en el plan del Editor y bajo su responsabilidad por los siguientes integrantes del Departamento de Investigación Educativa de VOLUNTAD EDITORES LTDA & CIA. S.C.A.

HISTORIA:	Ana Victoria Naviero Bello Francisco Rios Garcia Teresa Sánchez Huertas
CIENCIAS:	Rubén Darío Bolívar Sepulveda Homero Chaves Ruseiro Guillermo Rojas Rodríguez
GEOGRAFIA:	Mariela Camacho Morales Esperanza Hincapié de Ramirez Humberto Mendoza Jiménez
MATEMATICAS:	Samuel E. Díaz Romero Helio H. Eraso Dorado Luis S. Guarín Avellaneda
DIBUJANTES:	Hernando Rodríguez Julián Trujillo L. Alberto Galvis Gloria Esther González Martha Sandoval
FOTOGRAFIAS:	Hernando Chaves - Hans Clauss Movifoto - Rudolf - USIS International Society For Educational Information, Tokio California Institute of Technology and the Carnegie Institution of Washington
COORDINACION PEDAGOGICA:	Isabel Torres de Caballero Carlos William Gómez R. Jorge E. Eraso D.
DIRECCION GENERAL:	Humberto Angel Rodríguez

NUESTRA CARATULA

Monumento a los Lanceros del Pantano de Vargas. (Boyacá)
Del Maestro Rodrigo Arenas Betancur. (Foto Rudolf)

Derechos reservados. — Es propiedad del Editor Copyright — 1975

Esta publicación no puede ser reproducida en todo ni en parte, ni archivada o transmitida por ningún medio electrónico, mecánico, de grabación, de fotocopia, de microfilmación o en otra forma, sin el previo consentimiento del Editor.

VOLUNTAD EDITORES LTDA & CIA. S.C.A.

Carrera 13 No. 38-99
Bogotá, D. E. — Colombia

Impreso en los Talleres Gráficos de

INDUSTRIA CONTINENTAL GRAFICA LTDA. & CIA. S.C.A.

Calle 11 No. 22-01
Bogotá, D. E. — Colombia.



Parque arqueológico de San Agustín.

INSTITUTO LUGAS PACIOLO
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA - C.O.L.

LA PREHISTORIA

A. NOCIONES DE LA PREHISTORIA GENERAL

¿Has observado la naturaleza durante tus viajes o paseos?

Pues bien: todo lo que nos rodea ha sufrido notables cambios a través de los millones de años que han transcurrido desde que se conformó nuestro planeta.

¿Sabes cuál es la edad aproximada que se le ha calculado a la tierra?

Más o menos cinco mil millones de años, durante los cuales fueron apareciendo los seres, vegetales, animales y finalmente el hombre.

Esta evolución de la tierra ha originado las llamadas **Eras Geológicas**.

En la misma forma en que analizamos la evolución de la Tierra, analizaremos la evolución del hombre y su cultura para observar, cómo del simple trabajo de la piedra ha llegado a la conquista del espacio en el momento actual.

La aparición del hombre como principal actor en la naturaleza ha dado lugar a la historia de la Humanidad, que puedes dividir en dos grandes épocas:

- La Prehistoria
- La Historia

El acontecimiento que sirve de límite a ambas es la aparición de la **Escritura**, cincuenta siglos antes de Cristo.

1. Prehistoria

Se conoce con el nombre de prehistoria el tiempo que transcurre desde la aparición del hombre hasta el surgimiento de la escritura. Se divide en dos grandes períodos de acuerdo con el material más empleado en cada uno, así: - Edad de la Piedra y - Edad de los Metales.

a. Edad de la Piedra

Como su nombre lo indica el material más usado fue la piedra, éste a su vez, según la forma como la utilizaba el hombre primitivo, se divide en dos períodos bien definidos: **Paleolítico** o piedra tallada, **Neolítico** o piedra pulimentada.

b. Edad de los Metales

Luego viene un período de transición que se caracteriza porque el primitivo empieza a conocer y a usar metales como el **cobre** y el **estaño**, los funde y obtiene el **bronce**, que le da el nombre a dicha época: **Edad del Bronce**.

Esta es llamada también **Protohistoria** porque en ella el hombre comienza a utilizar los primeros rasgos

de escritura, trabaja en cerámica, domestica animales, inicia la agricultura que lo convierte de nómada en sedentario con una morada más o menos fija.

Como queda dicho la Prehistoria analiza la vida del hombre primitivo antes de conocer la escritura y es un período más largo que la historia.

Sólo en el siglo pasado surgió la prehistoria como ciencia con los trabajos de los científicos dedicados a la **Arqueología**, que consiste en excavar la tierra para buscar armas, instrumentos, utensilios, monumentos, manifestaciones de arte, etc. Estos elementos constituyen las fuentes de la prehistoria.

¿Sabes qué es **pintura rupestre**? Es la que hacía el hombre primitivo sobre piedra, material que conocía.

Además de estas fuentes, el investigador necesita valerse de otras ciencias para completar su trabajo, a éstas se les conoce con el nombre de ciencias auxiliares de la prehistoria, las cuales son: Paleontología, Antropología, Etnografía, Biología, Mineralogía, Arqueología y Geología.

Recuerda cómo se divide la Prehistoria:

Edad de Piedra

{ Edad de la Piedra Tallada o Paleolítica
Edad de la Piedra Pulimentada o Neolítica

Edad de los Metales

{ Edad del Cobre
Edad del Bronce
Edad del Hierro

2. Historia

Cuando el hombre logra una de las grandes conquistas culturales como la escritura, da comienzo a la historia. La aparición de la escritura coincide con el empleo del hierro, por lo cual, a esta primera edad de la historia se le denomina **Edad del Hierro**.

Como ya sabes el concepto de prehistoria, es bueno, que aclares el de Historia.

Esta analiza y explica la vida humana del pasado por medio de la escritura, para entender nuestra vida de hoy y proyectarnos al futuro. Todo lo que va desde la aparición de la escritura hasta hoy, es historia, porque son hechos que han realizado y escrito los hombres.

La historia tiene también sus fuentes o bases: La Revelación, los Monumentos, los Documentos escritos, las Inscripciones.

Sus ayudas o ciencias auxiliares, son muchas, entre otras las ciencias auxiliares de la prehistoria. Pero las más importantes y de las cuales no puede prescindir el historiador son: la **Geografía**, para saber dónde ocurrieron los acontecimientos y la **Cronología** para saber cuándo se produjeron esos acontecimientos.

Los hechos históricos no son aislados o cortados por fechas, sino que se desarrollan en un proceso continuo. Las fechas son puntos de referencia que usa el historiador.

El nacimiento de Cristo, fue un acontecimiento importante del desarrollo de la humanidad. Este suceso ha servido para orientarnos en el tiempo, por eso hablamos de hechos antes y después de Cristo (**a.C, d.C**).

La época histórica tiene también su división basada en los acontecimientos característicos de cada período:

Edad Antigua:

{ Desde la aparición de la escritura hasta el siglo V. d.C, con las invasiones bárbaras.

Edad Media:

{ Desde el siglo V, hasta la toma de Constantinopla por los turcos y el descubrimiento de América.

Edad Moderna:

{ Desde el siglo XV, hasta la Revolución Francesa en el siglo XVIII.

Contemporánea:

{ Desde el siglo XVIII, hasta nuestros días, ésta a su vez se subdivide en Era Atómica y Era Espacial.



3. Nociones sobre la antigüedad del hombre.

En la actualidad se puede hablar con cierta seguridad sobre los primeros antepasados del hombre, gracias a las investigaciones que se han realizado a partir del siglo XVIII y al estudio de los fósiles hallados en diferentes lugares de la Tierra: Europa, Asia y Africa.

Los restos humanos más antiguos son los siguientes:

Asia:

- Hombre de **Java** en la Isla de Java y
- Hombre de **Pekín** en China.

Europa:

- Hombre de **Heilberg** en Alemania,
- Hombre de **Neanderthal** muy extendido en la faja que va desde España hasta Java.
- Hombre de **Grimaldi** en Italia.
- Hombre de **Cromagnon** en Francia muy extendido geográficamente.

Africa:

- Hombre de **Rhodesia** al sur de Africa, se considera de la raza de Neanderthal.

De los anteriores se estima más evolucionado, el Hombre de Cromagnon que vivió hace más o menos 40.000 años y es el ascendiente inmediato del hombre actual: **Homo-Sapiens**.

4. Evolución cultural del hombre Primitivo.

Recuerda la Prehistoria.

En todas estas edades se presentan ciclos culturales que el hombre de esa época, se encarga de manifestar por ser el sujeto principal de ese momento.

Período Paleolítico

Comienza hace cerca de 1.000.000 de años y termina hace unos 12.000. Este período se caracteriza por:

a. Medio geográfico.

Se presentan grandes contrastes de clima, flora, fauna, producidos por las

glaciaciones (períodos durante los cuales la temperatura baja demasiado y los hielos cubren grandes zonas de la Tierra).

El hombre tuvo que abrigarse utilizando las rocas, las ramas de los árboles, ya que vivió al aire libre en especial en las orillas de los ríos y del mar, por eso se dice que en esta época se hace pescador.

b. Actividades económicas

Ante la inclemencia de la naturaleza el hombre dirige sus primeras actividades hacia la búsqueda del alimento. Los primeros hombres no hacían cosa distinta que aceptar las facilidades que le ofrecía la naturaleza: comer frutas, extraer raíces vegetales, aprovechar la debilidad de los animales que se ponían al alcance de su mano para apoderarse de ellos y convertirlos en alimento.

En este momento se puede decir que surge, la caza, la pesca y la recolección, como actividades económicas que más adelante va él a perfeccionar.

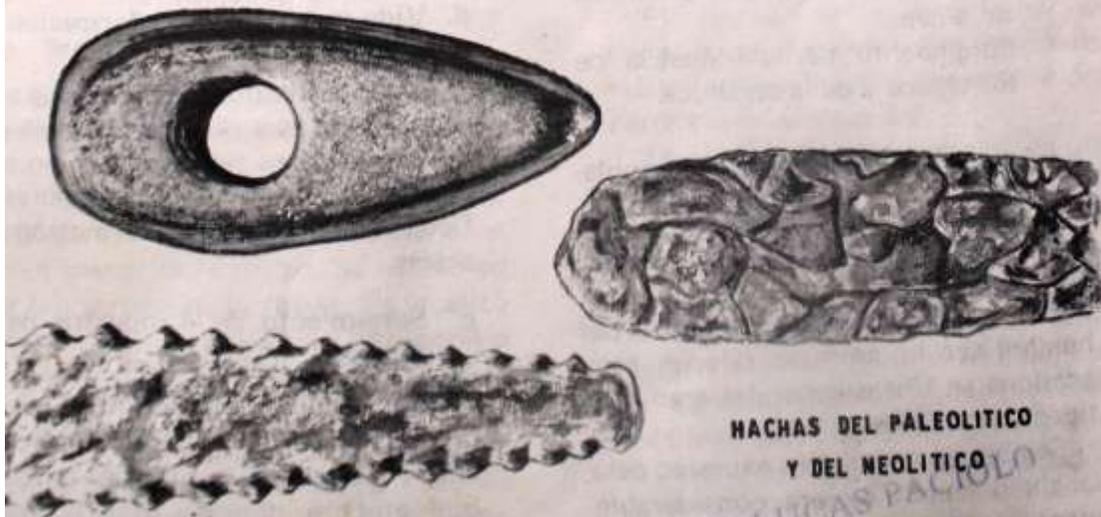
La observación del hombre primitivo le permite aprender que las pie-

dras, golpeadas se podían romper y que si los golpes se daban de determinada forma, podían fabricarse con ellas instrumentos útiles para los distintos usos que se destinarían, tales como: para arrojar, golpear, cortar, razón por la cual surgen los raspadores, los cuchillos, las palas, las hachas, etc., que van a determinar que el hombre primitivo se provea de abrigo de pieles, viviendas o cabañas de pieles de renos.

c. Conocimiento del fuego

Imagínate el espectáculo de tormentas y rayos y el de la actividad volcánica que fue también intensa en la época paleolítica, es de pensar, que dicho hombre primitivo cayera en la cuenta de las consecuencias que esos fenómenos ocasionan en los bosques y aún en los animales.

De donde se deduce que el hombre del paleolítico conoció el fuego, por la observación de sus efectos en plantas y animales asados o carbonizados, que en muchos casos constituyeron su alimentación.



HACHAS DEL PALEOLITICO
Y DEL NEOLITICO

INSTITUTO LUCAS PACIOLO
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA-ORU.

Por esta razón se preocupó por utilizar el fuego para su alimentación y para proteger sus viviendas de los animales; así vió la necesidad de conservarlo y de idearse métodos para obtenerlo, tales como fricción de dos trozos de piedra.

La fricción origina la chispa, la cual salta hacia un sector de musgo, madera, hojas secas empapadas en aceite de animales, formando así la **fogata** u **hogar** en cuyo derredor se reúnen los miembros de la familia o del grupo; el fuego estrechó así muchos vínculos.

Período Neolítico

Este período es importante en el progreso de la humanidad, porque representa un rápido desarrollo de las actividades humanas.

Es conocido también como Edad de la Piedra Pulimentada o Nueva y se cree que comprende, desde el año 12.000 a.C, hasta el 5.000 a.C; se presentan las siguientes características:

- Aumento considerable de la población.
- Surgimiento de la agricultura y la ganadería.
- Trabajo técnico de la piedra.
- Vida sedentaria y conformación de aldeas.
- Surgimiento de la industria de los tejidos y de la cerámica.

a. Aumento considerable de la población

En el paleolítico se nota una población reducida por las inclemencias del clima, constantes enfrentamientos del hombre con los animales salvajes; ésto ocasiona en líneas generales gran cantidad de víctimas.

Se observa que el frío excesivo cesa, la alimentación mejora considerablemente y desaparecen muchas especies de animales salvajes; como ves en este

período el hombre primitivo cuenta con más estabilidad de vida.

b. Surgimiento de la agricultura y la ganadería

La agricultura nace por la necesidad que tiene el hombre de incrementar la recolección de frutos y plantas silvestres por medio de su cultivo y mediante la siembra de semillas. Se cree que los primeros productos que cultivaron fueron: el trigo, la cebada, la avena, las habas, las lentejas y otros.

La ganadería surge por el hecho de que la caza de animales no satisface el régimen de alimentación para tan alta densidad de población, que en este momento se presenta. Se hace necesario domesticar algunos animales tales como el perro, el caballo, los vacunos, los asnos, las cabras, y se requiere cuidar de ellos en lugares especiales, dando origen así a la actividad pastoril.

c. Trabajo técnico de la piedra

En el trabajo del silex para elaborar sus herramientas, utilizó piedras duras primero y finalmente pulimentadas que le permitieron ejecutar en mejor forma sus actividades.

d. Vida sedentaria y conformación de aldeas

Es un resultado de la actividad agrícola ya que ésta obliga al hombre primitivo a fijar su residencia en un solo lugar y a cuidar de los sembrados. Determina así la conformación de aldeas.

e. Surgimiento de la industria de los tejidos

La industria textil es otra novedad de esta época. Sobre la base de la cestería concibió la idea del tejido, la que efectuó durante toda la época, primero en dos listones, luego en un marco y finalmente en un telar, for-

mando la urdimbre y realizando la trama, que caracteriza la época.

f. La cerámica

Los orígenes de la cerámica de gran utilidad en las actividades domésticas se encuentran en la necesidad de cocer los alimentos, de guardarlos y conservarlos.

Edad de los Metales

Esta edad es la última de la prehistoria. Los metales tales como el cobre, el bronce, y el hierro permitirán fabricar utensilios, armas de mayor perfección, de mayor consistencia y efectividad, por lo tanto, los primeros pueblos como Egipto, Asia Menor, Mesopotamia, etc., se manifestarán superiores a otros con el uso de los metales.

El cobre metal blando, que obliga a buscar el medio de endurecerlo. Esto se consigue al unirlo con el estaño pero dicho metal es muy escaso y codiciado por su valor. Se localizó principalmente en:

Mesopotamia
Cáucaso
Península de Sinaí

a. Bronce

Este metal resulta de la combinación del cobre y del estaño y presenta entre otras ventajas las siguientes: fácil de fundir con el cobre y mayor dureza. Los instrumentos (armas) ofrecen mayor durabilidad. Se utilizó en la fabricación de la rueda. Se localizó en los pueblos del Asia Occidental o próximo oriente.

b. Hierro

Abunda en la naturaleza pero su utilización fue tardía; entre sus ventajas tenemos: abundante en la Europa Occidental y Central. Las armas son

eficaces como también las ruedas que con él se fabricaron. De gran aplicación en útiles propios para la agricultura.

En general, la Edad de los Metales se presenta como el aniquilamiento de la utilización de la Piedra, que caracterizó la Edad Paleolítica y Neolítica y señala el paso definitivo a la historia propiamente dicha de toda la humanidad, cuando aparece la Escritura.

5. Procedencia del hombre americano

¿Qué conoces acerca del origen del hombre americano?

La evolución histórica de nuestro continente, como americanos debemos hacerla partir de la época más remota que alcance nuestra mente; desde la prehistoria americana que sentó las bases de nuestra historia.

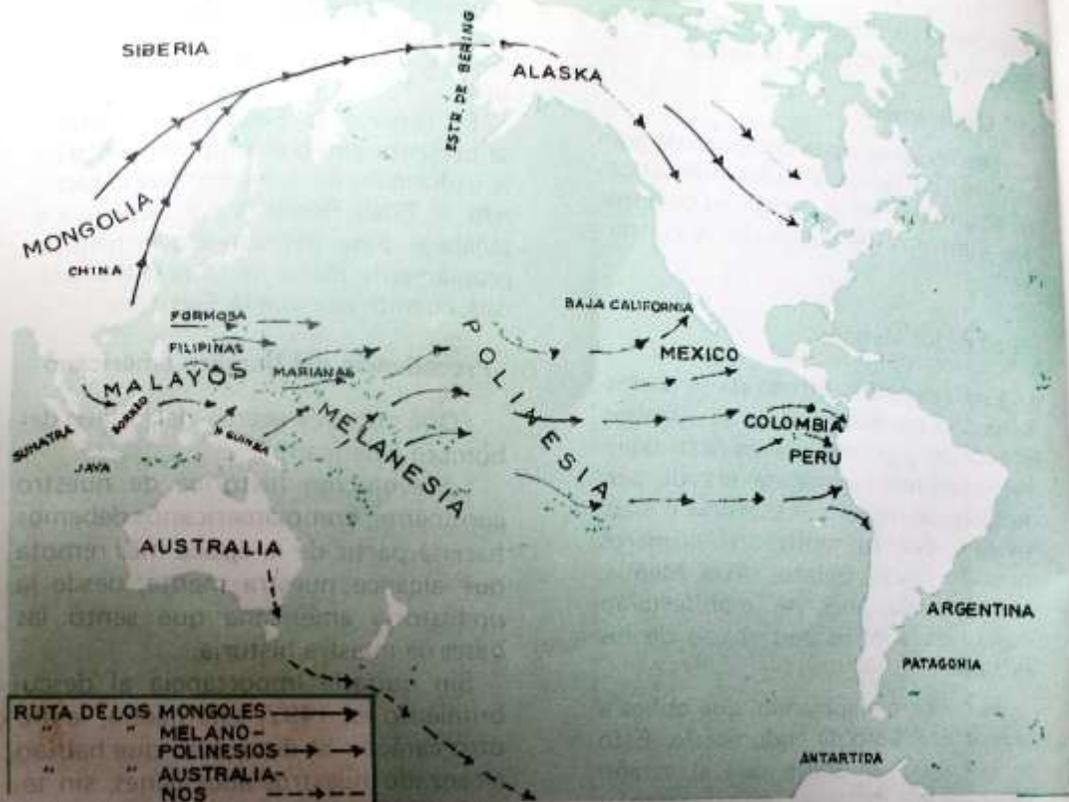
Sin quitarle importancia al descubrimiento en 1492, este hecho, le dio otro carácter al desarrollo que habían alcanzado nuestros aborígenes, sin tener conocimiento de la rueda, del caballo, de los cereales panificables, de los animales de tiro y silla, elementos estos necesarios para considerar a un pueblo como partícipe de la civilización.

El avance de estas culturas sin conocer los elementos que se consideraban indispensables, admiró a los europeos en el siglo XV.

La división que conoces de la prehistoria general en el Viejo Mundo, no es aplicable exactamente a la prehistoria americana, porque allí tuvieron Edades de Piedra, Bronce y Hierro; aquí tuvimos Edades de Piedra, Metales, no de Hierro, ni Bronce, pero en cambio sí del Cobre y metales preciosos como el Oro y la Plata. —

¿Podemos hablar de una Edad del Oro y de la Plata?

¿Cuándo conoció el aborígen el Hierro?



La antigüedad del Hombre Americano es semejante o quizá mayor que la del hombre en otros continentes.

Sobre el origen del hombre americano, existen hipótesis y teorías.

Las primeras afirman, que el hombre americano es autóctono del continente, es decir, propio de América.

Las segundas, aceptan las migraciones de otros continentes.

De las hipótesis la más conocida es la del etnólogo Florentino Ameghino quien al encontrar unos restos humanos en la Pampa Argentina afirmó que pertenecían a la Era Terciaria y por consiguiente que el hombre era originario de América, pero más tarde se comprobó que estaba equivocado porque los restos pertenecen a épocas recientes.

Entre las teorías que sostienen la procedencia del hombre americano de otros continentes basadas en tres migraciones están:

a. La Asiática o Mongólica

Que afirma que el hombre americano procede del centro y norte de Asia. Llegó a Norteamérica utilizando el istmo de Behring, hoy estrecho.

b. La Malayo-Polinésica

Dice que el hombre americano llegó al continente atravesando el Pacífico. Por su habilidad de navegantes y aprovechando una serie de islas relativamente cercanas, llegaron a Centro y Sur América.

Tesis defendida por Méndez Correa.

c. La Australiana

Sostiene que llegaron a América del Sur, utilizando el continente Antártico para arribar a la Tierra del Fuego.

Esta teoría es sostenida por Paul Rivet antropólogo francés, quien admite también las dos anteriores.

Las teorías han sido probadas y aceptadas en parte. Todas ellas se identifican en que América fue poblada por migraciones llegadas de diferentes continentes, por diferentes lugares de penetración, en diferentes épocas y pertenecientes a diferentes grupos étnicos, proceso éste que implicó miles de años. Para sustentar estas teorías, se encuentran pruebas:

- Antropológicas, (similitudes culturales).
- Etnográficas, (similitudes de razas) y
- Lingüísticas (similitudes del lenguaje).

B EPOCA INDIGENA COLOMBIANA

1. Ubicación de las tres grandes familias lingüísticas: Chibcha, Caribe, Arawac

Al analizar la ubicación de los pueblos primitivos que habitaron nuestro territorio, debes observar detenidamente el mapa que ilustra este tema con el fin de que precises las zonas geográficas que ocuparon cada una de estas familias.

La lingüística en general y el estudio de los dialectos nos ha suministrado valiosos aportes al respecto de los pueblos primitivos; que habitaron el territorio antes de la llegada de los europeos.

Dichos pueblos agrupan importantes poblaciones indígenas que constituían las tres grandes familias lingüísticas ubicadas en Colombia:

- Familia Chibcha
- Familia Caribe
- Familia Arawac.

¿Qué zona ocupó cada familia lingüística?

a. Familia Chibcha

Localización geográfica.

Este grupo ocupó las zonas montañosas de los Andes desde el Ecuador, parte de Colombia hasta Nicaragua.

Como puedes observar, la familia Chibcha habitó los siguientes territorios colombianos.

En la región del Caribe:

- Los Taironas
- los Arahuacos
- los Chimilas
- los Cunas.

En la región central o altiplanicie:

- los Muiscas o Moscas
- los Guanes
- los Tunebos
- los Sutagaes

En la región del Sur:

- los Guambianos
- los Paeces
- los Andaquíes
- los Pastos y otros.

Los Chibchas prefirieron las zonas altas de las cordilleras, aunque en algunos casos ciertos grupos se localizaron en zonas intermedias o bajas.

Esta familia conservó en común su lengua, sus creencias religiosas, su dedicación a la agricultura, practicó la cerámica, construyó viviendas, elaboró sus vestidos mediante los tejidos e hilados.

b. Familia Caribe

Algunos investigadores afirman que vienen de Centro América, utilizando el grupo de islas de las Antillas, para instalarse en las zonas costeras de los territorios que hoy constituyen las Guayanas, Venezuela y Colombia; otros sitúan a la familia Caribe en los territorios del actual Brasil, de donde se desplazaron hacia el occidente a través de los afluentes del río Amazonas (Tapajoz, Xingú, Negro) y el río Orinoco.

La familia Caribe utilizó como principales vías de penetración al país, los ríos:

- Magdalena
- Cauca
- San Jorge
- Sinú
- Atrato y
- Orinoco.

Por esta razón se localizaron como sigue:

En la región del Caribe que toma su nombre por la presencia de ellos, estaban representados por:

- los Turbacos
- Calamares
- Sinúes y otros.

En la región central representados por:

- los Quimbayas
- los Pijaos
- los Muzos
- los Panches
- los Catíos y otros.

En la región occidental por los Chocoes y los Calimas.

En la región oriental por los Motilones.

c. Familia Arawac

Este grupo es importante porque fue una de las familias que encontraron los europeos a su llegada a América a finales del siglo XV, precisa-

mente los indios que conoció Colón pertenecían a la familia Arawac. Su localización geográfica se extendía desde Centro América, las Antillas hasta Sur América. En Colombia podemos situarlos en los siguientes sectores:

En la región del Caribe representados por los Guajiros los que aún sobreviven.

En el oriente colombiano, en el sector de los ríos Orinoco, Arauca y Guaviare, los Guahibos y Achaguas que se han fusionado con otros.

En el sector del hoy trapezio amazónico, donde estos grupos se han fusionado con otras tribus, formando el gran grupo de los Amazónicos.

2. Familia Chibcha

Juntamente con los Chibchas las otras grandes culturas americanas encontradas por el europeo en el siglo XV, como la Azteca en Méjico, la Maya en la Península de Yucatán (Centro-américa) y los Incas en el Perú, se desarrollaron en las partes altas de las cordilleras a diferencia de las grandes culturas de la antigüedad que se ubicaron a la orilla de los grandes ríos.

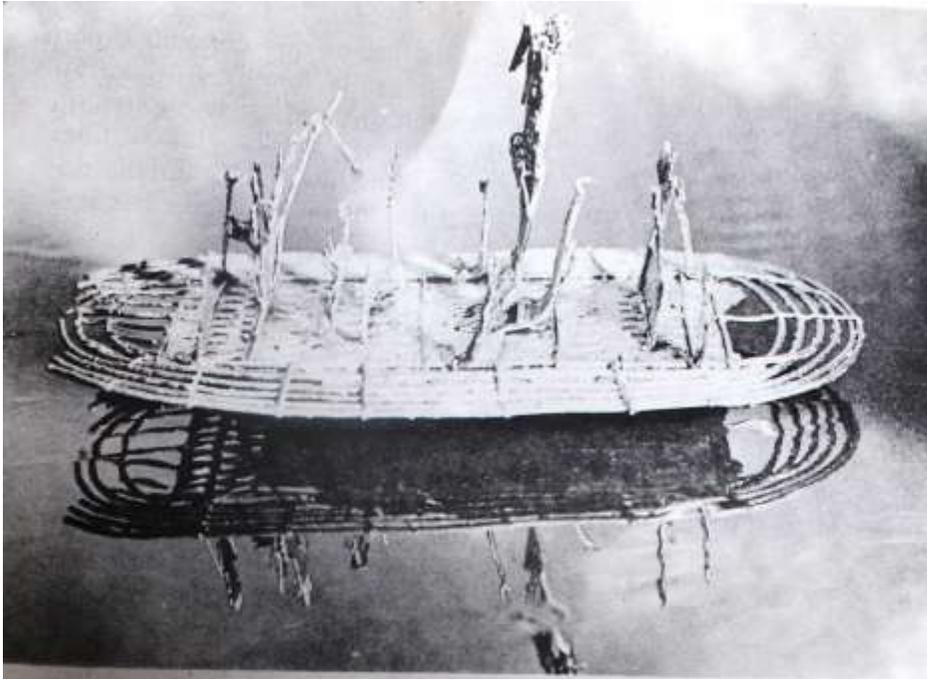
Acuérdate también que sobre su origen hay tres hipótesis:

- que proceden del Sur a través de los Andes.
- que vienen del Amazonas
- que vienen de Centroamérica.

LOS MUISCAS

Por su organización socio-política y religiosa, la tribu más importante es la denominada Muisca o sea los chibchas que habitaron el altiplano Cundi-Boyacense.

Recuerda qué es un altiplano.
Dí la diferencia que hay entre las palabras Chibcha y Muisca.



Balsa Muisca

Los Muisca se hicieron sedentarios en el altiplano porque el relieve les servía de defensa, a las posibles invasiones, las condiciones climáticas de las tierras que habitaban les eran favorables lo mismo que la relativa fertilidad de los terrenos regados por pequeños ríos. En este paisaje se desarrolló la cultura Muisca, cuyas principales actividades económicas fueron:

- la Agricultura
- la Minería
- la Pesca
- la Industria de tejidos, cerámica, alfarería, orfebrería y,
- el Comercio.

a. Agricultura

Fue la principal ocupación de los Muisca. Los productos obtenidos de la siembra fueron: **maíz** del que producían arepas, bollos, tortas y bebidas embriagantes, **arracacha**, **papa**, **cubios**, **chuguas**, **fríjoles**, **calabazas**, **ahuyamas**,

legumbres. Fue una agricultura de consumo.

b. Minería

Se puede decir que es la segunda actividad en importancia, ya que por medio de ella desarrollan el comercio con pueblos vecinos. Razón por la cual explotaron: la **sal** de las regiones de Zipaquirá, Nemocón y Tausa, las **esmeraldas** en las zonas de Muzo y Somondoco; el **cobre** en las zonas de Moniquirá y Sumapaz; el carbón en las regiones de: Tópaga, Gámeza, Corrales, Suesca.

c. Caza

Esta actividad la cumplieron en menor escala; les daba la oportunidad de obtener carnes de animales tales como: **venados**, **dantas**, **armadillos**, etc. La caza influyó en la domesticación de ciertos animales como el conejillo de indias y el pavo.

d. Pesca

Los ríos, lagunas y quebradas, proporcionan gran cantidad de peces a la tribu, razón por la cual desarrollaban esta actividad.

e. Industria de tejidos

La industria del tejido tuvo gran importancia entre los Muisca, debido al frío, sus vestidos tenían que ser confeccionados en fibras de **algodón**; sus mantas eran muy apetecidas y en muchos casos servían para intercambios comerciales.

f. Alfarería y cerámica

En este campo los Muisca no alcanzaron perfección, si los comparamos con los Quimbayas y los Tumacos. Fabricaron objetos de calidad tales como: **múcuras, vasijas, moldes** para los panes de sal, **rodillos**.

g. Orfebrería

Esta actividad es sobresaliente entre los Muisca; fabricaban figurillas y otros objetos de adorno como: **alfileres, narigueras, pectorales, máscaras, collares** y especialmente los **Tunjos** que constituyen la obra más valiosa de la orfebrería Muisca.

¿Sabes qué son los Tunjos?

h. Comercio

Los Muisca figuran como uno de los pueblos de mayor visión para el comercio en lo que respecta a la América primitiva.

Poseían una incipiente industria diversificada con el objetivo de consumo especialmente, pero se dio el caso de los sobrantes como también de la necesidad de otras materias primas que no tenían, así surgió el intercambio de productos que se denominó **trueque**.

Las tribus Muisca utilizaron los centros de Funza, Turmequé, Tocancipá; para sus intercambios comerciales por ejemplo:

mantas y tejidos de junco por sal y cerámica.

Tejidos por esmeraldas;

sal y esmeraldas por oro y algodón que necesitaban para tejer sus prendas.

Los Muisca no tenían una moneda propiamente dicha sino que empleaban pequeños discos de oro que en cierta forma facilitaban el trueque.

i. Organización familiar y social

Entre los Muisca el matrimonio era la base de la familia y ésta de la sociedad.

La familia hacía parte de un clan incluido dentro de una tribu.

El matrimonio se realizaba por compra, ya fuera de un venado, un bulto de maíz, si los padres no aceptaban el novio ofrecía algo más o buscaba otra novia.

Existía la poligamia y se sancionaba la infidelidad de la mujer.

No sólo no era permitido el matrimonio entre parientes cercanos, sino que este suceso era castigado severamente.

La educación de los hijos estaba encomendada a la madre hasta los 12 años y de ahí en adelante al padre; de ambos aprendía las labores correspondientes.

Los herederos de los jeques o sacerdotes eran aislados durante un tiempo bajo el cuidado de un anciano quien les enseñaba los ritos religiosos y todo lo relacionado con sus dioses y cultos. Los herederos al trono recibían también una educación especial se les enseñaba a sufrir y a obedecer para luego saber mandar.

En cuanto a su organización social, la familia Muisca presentó las siguientes características: los clanes inferiores de los Muisca se regían por el matriarcado y los superiores por el patriarcado; sin embargo no excluían a la mujer en el sistema de gobierno político, pues generalmente no se seguía el orden de sucesión de padres a hijos, sino a sobrinos primogénitos de hermana.

Los Muisca estaban divididos en varias clases sociales: los **jefes** o **caciques** los **sacerdotes** y los **nobles** formaban la clase superior seguidos por los **guerreros**.

Luego estaba el común del pueblo sometido por una obediencia ciega a sus jefes y obligado a pagar tributos hacer sacrificios a los dioses y a trabajar.

La división del trabajo entre los Muisca estaba bien definida. La mujer tejía, cocinaba, preparaba la chicha, y cuidaba de los niños.

El hombre cultivaba la tierra, trabajaba en la industria de la sal, era orfebre, iba a la guerra y servía como mensajero al Zipa y al Zaque.

j. La organización política

Los Muisca estaban organizados en tribus. Cada una ocupaba un territorio; la reunión de varios formaba un pequeño Estado. Los más poderosos eran los de **Bacatá** (hoy Bogotá) y el de **Hunza** (hoy Tunja), en el primero el Zipa y en el segundo el Zaque.

Las diversas tribus que formaban el Estado del Zipa y del Zaque, tenían un jefe o cacique (nombre dado por los españoles al jefe de la tribu), estos se reunían en un consejo para opinar sobre asuntos relacionados con el gobierno como la guerra, una calamidad etc.

Los altos jefes Muisca basaron su autoridad en un régimen teocrático o sea de origen divino, por lo cual se les consideraba como a dioses.

Las fiestas por el advenimiento de un nuevo soberano duraban varios días, durante los cuales recibía los presentes de los gobernados. Prestaba juramento de no haber cometido faltas y de gobernar con justicia y valor.

Se sentaba en una silla de oro adornada de esmeraldas, sobre su cabeza se colocaba una corona de oro y en sus manos un bastón de guayacán. Los súbditos no podían mirarle el rostro, quien lo hacía era fuertemente castigado y su familia abandonada.

Las órdenes del Zipa o del Zaque no admitían discusión.

Tuvieron los Muisca sus legisladores, quienes les dieron normas de moral y leyes muy severas. Uno de ellos fue **Bochica** y luego de él **Nompanim** cuyas leyes se resumen así:

No matar, no hurtar, y no quitar la mujer ajena, establecía la pena de muerte para los asesinos y fuertes castigos para las faltas graves.

Otro legislador fue **Nemequene**, Zipa de **Bacatá**, quien modificó las leyes y estableció un sistema de sanciones parecido a la **ley del Talión**: "Ojo por ojo, diente por diente".

La nación Muisca estaba dividida en cinco cacicazgos despóticos a saber:

- el de **Bacatá** (Bogotá), cuyo jefe era el Zipa;
 - el de **Hunza** (Tunja), regido por el Zaque;
 - el de **Tundama** y
 - el **Guanentá**, regido por caciques independientes.
- El de **Sogamoso** con autoridad espiritual sobre los demás.

Los cacicazgos se mantenían en frecuentes guerras, esta falta de unidad de las tribus facilitó a los Españoles su labor de conquista.

k. Religión

El poder espiritual se concentraba en el cacique de Sogamoso con el carácter de Sumo Sacerdote.

Existió la clase de los jeques o sacerdotes cuya autoridad se suponía la habían recibido de Bochica.

En la religión Muisca, además de otros se encuentran el culto lunar y del agua, que hacía de las lagunas lugares de adoración, como morada de las divinidades.

El rito más celebre fue el que dió origen a la "Leyenda del Dorado".

Los sacrificios que ofrecían a sus dioses eran animales, objetos de oro y esmeraldas.

En caso de guerra o grandes necesidades ofrecían víctimas humanas, especialmente niños.

También existieron los hechiceros (a la vez médicos).

Los Muiscas fueron politeístas y entre sus principales dioses están el Sol "Sua", la Luna "Chía" y el Agua. Al rededor de estas divinidades estaban una serie de héroes estrechamente ligados al pueblo, a sus costumbres y tradiciones.

La mayoría de los ritos los llevaban a cabo en las lagunas y el templo más importante fue el del Sol en Sogamoso en donde guardaban ricos tesoros.

l. Ritos funerarios

Los Muiscas embalsamaban al modo egipcio los cadáveres de los Zipas y de los Zaques, los envolvían en mantas y junto a ellos enterraban a sus mujeres y a sus más leales servidores; los demás eran enterrados con sus bienes y utensilios.

Tenían concepto de otra vida, aunque con idénticas necesidades.

II. Aportes culturales

¿Qué les debemos los colombianos a los Muiscas?

Nuestro pasado indígena no se encuentra en las pocas tribus que han logrado sobrevivir, es ante todo, una herencia que llevamos.

Buena parte de la actual situación política tiene su explicación en el ancestro Muisca: la actitud ante las organizaciones cívicas, la indiferencia, la incredulidad, la despreocupación y la desconfianza en los asuntos públicos.

Entre los Muiscas no existió la propiedad privada, puesto que el trabajo del indio se consideraba como la función de un miembro de la comunidad.

¿Entonces por qué enterraban a sus muertos con gran parte de sus bienes?

Esto obedecía a creencias religiosas y no de propiedad. La propiedad, tenía carácter comunal; al indígena no le interesó la propiedad privada.

Gran parte de sus actividades económicas eran realizadas en forma colectiva, (sobre todo las labores del campo) y ofrecidas al cacique, quien dirigía estas actividades.

En líneas generales la base alimenticia muisca constituye la misma del actual pueblo colombiano.

Fíjate cómo el sistema alimenticio indígena se impuso al español, la cultura española no desplazó totalmente a la nativa.

Otro de los elementos culturales de los Muiscas que más ha influido en la formación de nuestra nacionalidad es el lenguaje, el que desapareció prácticamente, en el transcurso del siglo XVII.



Peperón Quimbayo

Realmente hoy es muy poco lo que queda de la lengua Chibcha y tú sabes que el lenguaje condiciona la forma de vida de un pueblo.

El idioma castellano se impuso al indígena por la religión, de manera que el indígena dejó su lengua materna y acogió un idioma extraño con la misma intensidad que el suyo.

De esto se deducen dos aspectos que observamos hoy en el pueblo colombiano: la dificultad de nuestro indígena para incorporarse a las actividades culturales del resto de colombianos y la pobreza en el lenguaje del pueblo, lo cual limita su mente y su participación en la vida de la nación.

En síntesis, los aportes culturales de nuestros aborígenes afloran en las actitudes más elementales del pueblo colombiano.

3. La Familia Caribe

Recuerda la ubicación de la familia Caribe.

Los Caribes se caracterizaron por su tendencia al **nomadismo** y a los viajes por mar y tierra, por lo que fueron conquistadores.

Los Caribes fueron especialmente **guerreros**, por esto no fue fácil dominarlos.

Las armas más utilizadas por ellos, fueron: la **pica**, y otras de piedra, hueso y madera.

Practicaron la antropofagia, como rito religioso en tiempo de guerra.

No existió entre ellos organización política propiamente dicha, los distintos caciques o gobernadores de las tribus carecían de unidad, esto les impidió un mayor progreso.

En general los Caribes no alcanzaron un alto grado de evolución.

Cuando lograban cambiar su vida nómada por la sedentaria, como sucedió en algunas islas de las Antillas o en el caso de los Quimbayos en Colombia. (Valle del Cauca y Caldas) se convertían en pueblos industrioses.

Habitaban **bohíos** y **caneyes de paja**.

El Caribe era **cazador** y **pescador**.

Cultivaron **maíz**, **yuca**, **frutas**, **ñame** y **tabaco**.

Emplearon muchas yerbas medicinales como el **hinojo** y el **perejil**.

Conocieron las técnicas del trabajo del oro e introdujeron a Colombia la aleación de cobre y oro llamada **Tumbaga**.

Los **Quimbayos** fueron los más adelantados de la familia Caribe dedicados a la **agricultura**, la **alfarería** y la **orfebrería**; trabajaron el oro con gran cuidado y técnica. Los objetos de cerámica de los Quimbayos se consideran los mejores del país.

Fueron comerciantes en **perlas** y **esmeraldas** cuyas minas explotaban los Muzos.

Los caracoles que se observan en el arte y orfebrería Muisca y Quimbaya, procedían de las tribus caribes.

En la zona lacustre de Maracaibo, construyeron poblaciones sobre estacas, llamadas **palafitos**, circulaban en ellas por medio de canoas, debido a esto los españoles le dieron al territorio el nombre de Venezuela que quiere decir pequeña Venecia.

A diferencia de los Chibchas que eran de talla regular, los Caribes tenían un cuerpo de gran estatura.

A los recién nacidos les deformaban el cráneo con tablillas, por esto se veían más altos.

Llevaban el cabello recogido a manera de moñas o penachos. Eran muy amigos de la pintura corporal, que la preparaban con colorantes vegetales.

4. Familia Arawacs (Arawac)

Las tribus de la familia lingüística Arawac son sumamente importantes; su lugar de origen parece ser la región donde limita Brasil, Colombia, Venezuela. Poblaron Centro, Suramérica y las Antillas.

La familia Arawac hace parte de las tres que encontraron los europeos en el siglo XV en nuestro territorio. Estas tribus han conservado su cultura a pesar del impacto o cambio que sufrieron las familias Caribe y Chibcha con la llegada del europeo y el negro.

En Colombia el grupo más representativo de la familia lingüística Arawac o Arawacs, cuya lengua se conserva, se encuentra localizado en la península de la Guajira repartido en doce tribus, denominadas generalmente **Guajiros**.

También encontramos algunas tribus en la Orinoquía y en el Trapecio Amazónico.

No hay que confundir los Arawac, con los Arhuacos (familia Chibcha) de la Sierra Nevada.

Su economía está basada en la caza y cría de animales domésticos, la extracción de sal y la recolección.

La pesca es practicada por las clases más bajas. El medio físico les impide desarrollar la agricultura, sólo se practica rudimentariamente en la baja Guajira.

Llevan vida semi-nómada como pueblos pastoriles que son, y también porque la morada la abandonan después de la muerte de algún familiar.

La casa y el vestido corresponden al clima.

Los hombres usan **guayucos** y las mujeres la denominada **manta guajira**.

¿Conoces la manta guajira?

Creer en seres superiores que llaman **Mariewa** (Dios) a quien le hacen el primer brindis de una fiesta o le ofrecen el baile típico que es la **Chicha-Maya** en donde la mujer muestra su superioridad frente al hombre, ésto se demuestra porque el pase final consiste en que ella lleva al suelo al parejo y al mayor número de parejos que pueda.

Por éste y otros hechos hay claras muestras de matriarcado entre los guajiros Arawac, por ejemplo en la celebración del matrimonio quien tiene el mayor poder representativo en el compromiso es el tío materno de la india.

Bajan a los centros urbanos como son: Riohacha, Uribia, Valledupar, Carrizal, Barrancas, Maicao, para vender sus productos y conseguir lo que no tienen.

En este proceso el indígena es víctima de las injusticias del civilizado.

Por su localización en la periferia del país, retirado del centro, sus problemas reciben poca atención.



Figura antropomorfa agustiniana

5. Cultura Agustiniana

En el alto Magdalena, al sur del departamento del Huila se encuentra San Agustín, un pueblo pequeño en extensión y población pero grande para la prehistoria y la historia Colombiana.

Allí se esconde un tesoro arqueológico que revela el asiento de un pueblo poderoso en remotas edades.

¿Recuerdas qué es arqueología?

Los siglos o acaso un espantoso cataclismo, lo devastó todo y sólo quedan ruinas en pie, de templos y estatuas que el tiempo y la naturaleza no han podido destruir.

A mediados del siglo XVIII, se obtienen las noticias iniciales sobre las ruinas de San Agustín con la primera visita al lugar realizada por el sabio Caldas, a la cual siguen otras como la del Coronel Agustín Codazzi, la del General Carlos Cuervo Márquez, la del Dr. Preuss y los importantes trabajos del destacado antropólogo colombiano Luis Duque Gómez.

El Ministerio de Educación ha hecho del lugar un parque que representa las ruinas de San Agustín, una cultura avanzada en donde debemos admirar la obra del cantero, como la concepción del artista para plasmar su idea.

Hay quienes afirman que existe gran similitud de esta cultura con la **Maya-Quiché**. Se ha llegado a concluir que allí vivió un numeroso pueblo desaparecido antes de la conquista española, y que había llegado ya en el siglo V antes de Cristo.

Las costumbres y formas de vida de los Agustinianos la podemos conocer gracias a los hallazgos; éstos nos demuestran que la vivienda era de madera y bahareque, no de piedra, que quizá se alimentaron con el producido de la recolección y la agricultura.

Los hombres usaban guayuco como vestido y las mujeres falda corta o delantal.

Se adornaban con collares de diversos materiales tales como semillas, oro, huesos, etc., y se pintaban el cuerpo.

¿Fueron los Agustínianos un pueblo sedentario?

No conocieron los tejidos, la actividad sobresaliente fue la talla de esculturas líticas monumentales.

Las estatuas representan sus ideas religiosas. Fueron talladas en las grandes piedras que abundan en las vertientes de las cordilleras; su tamaño es gigantesco; estos monolitos representan guerreros, dioses, orfebres.

Cada una de las estatuas lleva en la mano un objeto representativo de su profesión o instrumentos musicales de viento.

Practicaron la **cerámica** decorada con figuras geométricas en colores oscuros, no alcanzaron gran técnica en la orfebrería.

Los cementerios muestran el avance de estos pueblos en el arte funerario.

Utilizaban diferentes posiciones para enterrar a los muertos: de pie, en cuclillas y siempre con ofrendas.

Finalmente mencionaremos dos culturas importantes:

6. Cultura de Tierradentro

En el departamento del Cauca, se han encontrado muestras de la existencia de una cultura indígena antigua, también desconocida hasta hace un tiempo.

Los hallazgos se han hecho en el territorio llamado Tierradentro.

Los **templos** ó **cementerios**, subterráneos constituyen la característica más importante de esta cultura. A ellos se llega por escaleras en forma de caracol con techo en forma de bóveda, sostenidos por columnas con figuras antropomorfas en la parte superior.

Las **estatuas**: En Tierradentro se han hallado estatuas monolíticas antropomorfas muy adornadas parecidas a las de San Agustín.

La **cerámica**: Fue otra manifestación artística importante, utilizaron el barro cocido.

La **orfebrería**: No fueron grandes orfebres como otras tribus.

Religión: Tanto los Agustínianos como los de Tierradentro, fueron pueblos profundamente religiosos, creyentes del más allá y rendían culto a los antepasados.

Hay quienes consideran la cultura de Tierradentro como parte del área de influencia Agustíniana, pero se diferencian de éstos porque se deformaban el cráneo como los Caribes.

7. Cultura Tumaco

En el departamento de Nariño se han encontrado muestras de la cultura Tumaco famosa en la prehistoria por sus bellísimos muñecos de cerámica, los mejores de Colombia prehispanica.

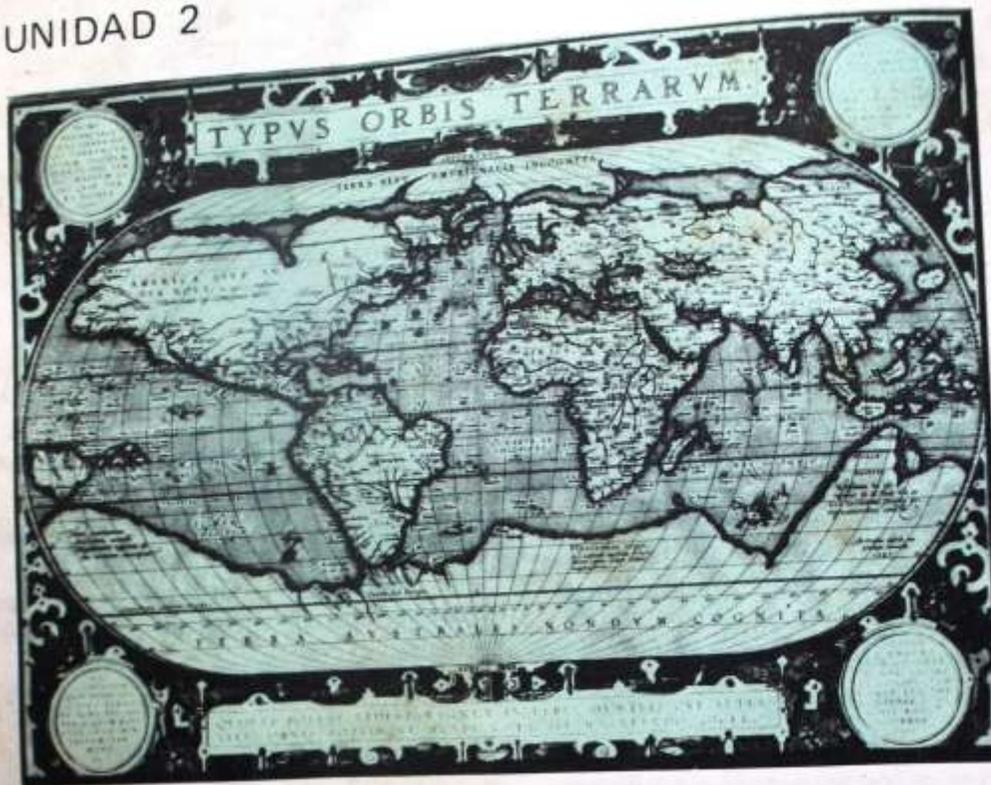
Los habitantes de Tumaco desarrollaron una economía muy diversificada, con recolección, pesca, caza y agricultura.

Parece ser que sus sistemas agrícolas no se adaptaron al suelo ni al clima, y por eso siguieron su emigración.

La cerámica de Tumaco es realmente asombrosa. Las figurillas con cabezas antropomorfas y zoomorfas, tienen una gracia y un realismo que hacen pensar en una cultura muy avanzada.

Como figuras religiosas tenemos el jaguar, el mono, el alcatraz, el buho y la serpiente.

UNIDAD 2



ESPAÑA EN LOS SIGLOS XV Y XVI

A. ESPAÑA ANTES DEL DESCUBRIMIENTO

El siglo XV se considera en líneas generales como el comienzo de la Edad Moderna que marca una transformación, en los aspectos:

- políticos y religiosos
- sociales
- económicos
- culturales

si observamos el apogeo individualista (señores feudales) propio de la época feudal, el surgimiento del humanismo, (renacimiento), el poder omnipotente de los reyes (absolutismo), concluyendo con la constitucionalización de los estados y su poder absoluto (concepto de nacionalidad).

1. Aspectos políticos y religiosos

Si analizamos a España en la época comprendida entre los siglos XI y XIII vemos que ella estaba dividida en pequeños reinos cristianos ubicados en la parte norte; en el sur hacia el sector mediterráneo se localizaba el mundo **Arabe o Morisco** el que amenazaba con conquistar toda la península.

El siglo XIV se caracteriza porque España se presenta dividida en tres grandes reinos que son: **Castilla, Portugal y Aragón**. Se nota que en la última mitad de este siglo hasta la primera mitad del siglo XV estos reinos mantienen la paz con los árabes.

En la segunda mitad del siglo XV, España comienza su etapa de **reconquista**; es decir, decide expulsar definitivamente a los árabes o moros lo cual consiguen finalmente en 1492, cuando los reyes católicos combaten y aniquilan el último foco moro que fue Granada.

Bien, los reyes católicos representan políticamente la unificación de España debido al matrimonio del rey Fernando de Aragón con la reina Isabel de Castilla. Con este matrimonio se inicia uno de los períodos de mayor importancia para España caracterizados por los siguientes aspectos:

- Política de unidad
- Descubrimiento y colonización de América
- La paz conseguida en España;

a. La política de unidad

Llevada a cabo por los reyes católicos, la orientan hacia una monarquía católica, en busca de la unidad religiosa. Esta unidad se logra por:

- El sometimiento de los nobles y grandes señores feudales.
- La conquista de Granada (moros) y Navarra, aliada de Francia.
- La unidad religiosa católica que pretenden los españoles y los reyes.

b. Descubrimiento y colonización de América.

Debemos recordarte que en este siglo los conocimientos geográficos del mundo manifestados por los fenicios, los griegos, los romanos, se limitaban a la Cuenca Mediterránea.

Observa un mapa del Viejo Mundo.

Con los viajes de los Cruzados y de Marco Polo, se amplían estos conocimientos, pero dentro del ámbito del antiguo continente; aceptada la esfe-

ricidad de la Tierra, el empleo de la **brújula** y el conocimiento del **astrolabio**, no cabía duda que se podía navegar hacia el oeste y llegar al continente asiático; con esta posibilidad aparece Cristóbal Colón ante los reyes católicos, con su idea que se sintetizaba así:

- Importancia económica de la empresa para España, ya que ésta negociaría especias y productos de Asia.
- Importancia científica
- Importancia religiosa
- Los Portugueses buscaban la ruta por el Este y los Españoles la buscaban por el Oeste.

c. La paz conseguida en España

El feudalismo en España acarrea al igual que en el resto de Europa desacato a la autoridad real, debilitamiento nacional por las constantes luchas internas; con su acción los reyes católicos consiguen la paz.

2. Aspectos sociales

Recuerda que España en el siglo XV es una monarquía absoluta caracterizada porque el rey, representa la máxima autoridad: de él emanan las leyes; aplica justicia y sanciones; recauda los impuestos que el pueblo debe pagar; su autoridad es omnipotente, es decir, se torna **hereditaria** y **vitalicia**.

Socialmente en España, entre los siglos XIII y XIV, existen las siguientes clases sociales: personas **libres** y personas **no libres** o **siervos**.

Los libres se dividían en tres categorías: **nobleza**, **clase urbana** y los **rurales**.

A fines del período feudal los siervos van sacudiendo el yugo ante el apoyo que reciben de los monarcas

que necesitan de su ayuda para hacerle frente a la nobleza.

El clero se presenta como una clase social noble exenta de tributos al Estado, hace parte del consejo de reyes sobre la base de ser una clase culta en esa época, ya que el leer y escribir era patrimonio de pocos.

El sistema feudal decae entre los siglos XIII y XV. Se observa además, que los reyes se tornan cada vez más poderosos, y mantienen constantes luchas contra la **nobleza feudal**, la que se convierte en **nobleza cortesana**. En el siglo XV, es decir, en la época de los reyes católicos observamos cómo ellos se preocupan por alcanzar la unidad nacional española que como te decíamos anteriormente no existía, minaba la autoridad, y debilitaba el espíritu unitario por las luchas internas.

En el siglo XV se mantiene la división de clases sociales pero los nobles (nobleza cortesana) ven mermado su prestigio y sus honores; la clase servil mejora notablemente su condición.

3. Aspectos económicos

España en los siglos XIII, XIV progresó mucho en el campo de la agricultura, debido a que los propietarios de las tierras cambian el sistema de vida tradicionalmente feudal y residen en las ciudades, por lo cual confían la explotación y el cuidado de sus tierras a los **labradores** que se encargan de su manejo.

La ganadería adquiere importancia por el consumo de carnes en las ciudades; además surge la demanda de lana, materia prima para la industria textil que competirá con Inglaterra, y que lleva a la cría intensa de ovejas.

El comercio exterior lo realiza con Francia, Alemania, Inglaterra y Países Bajos. Las actividades industriales eran: la textil, la cerámica y la fundición.

Sin embargo el tesoro real no tuvo auge debido a la política de despilfarro que habían desarrollado los reyes anteriores, o mejor, la nobleza feudal. En el siglo XV los reyes católicos encargan de poner remedio a dicho mal, mejoran el tesoro real en dependencia, imponen la medida de devoción de los bienes que los nobles habían recibido de los reyes. Recuperan de la Casa Real enormes cantidades de dinero, e imponen elevadas multas. Además, fomentaron la riqueza pública basados en el desarrollo de la industria y del comercio, de la agricultura y la ganadería.

No se puede perder de vista la importancia de los **puertos marítimos** existentes en este momento tales como: **Palos de Moguer, Cádiz** y otros de gran trascendencia para los viajes de descubridores de Colón y de los conquistadores de América.

4. Aspectos culturales

Damos en este aspecto una visión general a partir del siglo XII hasta el siglo XV.

España en el siglo XII presenta como principal centro cultural a Toledo con su célebre "Escuela de Traductores", donde se traducen al latín las obras de los griegos, árabes y judíos, divulgándose para toda Europa este aporte cultural. Durante el siglo XIII alcanza esta escuela un mayor esplendor con la llamada "Segunda Escuela de Traductores", las obras se traducen al romance castellano, se trabaja en filosofía, literatura, medicina, matemáticas, física, química y astronomía.

Debemos destacar este aporte de Toledo a la cultura de Europa, necesaria más tarde para el Renacimiento. La época de los siglos XII y XIII, también es importante porque la lengua castellana (hoy español) alcanza una evolución bien marcada, si analizamos el

poema del Mio-Cid; es decir se nota un avance en la literatura española y por lo tanto la unidad idiomática, en ésta época surgen universidades tales como Palencia, Salamanca y otras. En lo artístico resalta el estilo gótico de las catedrales españolas.

En el período de los siglos XIV y XV aflora en España la influencia renacentista procedente de Italia (cuna del renacimiento europeo) si se tiene en cuenta los contactos culturales que en este momento realiza el reino de Aragón con Italia, utilizan como principal elemento de difusión la imprenta que representa un papel importante en el renacimiento europeo, al igual que la pólvora y la brújula que se emplearon en los descubrimientos geográficos que caracterizan al siglo XV.

Al hablar de los reyes católicos y de su importancia política social y económica, no podemos olvidar que en el aspecto cultural su papel es destacado porque logran la **unidad nacional española** que repercute en la creación de los valores espirituales y de una cultura común en todo el pueblo peninsular. Su época representa para España el renacimiento cultural caracterizado por el resurgimiento de las artes (arquitectura, escultura, pintura) y las letras.

5. Principales viajes

a. Antecedentes

Es cosa cierta que con mucha anterioridad a los viajes de **Cristóbal Colón**, algunos pueblos marineros y comerciantes realizaron viajes al continente americano. Posiblemente los fenicios, árabes, o quizá japoneses. Hazañas que pasaron inadvertidas al mundo occidental y para los mismos protagonistas no dejaron de ser un viaje o una aventura más.

Es innegable que los normandos o vikingos llegaron en sus numerosos via-

jes a las tierras de América unos quinientos años antes que Colón. Posiblemente a donde primero llegaron fue a Islandia más o menos en el año 876 y fundaron una aldea, hoy capital del país.

Averigua cómo se llama la capital de Islandia.

Un siglo más tarde Erik el Rojo, jefe de los vikingos llegó a las tierras que llamó Groenlandia (Tierra Verde) y luego su hijo Leif llevó sus conquistas por ahí en el año 1.000 a las tierras de Terranova, Labrador y Nueva Escocia.

Los vikingos establecieron colonias particularmente en Groenlandia como lo afirman numerosas sagas o relatos tradicionales recogidos por los investigadores y en los que se narran los pormenores de estos viajes. Se supone que los conquistadores vikingos llegaron hasta el Cabo Cod a los 38° de latitud norte en la costa oriental de Estados Unidos.

Localiza este punto en el mapa.

Estos viajes poco aportaron al conocimiento de las nuevas tierras.

Ya por el aislamiento en que vivieron los normandos o simplemente porque no tuvieron noción de haber descubierto un nuevo mundo. Sus hazañas marítimas por América carecieron de repercusión y trascendencia.

No sucedió lo mismo con los viajes a Asia, especialmente los de Marco Polo: sus relatos llamaron mucho la atención y despertaron la codicia de los europeos, por las noticias sobre las riquezas y tesoros existentes en los lejanos reinos de Cipango y Catay. Los viajes y aventuras al oriente se vieron estimulados rápidamente con el invento de la brújula, por la demanda de las especias y toda clase de mercaderías que fomentaban el lujo en Europa. Los buques siguen nuevos derroteros: unos van hasta China, Japón y la India.



Se establecen caravanas terrestres y conexiones con el mar Mediterráneo y el mar Negro. Toman importancia decisiva ciudades como **Aleandría**, **Damasco** y **Constantinopla**, grandes centros de mercaderías en donde se surte Europa de elementos suntuarios y exóticos. **Venecia** y **Génova** se enriquecen.

Con estos viajes realizados se va descubriendo una nueva dimensión del mundo. El océano Atlántico deja de ser infranqueable y los viejos conceptos de la geografía clásica con la idea de la forma plana de la Tierra, se ponen en duda hasta entre sus más tenaces defensores.

Como puedes analizar, los pueblos europeos estaban ya maduros para llevar a cabo grandes hazañas. Es entonces cuando portugueses e italianos lanzan sus barcos al mar en busca de caminos más cortos y de riquezas más fáciles. Ocurrió que fuera de la invención de la brújula, vino la del astrolabio antecesor del sextante.

Con estos adelantos se dio enorme impulso a las exploraciones marítimas. Por otra parte los turcos acosaban y bloqueaban los sitios claves para las

mercancías, impidiendo el paso libre a los comerciantes quienes empezaron a buscar nuevos caminos. Los portugueses con su rey **Enrique el Navegante** se interesaron por todo lo relacionado con viajes y fundaron en la ciudad de **Sagres** una escuela náutica con el fin de investigar antes de lanzarse a un océano desconocido.

Por iniciativa de Enrique el Navegante se hizo un viaje con intención de doblar el **Cabo Bojador** (1434); vencido este obstáculo, los portugueses se propusieron descubrir nuevas tierras de **Africa**. Luego de numerosas expediciones llegaron a las costas de **Guinea**.

Con el apoyo de los sucesores de Enrique el Navegante se descubren nuevas tierras. **Fernando Poo** descubre las islas de su nombre. Más tarde llegan a la desembocadura del río **Congo** y en 1486 **Bartolomé Díaz**, logra doblar la parte sur de Africa que él denomina **Cabo de las Tormentas**. Nombre que luego Juan II cambiara por **Cabo de la Buena Esperanza**. La ruta marítima al oriente el camino del océano hacía China y la India quedaba trazado.

b. Los viajes de España

1492 es el año decisivo para España por una serie de hechos que contribuyeron a conformar su fisonomía de estado poderoso. Por una parte el logro de la unidad hispánica con el matrimonio de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón. Como bien recordarás la península se dividía en pequeños reinos y el sur estaba en poder de los moros, precisamente otro de los éxitos es la expulsión definitiva de éstos y el rescate de la ciudad de Granada. A esta unidad, política y territorial siguió la unidad espiritual, e idiomática puesto que por primera vez se conoció una gramática castellana (elaborada por don Antonio de Nebrija).

Por último en esta misma época un navegante desconocido realiza, la inesperada proeza de ofrecer un nuevo mundo a la Corona. No demoró España en darse cuenta que su poder se proyectaba sobre los mares, a tierras desconocidas y muy ricas.

6. Cristóbal Colón

A Cristóbal Colón se le conoce con el nombre de **Genovés**, aunque son varios los sitios que se disputan su cuna. Sin embargo al respecto no se ha dado un dato definitivo.

Se dice, que sus padres fueron modestos cardadores de lana, residentes en Génova; que el joven Cristóbal estimulado por la lectura de viajes y aventuras y por los descubrimientos de los portugueses se dedicó a navegar. Colón recopila experimentos ajenos y cálculos propios para llegar a la idea de la redondez de la tierra, con el aporte de los conceptos geográficos y llega a la conclusión de que a las "Islas de las Especias" se podría llegar lo mismo por el oriente que por el occidente. Con los datos obtenidos en los viajes

de normandos, irlandeses y portugueses, Colón cree llegado el momento de intentar establecer la nueva ruta.

Decide recurrir a reyes y magnates pero ninguno da crédito a sus teorías y afirmaciones.

Hacia 1470 Colón tiene alrededor de 25 años y se establece en Portugal donde se relaciona con los asuntos de navegación dibujando mapas.

De acuerdo con algunos historiadores Colón estudia en esta época en la Universidad de Pavía.

Contrae matrimonio con la hija de un famoso marino Genovés, cuyos relatos le ayudaron mucho.

Por esta época conoce al físico **Toscanelli** quien aprueba su proyecto.

Pide apoyo al rey de Portugal don **Juan II**, quien no acepta financiar la expedición. La misma negativa obtiene de **Enrique VII** de Inglaterra, ante quien envió a su hermano **Bartolomé**. Colón decide ir a Francia pero se detiene en **Palos de Moguer**, se aloja en el convento de la **Rábida** y el superior **Fray Juan Pérez**, al oír sus planes le promete ayuda ante los reyes católicos de España.

Corre el año 1492 ha terminado la reconquista con la toma de Granada y los reyes católicos escuchan los proyectos de Colón. Luego de una serie de reuniones y de juntas unas a favor y otras en contra del proyecto, los reyes firman el contrato. Se dispone la organización del viaje con la valiosa cooperación de los **hermanos Pinzón** expertos marinos.

— Primer viaje

El Viernes **3 de agosto de 1492** zarpan del puerto de Palos de Moguer, tres carabelas: **la Pinta, la Niña, y la Santa María**, al mando de Colón y de los hermanos Pinzón, con una tripulación de 120 hombres la mayoría de ellos prófugos y aventureros. —

La travesía es difícil, rodeada de dudas y de temores estimulados por leyendas y supersticiones; las carabelas son aprisionadas por algas en el mar de los Sargazos. Colón con gran cautela vence los temores de su gente y avanza.

Para calmar las inquietudes, Colón lleva un diario apócrifo que muestra a sus hombres y en el cual reduce las distancias, a fin de que no se desanimen debido a que muchas veces dan muestras de impaciencia y amotinamiento.

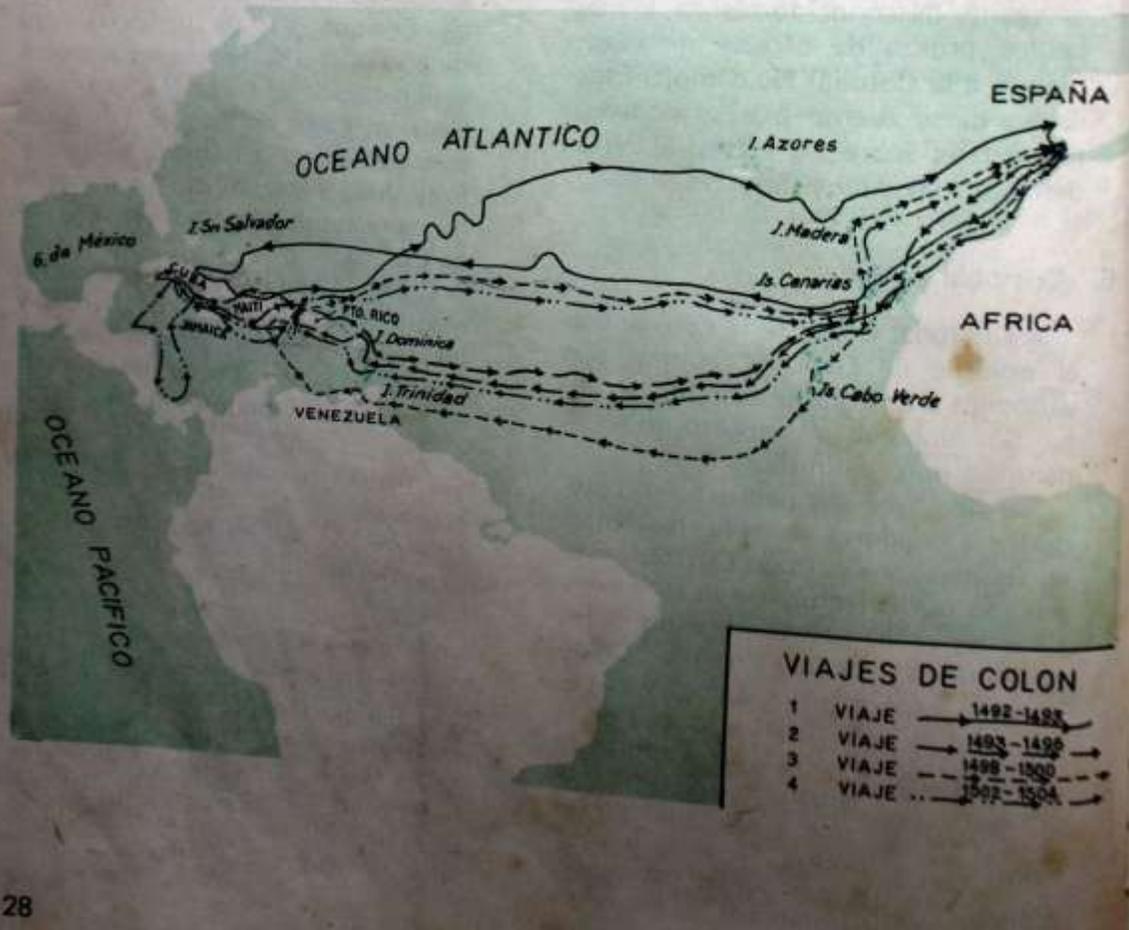
En septiembre observan algunas aves marinas lo cual es indicio de la proximidad de tierra firme; pero sólo hasta el amanecer del 12 de octubre un marino de "la Niña" divisó la costa y

lanzó el anhelado grito de "Tierra, Tierra".

Llegan a la isla de Guanahani a la que llaman San Salvador. Esta se encuentra en el archipiélago de las Bahamas o Lucayas.

Obsévalas en el mapa y averigua políticamente a quién pertenecen estas islas.

Plantado el estandarte de Castilla en el suelo, Colón toma posesión de las tierras en nombre de Dios y de los reyes católicos y hace contacto con los naturales de la isla, que a Colón parecen jóvenes de buena contextura, pacíficos y muy pobres. Luego de algunas excursiones por la isla vuelven a zarpar y llegan hasta Cuba a la que llaman Juana (en honor a la hija de los reyes católicos).



No hallan en Cuba (a la que creyeron Cipango), el oro que esperaban, siguen navegando hacia el occidente, hasta llegar a la costa de Haití a la que denominan la Española. A causa de los arrecifes encalla la Santa María, con sus restos se construye un fuerte llamado **Navidad**, por coincidir con esa fecha. En este fuerte deja Colón a 40 hombres al mando de **Diego de Arana**.

En enero de 1493 emprenden el regreso a España llevando consigo algunos nativos y productos de la tierra para demostrar a los reyes el logro de su hazaña. Los peligros que corrieron fueron muchos a causa de los huracanes tanto que temieron naufragar. Por fin el 15 de febrero llegan a las islas **Azores**; luego arriban a Lisboa donde son recibidos por el rey Juan II de Portugal. El 15 de marzo llegan a Palos de Moguer entre el júbilo y asombro de los habitantes.

Los reyes se encontraban en Barcelona y hacia allí se dirige Colón. Los reyes le manifiestan su aprecio y reconocimiento y escuchan atentos su relato. La reina Isabel por su parte no sólo lo autoriza sino que lo estimula a emprender su segundo viaje.

Por las capitulaciones de Santa Fe, abril de 1492, se reconoce a Colón como "Almirante" de todas las islas y tierras que descubriera; le dan el gobierno de ellas, le otorgan derecho sobre el décimo de las riquezas que encontrase y le conceden el privilegio de usar el "Don" antes de su nombre.

— Segundo viaje

A diferencia del primero en este nuevo viaje no llevó Colón sólo aventureros sino que seleccionó de diversos núcleos hasta completar 1.500 hombres y 17 embarcaciones mejor provistas y con gran cantidad de plantas, semillas y animales. Zarpan de Cádiz,

21

en septiembre de 1493. Llegan a las **Antillas Menores** y luego a la isla de **Borinquen**, hoy **Puerto Rico**. Siguen a la Española en busca de Diego de Arana y sus hombres, pero sólo encuentran ruinas y cadáveres. Un poco al norte de lo que había sido el Fuerte de Navidad, funda una ciudad con el nombre de **Isabela**, en honor a la reina.

Las circunstancias no le son favorables y debido al clima caen enfermos unos y otros empiezan a proceder por su cuenta. **Alonso de Ojeda** entre ellos, se interna en la isla y regresa con una serie de relatos fantásticos y exagerados. Colón no bien repuesto, sigue los pasos de Ojeda y comprueba la realidad. A su regreso dispersa a los hombres, hace ciertas recomendaciones y al mando de tres carabelas se lanza al mar en busca de nuevas tierras. Descubre entonces **Jamaica** y la costa sur de Cuba.

Al volver a la Isabela encuentra peores las cosas: sus hombres se sublevan contra la tiranía de los dos extranjeros (Colón y su hermano).

Un grupo se amotina, se apodera de las tres embarcaciones de Bartolomé Colón, y en abierta insurrección se dirige a España a contar lo que según ellos era un fracaso y un engaño del almirante Cristóbal Colón.

Los reyes en atención a las quejas de los fugitivos envían al visitador Juan de Aguado quien toma declaración, al almirante en la Isabela. Colón deja el mando a su hermano Bartolomé y se dirige a España a hacer sus descargos ante los reyes católicos.

— Tercer viaje

En mayo de 1496 logra Colón equipar 6 barcos y zarpa de nuevo de **San Lucas de Barrameda**, gracias a la

constante ayuda de la reina Isabel. Luego de vencer innumerables obstáculos, llega a las bocas del río Orinoco, sigue por la costa hasta dar con el **golfo de Paria** (Venezuela) y desembarca en el continente. Luego vuelve a la Isabela. Mientras, su hermano Bartolomé ha realizado varias exploraciones y fundado a **Santo Domingo**.

Sin embargo los problemas continúan y la Corona envía como juez investigador a **Francisco de Bobadilla**, quien toma a Colón y a su hermano en calidad de prisioneros y los remite a España.

Los reyes le expresan su desagravio y destituyen a Bobadilla, pero no devuelven a Colón las prerrogativas que le habían concedido con las capitulaciones de 1492. Ya se notaba el interés real por las tierras descubiertas.

- Cuarto viaje

En 1502, a pesar de innumerables problemas, parte Colón en su cuarto viaje, con cuatro barcos. Le esperan las mayores dificultades de su vida. El visitador Ovando se torna en su enemigo.

A Colón no le es permitido llegar a la Española. Navega hacia el Oeste para arribar a la costa de **Honduras, Costa Rica, Panamá** y el **golfo de Urabá** en Colombia. Vuelve a Jamaica, donde se queda un año sufriendo todo género de penalidades. Sus compañeros se sublevan y los indígenas le niegan provisiones. Su autoridad disminuye cada vez más. Bartolomé ha de recurrir a las armas para defenderlo.

Sin embargo no faltan amigos leales quienes parten de Jamaica a la Española, con el fin de pedir ayuda y clemencia a Ovando. En agosto llega Colón a la Española y en septiembre regresa a España. Llega a San Lucas de Barrameda en noviembre de 1504.

Deshecho físicamente, apagado el ánimo y cargado de desilusiones, recibe a los pocos días la noticia de la muerte de la reina Isabel. Colón decae rápidamente, hace su testamento, instruye en los asuntos importantes a su hijo, da comisiones a su hermano Bartolomé y finalmente muere, el 20 de mayo de 1506 en Valladolid. No le cupo la satisfacción de saber con certeza que había descubierto un nuevo mundo.

Ni siquiera estas tierras llevan su nombre, pues por una ironía de la suerte tomaron el nombre de uno de los navegantes menores, de origen florentino, llamado **Américo Vespucio**.

B. COMIENZO DE LA EPOCA HISPANICA: LA CONQUISTA

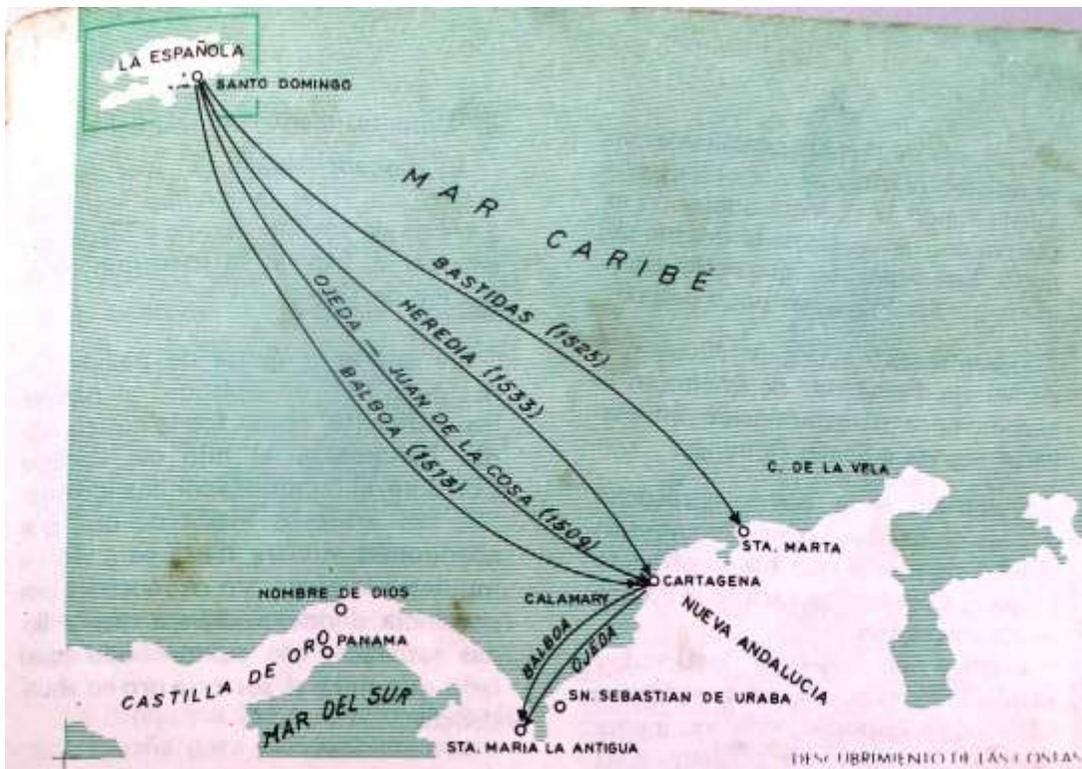
1. Esquema sobre el desarrollo del descubrimiento de las costas

Por el tema anterior aprendiste la situación socio-económica política y cultural de España en el momento del descubrimiento. Ahora bien, es conveniente que conozcas algo de su geografía para entender en parte la actitud del conquistador frente al indígena.

- Recuerda qué es una península.

España está localizada en la península Ibérica. Esta península se encuentra al sur occidente de Europa bañada por el océano Atlántico y el mar Mediterráneo, rodeada de un relieve montañoso. El centro está ocupado por la árida y seca meseta castellana y algunos valles fluviales como los formados por los ríos: Ebro, Guadiana, Guadalquivir.

La vida del ibérico es dura, por las características del medio, a esto debe sumarse la lucha sostenida por los españoles contra los árabes durante ocho siglos para sacarlos de su territorio.



Un pueblo conquistador, en estas condiciones, tendería a reflejar toda esta problemática en el elemento aborigen. Te explicarás ahora sí, la actitud del español con nuestro aborigen.

Cuando en España se recibe la noticia del descubrimiento de América, de sus habitantes y de lo que aquí encontraron, comienzan a organizarse expediciones de hombres aventureros, audaces y atrevidos que cruzan el mar Tenebroso (como se llamó entonces el océano Atlántico). Estos hombres son los conquistadores y el resultado de sus hazañas la conquista, época de grandes contrastes. Todo lo descubierto por Colón tomó la denominación de Indias Occidentales y al continente Tierra Firme.

El momento más importante, el que marca la iniciación de la conquista es la llegada de los conquistadores a nuestras costas.

El primer conquistador que aparece en nuestras costas es **Alonso de Ojeda**, compañero de Colón en su segundo viaje. En su expedición viene Juan de la Cosa y Américo Vespucio. Llegó Ojeda al golfo de Paria (Venezuela), y luego al occidente hasta el Cabo de la Vela (vela de navío).

Habían pasado varios años después del descubrimiento, y España no había establecido ningún pueblo en tierra firme. Procedió primero a repartir lo descubierto y luego ordena fundaciones.

A Ojeda le nombró gobernador de las tierras que van del Cabo de la Vela hasta el golfo de Urabá (gran parte de nuestra costa Atlántica); a esta gobernación se le llamó **Nueva Andalucía**, al mismo tiempo Diego de Nicuesa recibía el territorio comprendido entre el golfo de Urabá y el cabo Gracias a Dios, esta es la segunda gobernación denominada **Castilla de Oro**.

Después de muchas penalidades por la resistencia ofrecida por el indígena, Ojeda fundó la primera población española en tierra firme al oriente del golfo, **San Sebastián**, que sería incendiada por los indígenas poco después.

Ojeda recibió ayuda de Nicuesa y de Martín Fernández de Enciso en la expedición a su gobernación sin embargo regresa a Santo Domingo.

Vasco Núñez de Balboa aprovechó el viaje de Enciso a Santo Domingo en calidad de ayuda que había ofrecido a Ojeda. Logró embarcarse y se apartó de sus acreedores.

Llegó a San Sebastián de Urabá y viéndola arrasada aconsejó a Enciso trasladar la colonización al occidente del golfo, así fundó Martín Fernández de Enciso la segunda población en Tierra Firme denominada **Santa María la Antigua del Darién**. No tardaron en surgir las rivalidades entre Enciso y Balboa, la suerte favoreció a este último.

Nicuesa estuvo en Santa María la Antigua a reclamar sus derechos puesto que estaba fundada en sus dominios pero Balboa lo rechazó y lo hizo embarcar en una nave averiada, de ahí en adelante no se volvió a saber nada de Nicuesa.

De estas dos colonias no quedó rastro alguno. Todo esto nos demuestra la importancia del golfo del Darién convertido en el nudo de la conquista y colonización futura. Con el descubrimiento del mar del Sur su importancia fue mayor. ¿Qué importancia tiene hoy, este golfo?

Otra expedición de importancia en este período fue la de **Rodrigo de Bastidas** en 1500 quien fue el primero en recorrer la costa Atlántica hasta Panamá, descubrió las bocas del río que los indígenas llamaban Yuma, al que dió el nombre de **Magdalena**.

a. Descubrimiento del mar del Sur

El descubrimiento del mar del Sur aclaró un error geográfico sostenido a través de mucho tiempo e hizo comprender a España la magnitud de la hazaña de Colón.

La suerte y gloria de Balboa fue decidida por un episodio al parecer insignificante, como fue la noticia que dio **Panquiaco**, el hijo del Cacique Comagre, al conquistador cuando dijo: "Si tan ansiosos estáis de oro, que abandonáis vuestra tierra para venir a inquietar la ajena, yo os mostraré una provincia donde podréis a manos llenas satisfacer ese deseo. Todo aquel lado que mira al sur cría oro en abundancia."

Después de largas y penosas semanas de marcha por la selva, el 25 de septiembre de 1513 los expedicionarios divisaron el mar, y el 29 tomó Balboa posesión del océano en nombre del rey; quien le dió a Balboa el título de Adelantado del Mar del Sur.

Pero no obtuvo la gobernación de Castilla de Oro porque este cargo estaba reservado para Pedro Arias Dávila, más conocido como Pedrarias. Este envidioso de los progresos de Balboa lo acusó, imputándole insubordinación contra el rey. Por esto fue condenado a muerte, así terminó el adelantado del Mar del Sur por obra de Pedrarias quien más adelante fundó a Panamá.

b. Pascual de Andagoya

Pascual de Andagoya salió de Panamá y fue el primero en recorrer la costa Pacífica hasta el lugar que ocupa hoy el puerto de **Buenaventura**, siguió por la costa y llegó hasta la desembocadura del río **San Juan**.

c. Francisco Pizarro

Aparece en 1509 en el Darién con Ojeda y participa en las primeras persecuciones al indígena. Acompaña a Balboa en el descubrimiento del océano Pacífico, gana su confianza y la burla luego, porque Pedrarias representa más para sus ambiciones. El sacerdote Hernando de Luque viendo el poco interés para la conquista de las costas del Pacífico además de comprometer en esta obra a Pizarro compromete también a Diego de Almagro.

d. Sistemas empleados por los conquistadores

La conquista fue el medio utilizado por España para penetrar en nuestro territorio y conseguir grandes transformaciones.

Los conquistadores exploraban el lugar y al mismo tiempo sujetaban a la autoridad real a sus habitantes. El ansia de aventura, la ambición de poseer tierras y riquezas, y el deseo de ganar almas para la fe católica fueron los motivos que impulsaron a los conquistadores. Por eso podemos hablar de tres tipos de conquistadores.

Aventurero: preocupado únicamente por la obtención de riquezas.

Colono: su principal objetivo fue aumentar los territorios de España, por eso ocupó las tierras, obtuvo provecho de ellas e hizo fundaciones.

Misionero: conquistador de almas cuyo objetivo es la conversión de los indígenas a la fe católica.

Observa como en este período se encuentran dos culturas diferentes: la aborigen, y la europea, cuya influencia es recíproca.

¿Qué tomó la cultura aborigen del europeo?

¿Qué tomó la cultura europea del aborigen?



Monumento a Bastidas (Santa Marta)

2. Proceso conquistador, penetración española

Recuerda cómo las primeras colonizaciones habían fracasado.

España dividió la Nueva Andalucía en dos gobernaciones limitadas por el río Magdalena: **Santa Marta** y **Cartagena**.

La de Santa Marta comprendía desde el Cabo de la Vela hasta el río Magdalena, de ella se encargó a Rodrigo de Bastidas.

En el fondo de la bahía, Bastidas fundó la ciudad de **Santa Marta** el **29 de julio de 1525** a orillas del río Manzanares.

La ciudad es puerto marítimo importante.

Consulta por qué otros aspectos es importante Santa Marta.

Bastidas como pocos conquistadores trató bien a los naturales, esto le acarreó envidias de sus compañeros quienes le ocasionaron la muerte.



Castillo de San Felipe (Cartagena)

A Bastidas le sucedió García de Lerma, quien trajo semillas de cereales, de hortalizas y de árboles frutales e introdujo la encomienda.

Consulta con tu profesor qué es encomienda.

Pedro de Heredia fue escogido para la gobernación de Cartagena.

Fundó la ciudad de dicho nombre la que pronto adquirió importancia por su situación portuaria y por ser un paso obligado para ir a España; víctima de la piratería fue necesario defenderla con fuertes y murallas.

¿Cómo se le llama también a la Ciudad de Cartagena?

a. Principales conquistadores y fundaciones importantes

El gobernador de Santa Marta don Pedro Fernández de Lugo, organizó una expedición para descubrir las cabeceras del río Magdalena al mando de Gonzalo Jiménez de Quesada,

quien partió el 6 de abril con ochocientos hombres por mar y tierra. Sólo 166 llegan a Cundinamarca, al lugar que él denominó Valle de los Alcázares, en donde vió perspectivas diferentes a las penalidades que habían pasado. Esto lo confirmó con el botín que lograron en **Hunsa** capital del **Zaque**.

La situación difícil en que estaban los indígenas fue aprovechada por Quesada.

Después de éstas y otras muchas aventuras a mediados de 1538, la expedición de Quesada llegó al altiplano; luego de algún descanso, encomienda al capitán **San Martín** la exploración del occidente donde se encuentran con los Panches. Mientras Quesada partía para Somondoco en busca de esmeraldas, tuvo noticias del Templo de Sogamoso, pero en la noche dos soldados le prenden fuego y le dejan reducido a cenizas. Más tarde emprendió viaje a Neiva, las penalidades sufridas lo inducen a darle el nombre de **Valle de las Tristezas**.

Quesada antes de regresar a España por el título que le acreditaba para gobernar las nuevas provincias denominadas Nuevo Reino de Granada, (nombre que se extendió después a todo el territorio) resuelve fundar una ciudad que fuera la capital y sirviera de asiento a las autoridades, de albergue a las tropas y de base para las futuras operaciones en tan vastos territorios, para ello escogió el sitio de recreo del **Zipa**, fértil y con agua abundante; mandó construir doce chozas en honor a los doce apóstoles y una modesta capilla. El 6 de agosto de 1538 realiza la fundación en nombre del rey Carlos V con el nombre de Santa Fe para recordar a su patria.

Ese mismo día el padre de las Casas celebró la primera misa en el sitio que hoy ocupa la catedral de Bogotá.

b. Descubrimientos y fundaciones en el sur occidente

Entre los exploradores del centro de Colombia figuran unos alemanes a quienes Carlos V les dió permiso en pago de lo que España adeudaba a los banqueros de dicho país. El más notable de ellos fue **Nicolás de Federmán** que venía desde Venezuela y quien después de inmensos trabajos descubrió nuestros Llanos Orientales y llegó a la Sabana donde se encontró con Quesada. Los dos jefes celebraron pacto de mutua ayuda.

Otro conquistador que ocupa lugar destacado en nuestra historia es **Sebastián de Belalcázar**, porque a él se debe el descubrimiento de los actuales departamentos del Valle, Cauca y Nariño. Acompañó a Colón en su segundo viaje, a Pizarro en la conquista del Perú y fundó la ciudad de Quito. Es el fundador de Cali y Popayán. Con el objeto de buscar salida al Atlántico se dirige hacia el norte donde se encuentra con Quesada y Federmán.

Quiso aliarse con Federmán en contra de Quesada pero no encontró apoyo, por el pacto que Federmán había celebrado inicialmente con Quesada. Después de largas discusiones se hizo necesario el viaje de los tres conquistadores a España para definir los respectivos derechos ante la corte.

Quesada antes de partir organizó los servicios de la nueva ciudad y nombró a su hermano jefe civil y militar.

Belalcázar dió orden de fundar a Neiva. En su ausencia **Lorenzo de Aldana** ocupó la gobernación de Popayán y fundó a Pasto. Por esta época surge **Jorge Robledo** fundador de Cartago y Antioquia.

c. Actitud del conquistador ante el indígena

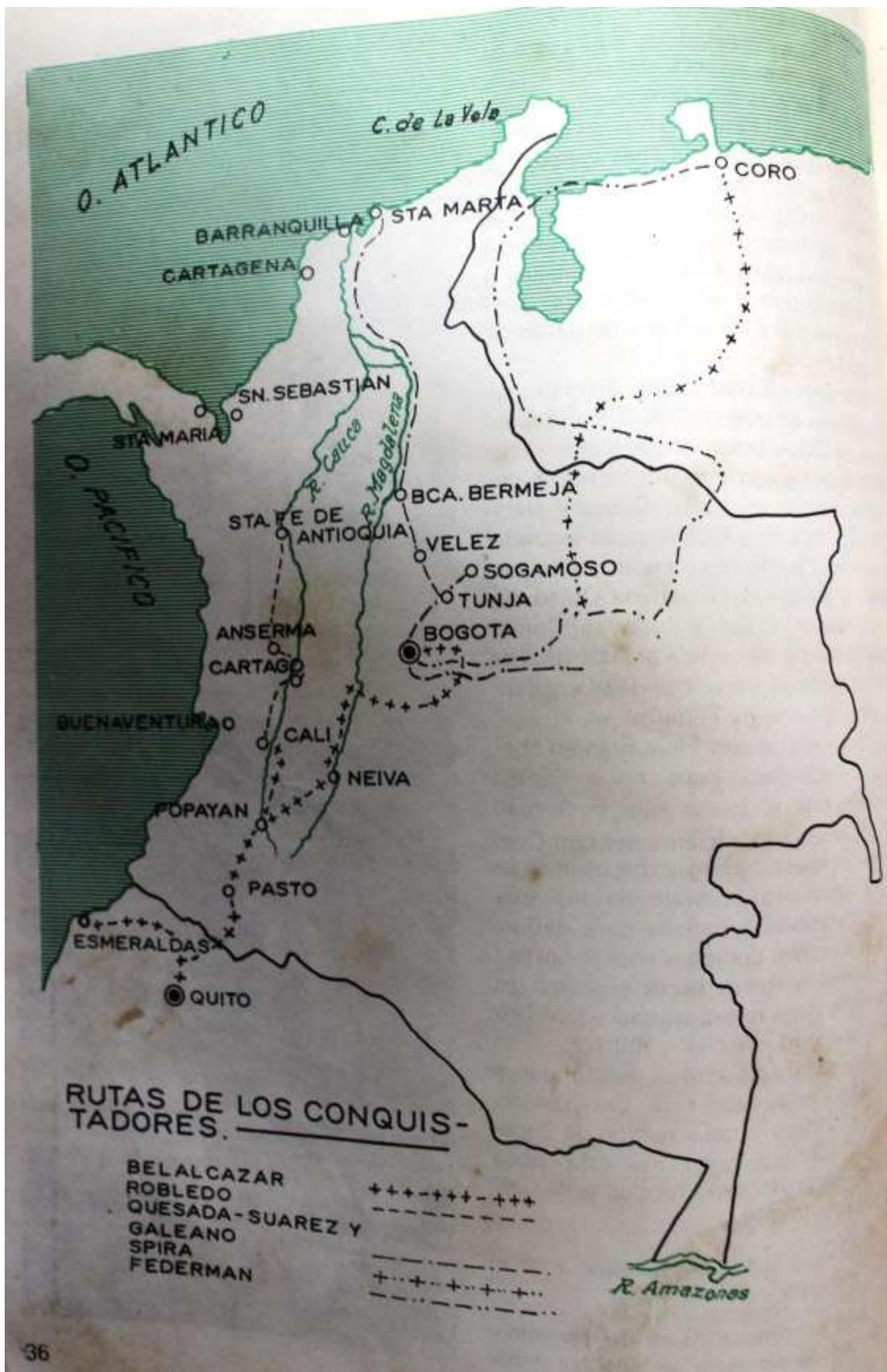
En las primeras fases del descubrimiento de América se observa a los



Monumento a Quesada (Bogotá)



Casa Colonial (Popayán)



conquistadores con la posibilidad de acaparar las riquezas acumuladas por las sociedades aborígenes. Por lo tanto se inicia una época de saqueo por parte del conquistador contra las posesiones de los indios americanos. Así las instituciones políticas y económicas son creadas con el fin primordial de justificar el desmantelamiento de los lugares en donde los indígenas guardaban sus riquezas.

Se practica además, el "rescate" o exigencia en oro y riquezas por la libertad del indígena, quien una vez lo ha pagado, vuelve a ser nuevamente apresado. El conquistador llegaba a un poblado indígena convivía con ellos por unos días, alimentándose de las existencias de los nativos luego simulaba irse, por lo cual los indios le ofrecían regalos en joyas, una vez recibidas, mandaba apresar a los indios con toda su familia y les exigía cierta cantidad de riquezas, por su libertad y otra por la de su familia.

Como se observa los conquistadores desatan una política engañosa contra el nativo, encaminada hacia la posesión de sus riquezas y de su persona.

Muchos conquistadores que habían venido a América, huyendo de España por algún delito cometido, se convierten en caballeros ante el indígena. El conquistador busca en síntesis esclavizar al elemento indígena de América y en especial el de nuestro territorio.

d. Actitud del misionero ante el indígena

En el año 1510 llegan a América un grupo de dominicos, franciscanos, y jerónimos que tendrán la misión de evangelizar a los indígenas dentro de los principios sostenidos por la Iglesia Cristiana Católica; pero estos primeros frailes tienen que cambiar en cierta forma su principal misión y convertirse en los verdaderos defensores de los

indígenas antes las crueldades e injusticias que los conquistadores cometen. Esto se puede observar muy bien en las actitudes de frailes como Antonio de Montesinos, Tomás Ortiz y Bartolomé de las Casas.

El primero podemos considerarlo como el iniciador de las hostilidades que surgen entre el conquistador y el misionero por defender a los nativos aquí en América; las leyes de Burgos, se pueden considerar como uno de los resultados de la protesta de este fraile, como también la famosa cédula de 1528, que cambiaba el destino del Nuevo Mundo, al prohibir terminantemente la esclavitud de los aborígenes.

El segundo resalta como protector de indios en las zonas colonizadas de nuestra costa Atlántica. Allí entra en conflicto con el gobernador García de Lerma, debido a que el gobernador favorece el tráfico de esclavos indígenas, y Fray Ortiz exige poner en práctica las pragmáticas que prohibían dicha esclavitud.

Bartolomé de las Casas se caracteriza porque lleva hasta el rey Carlos V, una serie de acusaciones contra los conquistadores de América, sobre maltrato e injusticias y la omisión de las leyes de protección indígena.

El Pontífice Pablo III en su Bula "Dios Sublime" de 1537, ratifica la política de Carlos V sobre la libertad de los indios y su condición de seres humanos: "considerando que los indios son verdaderos hombres, y que no sólo son capaces de la fe de Cristo sino que de acuerdo con nuestro conocimiento se apresuran a recibirla".

Algunos misioneros no sólo defienden la persona de los indios, sino su moral y también sus riquezas. En consideración a las creencias religiosas indígenas, politeístas, (adoración de varios dioses) tardan en asimilar las enseñanzas de los misioneros cristianos, de-

ciden recurrir a sistemas tales como aprender el lenguaje de los indios y sus gestos, para obtener la difusión del catecismo.

También se nota la presencia de otros misioneros que se caracterizan por su indiferencia ante los problemas del indio, como también aquellos que se manifestaron partidarios de la política de sumisión e injusticias que practicaban los conquistadores.

e. Actitud del indio ante el conquistador y el misionero.

Constantemente se nos afirma que los indios pobladores de nuestro continente, antes de la llegada española, constituían grupos inferiores, por que nuestras tribus no presentaban el grado de civilización o cultura que en ese momento se encontraban las sociedades europeas.

El elemento indígena en el momento de la conquista y en los comienzos de la colonia estaba en desventaja en aspectos tales como:

— Tipo de armas, la de los españoles elaboradas en hierro, la de los indios se limitaban al arco y la flecha.



— Desconocimiento del empleo del caballo, de mucha utilidad para el español en sus contiendas contra los indios.

— La organización y tácticas militares.

Si resumimos lo anterior vemos que el español representa la técnica y el indígena lo rudimentario. Pero si debemos destacar que el indígena no fue elemento pasivo ante el español, se presenta en todos los casos como un verdadero defensor de su persona, de su familia y de sus bienes; es decir acepta su rendición y su sometimiento pero no desmaya en manifestar su rebeldía ante la política impositiva de los españoles con el deseo de lograr su libertad; ejemplos, los encontramos en las guerras encarnizadas llevadas a cabo por las tribus indígenas del norte y centro del Nuevo Reino, con los conquistadores.

En conclusión la actitud del indio ante el español conquistador, fue la de oposición y rechazo; debido a los abusos que cometían y por el espíritu esclavizante que los acompañaba.

En cambio, ante el español misionero, el indígena presenta una actitud de aceptación recíproca con las actividades de defensa que realizan los misioneros en nombre de Dios y de la Corona de España.

3. Política indígena de España (La Corona).

Características:

La esclavitud de los indios se inició en América, prácticamente desde el momento del descubrimiento. En tiempos de Colón por medio de una real cédula, se autorizó la venta de esclavos indios. Esto no agradó a la reina Isabel quien consulta con el Obispo sobre la legitimidad del caso.

El hecho lleva a una aguda controversia entre notables teólogos, unos a favor y otros en contra

A medida que avanzaba la conquista, los españoles fueron logrando una serie de concesiones que fácilmente podían llevar a la feudalización de América.

En verdaderos señores feudales se estaban convirtiendo los adelantados, capitanes y jefes a los que concedía un mando militar, el derecho de nombrar regidores de los cabildos y de repartir la tierra y la mano de obra del indígena.

Afianzaban su poder en las atribuciones arrancadas a la Corona, mediante las cuales lograban dominar al indígena para explotarlo.

El problema de la apropiación de los indios llegó a situaciones dramáticas por la inclinación que mostraban los conquistadores de imponer la esclavitud y la tiranía.

Los malos tratos para con los indios por parte de los conquistadores fue la consecuencia de la política que se había realizado en España en la lucha contra los moros o infieles; en virtud de esto se justificaba la guerra y se consideraba legítimo "quitar a los infieles sus dominios, haciendas y gobiernos". Esta doctrina fue implantada en el Nuevo Mundo; el paganismo e idolatría de que se acusaba a los indígenas sirvió de justificación.

Obando el visitador que envió la Corona a la Española en tiempos de Colón, fue implacable con los indios.

La persecución con pectos feroces produjo muchas víctimas, esto provocó la ira de Isabel la Católica; el Rey que había dispuesto al principio dar buen trato a los indios, permitió por medio de una Real Cédula los repartos y encomiendas.



Monumento a Colón (Bogotá)

Aunque la Corona ordenó abrir escuelas y aprobó los matrimonios de españoles con indias, cada encomendero que se hacía cargo de determinado número de indígenas, se convertía en el amo absoluto de ellos y los obligaba a trabajar de por vida cuando debían hacerlo por ocho meses.

La intención de la Corona fue la de evitar la esclavitud, pero los resultados no fueron los esperados. ✕

Los dominicos no miraron con buenos ojos desde 1510, cuando llegaron a la Española, las instituciones de los repartimientos y las encomiendas. Aunque el rey disponía y recalcaba el trato benevolente para con el indígena, en la realidad su situación era cada vez peor.

Entre los frailes llegados a la Española, figuraba un monje con un alto sentido de justicia, Fray Antonio de Montesinos. El y sus hermanos de comunidad pasaron un año en la Española y presenciaron conmovidos el mal trato a los indígenas.

Montesinos condenó desde el púlpito en términos severos y directos la conducta, de los "grandes" de la isla,

quienes se hallaban presentes. Planteó una serie de interrogantes que darían lugar a dura controversia en la cual se comprometería la nación española.

Los señores de la isla se reunieron y acordaron quejarse mediante una delegación ante el Vicario de los dominicos, contra Montesinos para acusarlo de desconocer los títulos de la Corona en las indias occidentales. El Vicario rechazó las acusaciones y por el contrario anunció que próximamente se trataría sobre el mismo tema. Esto creó una atmósfera de tensión y la rectificación esperada no se dejó oír. Se apresuraron entonces a enviar un memorial al rey Fernando, firmado por los beneméritos de la isla en que se informaba del peligro que para la pacificación y buen gobierno de los naturales, significaba la presencia de los frailes y en especial de Montesinos. El rey Fernando muy alarmado escribió al gobernador de la Española ordenándole amonestar a los monjes y enviarles en el primer barco a España si persistían en sus prédicas.

Como al superior de la orden se dirigieran notas parecidas, éste ordeno al Vicario de la Española poner término a los sermones y así se silenció, la primera protesta en defensa de los naturales.

Satisfechos los señores de la Española por el éxito conseguido enviaron a la corte una delegación para defender sus puntos de vista respecto a la esclavitud de los indios. Esto indujo a que el Vicario de los Dominicos pidiera la autorización para que Montesinos viajara a España a sustentar sus denuncias.

El rey al enterarse del viaje de la comisión, decidió convocar en Burgos una junta especial que escuchara a los comisionados y tomara las decisiones del caso.

La junta en general miraba con desconfianza a Montesinos, sin embargo cuando se le concedió la palabra, ante las personalidades más eminentes del reino, narró con lujo de detalles las atrocidades que a diario se cometían con los naturales, las opiniones cambiaron totalmente. Así se explica que la junta propusiera una serie de medidas para poner término a los abusos.

La junta reconoció la libertad de los naturales y recomendó su protección a la Corona; pero no se atrevió a aceptar la tesis de su completa independencia de todo yugo servil.

Ante las necesidades económicas y militares, la junta convino en que se sujetaran transitoriamente a una benévola servidumbre. Así se crearon las llamadas "**Leyes de Burgos**" y el "**Requerimiento**" que debía leerse a los indios antes de tomar alguna medida contra ellos. Las "**Leyes de Burgos**" no fueron el único resultado de la protesta de Montesinos. Sus acusaciones conmovieron tan profundamente la conciencia moral de España, que desde ese momento al problema jurídico del indio fue situado en el primer plano de las preocupaciones nacionales. Como fruto de la controversia planteada, surgieron dos tendencias que competirían en el futuro por la dirección de la política española en ultramar: una **indigenista** que aspiraba a impedir la destrucción de los aborígenes y a protegerlos del abuso de los conquistadores y la otra, la **colonialista**, que defendía la conveniencia de someter a los indios para cumplir los objetivos de la conquista. A partir de 1512, año de la reunión de la "Junta de Burgos", se fijan las bases del derecho indiano y comienza la lucha por la justificación en la conquista de América. Se verá entonces el caso único en la historia de una gran potencia colonial que consagrará todo su esfuerzo

intelectual, no a buscar las mejores formas de explotación de los nativos, sino de cómo resolver el problema de sus propios súbditos, a los naturales de las tierras conquistadas.

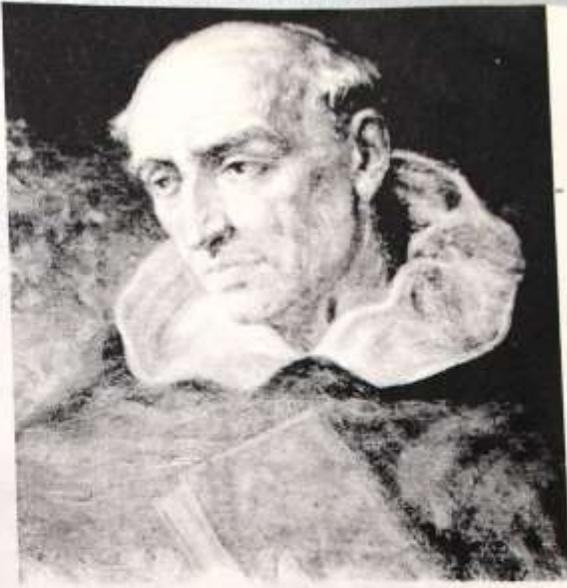
Mientras otras potencias de la época sólo pensaban en obtener la mayor utilidad de sus dominios, España y sus territorios en América se enfrentan la violenta energía de los conquistadores y la defensa por la justicia de los teólogos y los frailes en general.

Es el choque de dos tendencias españolas: por un lado los guerreros que pretenden implantar un feudalismo y por otro lado quienes quieren defender la igualdad esencial entre los hombres.

El debate iniciado por Montesinos dió sus primeros frutos 15 años después cuando el emperador Carlos V situando a la Corona al lado de los indigenistas, expidió la famosa **Cédula Real del 9 de noviembre de 1528**, que cambia el destino del Nuevo Mundo al "prohibir terminantemente la esclavitud de los aborígenes".

La plena vigencia de esta cédula se conseguirá muy lentamente ya que muchos pobladores y funcionarios de la Corona estaban interesados y comprometidos en el tráfico de esclavos indígenas como era el caso del gobernador de Santa Marta, García de Lerma.

Al tener conocimiento de la conducta incorrecta de García de Lerma y otras situaciones anormales, la Corona no quiso confiar exclusivamente a sus agentes la ejecución de su política antiesclavista y decidió imponer a los gobernadores una autoridad no dependiente de ellos, esta autoridad fue la del "Protector de Indios", cargo que había quedado vacante en varias zonas de poblamiento.



Bartolomé de las Casas

La actitud firme que desde 1530 tomó la Corona con respecto a la esclavitud de los indios, y el envío de visitadores para exigir de sus funcionarios el estricto cumplimiento de las cédulas reales, dieron como resultado el que se redujeran los focos esclavistas.

Pronto se convencieron los pobladores de que la Corona no consentía esta situación y que sería necesario buscar nuevos sistemas para beneficiarse del trabajo del indio. Quienes persistían en esta idea perdieron sus esperanzas cuando el Papa Pablo III expidió la Bula "Sublimis Deus" por medio de la cual en su calidad de máxima autoridad del cristianismo confirmaba y aprobaba la política del emperador Carlos V sobre la libertad de los indios.

El ferviente alegato en favor de los indígenas por parte de Montesinos, contra las crueldades de los conquistadores, movieron el corazón de un joven licenciado en leyes, de la Universidad de Salamanca y despertaron su vocación: Fray Bartolomé de las Casas, también de la orden de los Dominicos, otro protector de los indios.

UNIDAD 3



Casa del Marqués de San Jorge (Bogotá)

EPOCA HISPANICA: LA COLONIA

A. ASPECTOS: POLITICOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE LA EPOCA

1. Instituciones políticas en España

Desde la época de la conquista cuando España se dió cuenta de la importancia de las tierras descubiertas ensayó en América diversos tipos de gobierno según las circunstancias de tiempo y lugar.

La Corona consideró la empresa conquistadora como el resultado de esfuerzos personales en provecho del rey. A medida que los conquistadores realizaban descubrimientos y lograban dominar una región más o menos extensa, recibían el nombre de Adelantados, con derecho a gobernar y hacer de esas tierras un centro de nuevas expediciones. Los Adelantados fueron

pues, los primeros gobernantes de la conquista; poco tiempo después se establecieron las gobernaciones. Entre el Adelantado y el Gobernador hubo una diferencia notable, mientras que el primero era un capitán libre que ganaba tierras con su espada y las regía por su ley como un verdadero señor feudal, el segundo era un funcionario dependiente. El Adelantado ganaba su botín, mientras que el Gobernador percibía un sueldo de la Real Hacienda.

En la época colonial comenzaron a funcionar tanto en España como en el Nuevo Reino, las instituciones políticas que estudiaremos a continuación.

En España, la Corona, máxima autoridad. Creó dos instituciones: El Supremo Consejo de Indias y la Casa de Contratación de Sevilla.

a. El Supremo Consejo de Indias

Establecido desde principios de la conquista por Fernando El Católico y más tarde reorganizado por Carlos V, quien le dió potestad para resolver toda clase de problemas sin consultar con el rey.

El monarca delegó su autoridad en esta institución para que lo representara en la totalidad de sus prerrogativas. Los dominios de América quedaron sometidos a esta institución de la que dependían los asuntos de carácter administrativo, civil, económico, militar y religioso.

Las funciones del Supremo Consejo de Indias equivalían en gran parte a las tres ramas del poder en que hoy se divide la organización del Estado.

Refrendaba y autorizaba los nombramientos para las colonias, promulgaba las leyes, resolvía en última instancia los litigios entre las Audiencias y la Casa de Contratación o de las Audiencias entre sí, e intervenía en la designación de Obispos y Arzobispos. Se informaba sobre los juicios de residencia a los Virreyes y ejercía vigilancia sobre los americanos que vivían en España.

Las decisiones del Consejo de Indias eran inapelables, en fin, el Supremo Consejo de Indias era un cuerpo consultivo al que pertenecían expertos en cuestiones de Indias y de reconocida competencia.

b. La Casa de Contratación de Sevilla

La administración de los asuntos de América estuvo en un principio confiada a una superintendencia que residía en Sevilla y fue establecida por los reyes católicos. Por esta causa Sevilla llegó a ser el emporio del comercio español.

La Casa de Contratación de Sevilla inauguró un sistema nuevo de administración con funciones múltiples: fue en un principio tribunal de comercio y luego de justicia. Tuvo un centro de estudios para formar a los funcionarios que habían de gobernar al Nuevo Mundo, lo mismo que los cartógrafos y pilotos de naves quienes al regreso de sus viajes debían consignar en la Casa de Contratación de Sevilla, sus observaciones.

Como centro administrativo, atendió al empleo de las riquezas procedentes de América; vigiló el tráfico comercial y organizó las flotas. En su oficina de migración vigiló la selección y repartimiento de los colonos que iban a poblar el Nuevo Mundo.

Tuvo funciones comerciales relacionadas con las colonias y atribuciones judiciales relacionadas con las audiencias.

2. Instituciones políticas en el Nuevo Reino

a. La Real Audiencia: 1550-1564

Se instaló en Santa Fe este alto tribunal u organismo judicial y administrativo regido por un **Presidente** y compuesto por funcionarios llamados, **Oidores**; su número variaba según la importancia de la circunscripción.

La primera audiencia en América fue establecida en 1551. En un comienzo los oidores fueron justos y colaboraron para que ejerciera un buen gobierno. Luego se hicieron crueles e injustos por lo cual la Corona resolvió crear otra institución: la Presidencia.

b. La Presidencia

Fue ejercida por un **Presidente** o funcionario revestido de toda autoridad para hacerse obedecer; al mismo tiempo que gobernaba era Capitán-

vez que descargar a los Virreyes de tantas funciones. Las intendencias fueron regidas por Intendentes, tuvieron considerable extensión y se dividieron en circunscripciones más pequeñas bajo el nombre de Partidos, cuyos jefes eran los subdelegados con poderes análogos a los de los antiguos Corregidores. Es de anotar que la institución de las intendencias coincidió con los grandes motines populares de todo el continente como es el caso de Tupac-Amaru en el Perú, la rebelión de los Comuneros en la Nueva Granada.

f. Los Cabildos

En el período colonial tuvo notable importancia el Cabildo o Concejo, núcleo principal de la vida municipal y ciudadana.

Organizados a semejanza de los castellanos, los Cabildos americanos disponían de tierras propias, ejidos y dehesas. Según su importancia los Cabildos podían ser de régimen abierto a cuyas reuniones asistían todos los vecinos del lugar, o régimen cerrado formado, únicamente por los regidores y demás magistrados municipales, bajo la presidencia de los Alcaldes Ordinarios y de Alcaldes Mayores o Corregidores.

3. Instituciones económicas

Introducción: Concluida la etapa de penetración y conquista militar se inició el período de administración colonial. En tiempos de los reyes católicos, se creó La Casa de Contratación encargada del comercio indiano, de las flotas, etc., y el Supremo Consejo de las Indias cuyas funciones, como vimos fueron las de asesorar al rey, organizar la hacienda colonial y vigilar el tratamiento de los indios. Estos dos organismos dependían directamente del rey.



Trabajo del indígena

La Corona desarrolló en América una política anti-esclavista, los conquistadores se vieron precisados a buscar otras formas de explotación de la mano de obra aborigen, por esto el régimen esclavista fue sustituido por instituciones que establecían en la práctica, el trabajo forzado de los indígenas.

Lo anterior lo justificaban afirmando que los indios eran flojos, amigos del ocio y de entregarse a sus borracheras y lujurias, concluyendo en la necesidad de obligarlos a trabajar y de repartirlos entre los conquistadores, quienes se comprometían a adoctrinarlos en la fe católica y a enseñarles los usos de la civilización, a cambio de que los indios trabajaran sin remuneración y por tiempo indefinido en la labranza, crianza, labores de minas, construcción de edificios y obras por lo que se crearon las siguientes instituciones económicas:

a. Encomiendas

La encomienda americana se deriva de una institución medieval la **Comenda** o **Comiso**; mediante ella La Corona o sus representantes encomendaban un núcleo de indios o clan a los españoles, exigiendo del núcleo o del indio individualmente, un tributo que debía pagar temporalmente al español. A los indios también se les obligaba a la prestación gratuita de los servicios personales. El español se comprometía a velar por la evangelización o adoctrinamiento de los indios los que seguían dentro de la administración directa de La Corona. La encomienda en lo relativo a los servicios personales fue una institución de tipo económico, no daba derecho alguno sobre la tierra, pero en la práctica muchas veces el encomendero se apoderó de ella por lo cual se prestó a contradicción entre La Corona y el encomendero.

Las encomiendas presentaban una duración limitada por una, dos y hasta cinco vidas y en algunos casos fueron concedidas a perpetuidad.

b. Resguardos

Constituían porciones de terreno adjudicados colectivamente a los indígenas de un determinado clan o tribu, para que las cultivaran y aprovecharan en su beneficio, para su sustento procurando evitar así la despoblación y la extinción del indio.

Las tierras de los resguardos se dividieron en dos grandes zonas: una donde los indios podían cultivar sus productos y consumirlos directamente y otra dedicada para la ganadería y la agricultura (cereales) con el fin de obtener sobrantes para el comercio. Estos sectores eran laborados por toda la comunidad para cubrir con lo obtenido, las obligaciones que recaían sobre el grupo, tales como los gastos del

cabildo, las enfermedades, la invalidez, los huérfanos y el cura doctrinero.

Los caciques se consideraban cabeza principal de dichos resguardos y en algunos casos exigían más de la cuenta. Uno de los hechos benéficos de los resguardos fue el de mantener unidas a muchas familias indígenas. No olvidemos que el grupo indígena no era propietario de la tierra sólo la recibía con el objetivo de que la cultivaran.

c. Mita

Fue una institución de origen indígena. En ella el grupo de indios, clan o tribu, tenía que trabajar obligatoriamente por un tiempo determinado, por turnos o mediante una remuneración en dinero (especie de salario), en ciertas labores económicas importantes como la explotación de minas, el servicio doméstico, las labores pastoriles.

La duración de esta institución varía de acuerdo con la actividad por ejemplo, la mita minera duraba diez meses, la pastoril de tres a cuatro meses y la del servicio doméstico quince días. De todas las instituciones la mita fue la que más dificultades presentó para el elemento indígena, porque éste fue trasladado a otras zonas para realizar trabajos forzados, ocasionando una despoblación en las sociedades indígenas puesto que muchos morían o huían de ella.

d. Servicio personal

La Corona temerosa de la completa libertad de los indígenas y ante los informes de los conquistadores, impone la práctica de repartir entre los españoles grupos considerables de indios, cuya obligación es la de prestar sin remuneración toda clase de trabajos, institución denominada desde el primer momento servicio personal.

e. Régimen de tierras

El monarca español se reservó para sí el dominio de los territorios descubiertos y toda propiedad de él emanaba. Por esta razón los descubridores tomaron posesión de las tierras como representantes de La Corona.

Mientras la tierra no se adjudicaba por el monarca a indígenas o conquistadores era una **Regalía**, es decir tierra realenga, que pertenecía al rey, repartida por medio de una capitulación. Los Adelantados favorecidos por las capitulaciones tuvieron facultad de repartir tierras entre los españoles, por tanto, los repartimientos constituyen el primer título de propiedad sobre la tierra.

f. Régimen tributario

Existían tres clases de tributos o impuestos: directos, indirectos y sobre las industrias. Los directos se cobraban a las personas: el tributo de Indios, Bula de Cruzada, empleados y clérigos. Los indirectos se cobraban sobre las cosas: de aduana, de consumo. Los impuestos sobre industrias: los diezmos, quintos reales, además existían las ventas de papel sellado, de los testamentos y algunos monopolios como los de la sal y el tabaco.

g. Esclavitud

La esclavitud es tan antigua como la historia misma de la humanidad, si nos detenemos a pensar en civilizaciones como la griega, la romana, y la egipcia.

En el caso americano, este término se le aplica únicamente a los negros procedentes del Africa en el siglo XVI, que llegan con el fin primordial de trabajar las minas de oro, pero el lado de esa actividad que realizaban junto con los indios, también cumplieron trabajos domésticos, agrícolas y ganaderos.

Pues bien, el trato que el elemento negro recibió de los españoles en América fue el más inhumano desde Africa, donde se les cazaba como fieras para ser vendidos como animales a los negreros. En América al llegar a Cartagena, encontraron una figura que resalta por su heroica caridad y apostolado con los negros: **San Pedro Claver** "apóstol de los negros".

Los sitios de mayor agrupación de negros en nuestro territorio fueron Antioquia, la Costa Atlántica y el sector occidental (río San Juan y región del Cauca), por ser estos los lugares de mayor actividad minera. Más adelante observarás el aporte de este elemento en nuestras instituciones colombianas.

4. Actividades económicas

Durante la época colonial se observa un movimiento industrial limitado, como consecuencia del monopolio comercial, de las restricciones en las industrias por las fuertes contribuciones y el menosprecio de España por los asuntos pertinentes a sus colonias. Los colonos tenían prohibido cultivar algunos productos y no podían comerciar libremente sino con España. De todas formas debemos estudiar las principales actividades económicas de esta época que son:

a. Minería

Especial importancia tuvo esta actividad por parte de los españoles aquí en nuestro territorio. Se buscó por todos los medios el fomento de la producción minera (oro, plata), y su transporte a España. Debemos resaltar que de todas las colonias americanas, nuestro territorio era el que más oro suministraba a la metrópoli, (cerca del 180/o de la producción mundial en el siglo XVI y el 390/o en el siglo XVII).



Trabajo del negro

Esta actividad se desarrolló en el occidente colombiano y su explotación determina zonas socio-económicas definidas como fue la esclavista en la región del Cauca. Esta actividad la desarrollaba especialmente el elemento indio, pero cuando este elemento comenzó a disminuir por los trabajos fuertes a los que no estaba acostumbrado, fueron en cierta forma reemplazados por los negros.

b. Agricultura

Esta actividad fue desarrollada por los elementos indígena y negro de la época de la colonia. Presentaba dos formas: las grandes y las pequeñas plantaciones. Las zonas agrícolas se localizaban en la Costa Atlántica, la región del Cauca, el sector del altiplano cundi-boyacence. Entre los principales productos que cultivaban tenemos el maíz, la arracacha, la caña de azúcar, el tabaco, el algodón y otros.

Se afirma que este campo de la agricultura fue uno de los más desarrollados en la época de la colonia.

c. Ganadería

Fue desarrollada por los indígenas y los negros en nuestra colonia. También aquí tienen importancia las haciendas de los jesuitas que se encontraban extendidas por todo el territorio de la Nueva Granada. Entre las principales zonas se destacan los Llanos Orientales, la región de Neiva, la costa Atlántica, la altiplanicie cundi-boyacence. Se da atención a las especies, vacuna, equina, lanar, asnal, mular, entre los más importantes.

d. Comercio (monopolio)

Desde el descubrimiento de América por Colón se observó la importancia financiera que esta empresa representaba para la península. España, en la época colonial tenía contraída con Alemania ciertas deudas que debía necesariamente cancelar. Este hecho influyó para que España impusiera un sistema de comercio basado en el monopolio, cuyo principal organismo fiscalizador fue la "Casa de Contratación de Sevilla". El comercio basado en el monopolio determinaba que los productos originarios de América, debían ser negociados con España únicamente y a los precios que ella impusiera, y a su vez los productos originarios de Europa indispensables en la colonia de la Nueva Granada, debían ser comprados a España y no a otro país y al precio que ella impusiera.

A partir de 1543 España empezó a cobrar derechos de aduana (impuestos) sobre el comercio con América. La Casa de Contratación en lo comercial representaba a las aduanas, tribunal, o cámara de comercio y proveía a la colonia de la Nueva Granada de semillas y animales.

A los colonos y comerciantes de América se les permitió importar ganados, y ciertos artículos alimenticios, pero se les prohibía comprar vinos, ropas, adornos, pues estos dependían exclusivamente de La Corona que los monopolizaba, por esto se originó el contrabando y la piratería.

e. Artesanía

Esta actividad, como hemos visto constituía antes de la llegada de los españoles, una labor importantísima entre nuestras tribus; pero con su irrupción y en esta época de la colonia, se le relega a un plano inferior. La apreciamos como una actividad de nuestro elemento indígena, para satisfacer las curiosidades de las señoras de los españoles.

f. Servicio doméstico

Consistía en atender los quehaceres de los hogares españoles y se imponía a los indios y a los negros. Incluía una serie de actividades tales como: cuidar de los niños, realizar los servicios de aseo, cocinar, lavar, ser vía de transporte muchas veces a los señores y señoras. En ocasiones, las criadas terminaban convertidas en concubinas de los grandes señores.

5. Situación social

a. Problema racial, los aborígenes

Ya viste los aspectos políticos y económicos de la colonia, es conveniente que conozcas ahora el aspecto social para que puedas tener un concepto más amplio de esa gran época de nuestra historia.

El problema referente a la cantidad de indios existentes en el continente en el momento de la conquista, a pesar de las investigaciones demográficas, continúa oscuro todavía. Si esto es así, a nivel continental, con mayor razón

a nivel nacional, es decir en la Nueva Granada. Se carece de datos más o menos completos sobre la población total indígena y de informaciones relativas indispensables, tales como son, las de proporción entre niños, adultos, viejos, hombres y mujeres, en fin sobre los aspectos sociales relacionadas con el crecimiento de la población.

El dato que quizá más se aproxima a la realidad es el del historiador Angel Rosenblat que estima la población aborigen en 850.000 habitantes. La población se dividía en **encomendada** y **tributaria**.

La población encomendada o dada en encomienda, incluía indígenas de todas las edades, sexo y condición. La población tributaria – tributario es sinónimo de útil – era más específica, es decir hacían parte, de esta población, los indígenas comprendidos entre los 18 y los 50 años que pagaban tributo.

El dato de 850.000 se toma como población encomendada. La verdad es que todos los cálculos que se han hecho, resultan frágiles por deficiencia de la documentación estudiada hasta el momento.

El método más usado para estos cálculos ha sido el de multiplicar por cuatro la población tributaria, porque cuatro es el promedio de cada familia. A este método hay que hacerle dos observaciones:

–Estos primeros censos indígenas fueron realizados por los conquistadores quienes la mayoría de las veces no especificaban si se trataba de población encomendada o tributaria.

–El método de multiplicar por cuatro resultaba difícil, porque saber la edad de los indígenas no era tarea fácil.

La tendencia de los conquistadores fue la de ampliar la población tributaria,

en el siglo XVI, por el contrario, en los siglos XVII y XVIII la reduce, entre otras razones porque la disminución indígena total, supone una aplicación más justa de las normas sobre tributo, y porque fue más fácil saber la edad de los indígenas; algo que tiene mayor certeza es que la población chibcha, fue la más numerosa; y después la zona de Pasto.

Según los censos indígenas tributarios la población estaba ubicada en las siguientes zonas: Andina, Oriental, Occidental, Costa Atlántica, zonas periféricas. (Chocó y los Llanos Orientales).

Las causas que produjeron el descenso de la población indígena en el Nuevo Reino de Granada fueron en general las mismas para todo el continente porque actuaron simultánea y recíprocamente. En síntesis tenemos acciones bélicas del período de la conquista, duro trabajo en las minas, obrajes y haciendas, nuevas enfermedades traídas por los conquistadores, destrucción transitoria de la economía, desorganización de las tradicionales formas de cultura y vida social y disminución de las posibilidades alimenticias.

b. El negro y la esclavitud

Como ya sabes La Corona adoptó una política proteccionista de los indígenas, de no ser así se habría privado, ella misma de una fuente inmensa de riquezas y de mano de obra en los territorios conquistados.

Recuerda que los conquistadores decían "Las leyes se acatan pero no se cumplen", esto para no aplicar el querer de los reyes.

Por la realización parcial de esta política fueron introducidos en América los primeros esclavos africanos.

El objetivo de este capítulo es el de estudiar la presencia de Africa Negra en nuestra vida actual. Los estados de Africa Occidental fueron los que más esclavos aportaron en los siglos XV y XVI, y sirvieron para promover el mercado humano que llegó a nuestras costas, dando origen al segundo conglomerado social en importancia en nuestra vida nacional. Por eso el estudio de Africa precolonial es de gran importancia. Se descubren estados organizados que habían alcanzado grandes éxitos en los más variados campos de la cultura humana, la cultura árabe por ejemplo, nos llegó por dos direcciones: por los conquistadores ibéricos y los esclavos negros.

La conquista y colonia no fueron obra, única del europeo, también de los negros esclavos, porque el trabajo del esclavo fue la base del progreso económico.

Los negros africanos se vincularon muy temprano a nuestra historia pero fue sólo en 1518 cuando se abrieron las páginas de esa monstruosa institución de carácter económico: **la esclavitud.**

Porque fue una institución de carácter económico nacida en el siglo XVI gracias a los intereses colonialistas de las naciones europeas, importante hasta cuando dio ganancias, a fines del siglo XVIII. Luego como resultaba muy costosa decae.

Durante cuatro siglos Africa fue despojada de su mejor riqueza: la juventud, pues los esclavos oscilaban entre los 15 y los 30 años de edad. La decadencia africana es entonces la consecuencia más grave de la esclavitud.

El comercio se desarrolló en varias etapas, la caza directa de los futuros esclavos, la venta por mercaderes nativos a los blancos instalados en las

“factorías” (lugares donde se instalaban los negros para ser vendidos) y los momentos más dramáticos la marca, y el embarco.

No se puede afirmar empero que los esclavos se hubieran dejado conducir fácilmente a la esclavitud. En la Nueva Granada a comienzos del siglo XVII, una vigorosa insurrección de esclavos cimarrones (escapados), funda San Basilio del Palenque.

A Colombia los esclavos vinieron con los primeros conquistadores. En 1541 llegó a la Sabana de Bogotá la expedición comandada por Jerónimo de Lebrón, la primera en traer semillas, ganados y esclavos negros. Pero el gran fuerte de la población negra se concentró en el Caribe, no por el clima, como se afirma corrientemente, sino también por conveniencias socio-económicas.

La población negra se localizó principalmente en nuestras costas y en la región del Cauca y Antioquia, por una causa de tipo económico: en estas zonas falta mano de obra para extraer las riquezas. En el altiplano cundiboyacense, como no fue indispensable la mano de obra, tampoco se necesitó mucho al esclavo, allí se le utilizó como empleado doméstico.

Recuerda las actividades económicas de la colonia.

Es conveniente aclarar que los esclavos se ocuparon en todas ellas, incluso en obras públicas que hoy perduran tales como murallas, castillos, puentes, caminos y no exclusivamente en la minería.

Colombia ocupa hoy por el número de negros y mulatos (hijo de negro e indio) el tercer puesto en el mundo occidental, después de Estados Unidos y Brasil.

Aquiles Escalante en su obra “El Negro en Colombia” sostiene, que las investigaciones etnográficas, folclóricas, y el lenguaje colombiano ofrecen abundantes testimonios de la llegada al país de los negros procedentes del Congo.

El negro africano llegó a todo el territorio nacional incluso en el oriente, en donde se ha creído que su influencia fue mínima, hubo núcleos de población esclava negra.

El número de la población negra en la Nueva Granada ha sido muy difícil de calcular. En Colombia resulta en muchos casos difícil descubrir el ancestro africano por su asimilación y semejanza con el indígena.

Manuel Zapata Olivella señala cómo la integración afrohispana se facilitó, por la semejanza en las relaciones familiares (patriarcal).

c. El mestizaje

El origen de nuestro mestizaje parte de finales del siglo XVI. El mestizaje fue factor importantísimo en la sociedad colonial, aunque fue impuesto por necesidad al español. Este proceso se dió rápidamente en la Nueva Granada por el carácter mismo de la conquista española, en donde el conquistador se mezcló con el aborigen, a diferencia de Norteamérica en donde el inglés exterminó al indio.

Un hecho que nos demuestra el crecimiento del mestizaje es el análisis por separado de las provincias y el desplazamiento y reducción de la población indígena, dado su escaso número para resolver problemas de tierra, hecho por los visitadores o representantes del rey para fiscalizar las actuaciones de los conquistadores.

El avance del mestizaje fue tal que a la mitad del siglo XVI los españoles

dictaron medidas preventivas para los indígenas, contra los mestizos, que fueron subvalorados frente a los demás grupos. Inicialmente el mestizo fue el hijo de blanco e indio; pero el mestizaje es un concepto más amplio e indica un proceso de varias mezclas, por eso el mestizo era visto con indiferencia, porque era el producto de muchísimos cruces.

¿Qué diferencia encuentras entre los términos mestizo y mestizaje?

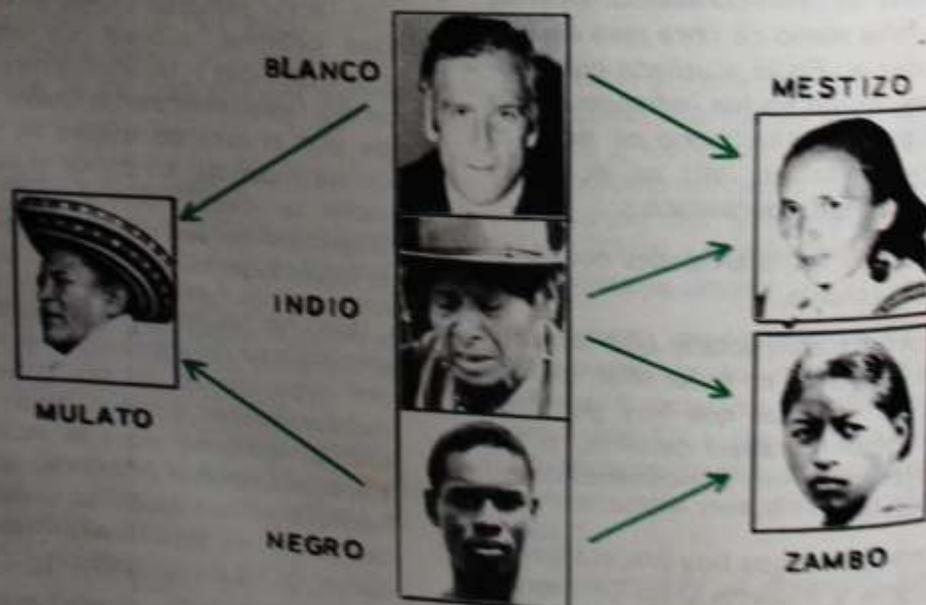
El mestizaje dijimos, anteriormente fue un factor dinámico en el siglo XVI, por el contrario en el siglo XVIII, es la causa principal de la formación de una sociedad de castas y privilegios. Así el español que venía a América lo hacía en busca de fama y privilegios, los que no fueron adjudicados con mucha facilidad por la Corona, para evitar que su uso ilimitado revirtiera en contra de la monarquía.

d. Clases sociales

En párrafos anteriores analizábamos cómo la sociedad colonial fue estratificada y el mestizo objeto de diferencias en el trabajo, en la educación, y en el matrimonio. Los nombres de mestizo y mulato se hacían más denigrantes porque iban en contra de sus privilegios.

La sociedad colonial se divide en las siguientes clases: los españoles incluido el clero, la clase privilegiada; los criollos hijos de españoles nacidos en América. Los mestizos, los indios, los mulatos (hijos de negro y blanco) y finalmente los negros.

Teóricamente los criollos tenían las mismas prerrogativas que los españoles pero en la práctica se les tuvo apartados de los altos cargos de la vida política y administrativa de las ciudades; hubo excepciones que tenían más carácter de desagravio que de igualdad. La pugna entre estas dos clases originó la Independencia.



B. AGITACION REVOLUCIONARIA

1. Movimientos en América

Las desigualdades sociales no eran propias para que la población estuviese tranquila y conforme. La colonia no se caracterizó precisamente por la tranquilidad, basta una breve reseña de algunos de los movimientos de rebeldía y descontento para comprobarlo. De estos movimientos, los más numerosos fueron los de los aborígenes que también se extendieron a otros sectores de la población y a otros campos, como al campo educativo con la expedición botánica y al campo político con Nariño y Torres, para terminar en la independencia americana.

a. Quito

Es interesante conocer cómo en territorios de la actual república del Ecuador desde mediados del siglo XVI se gestaron movimientos de rebeldía. Tres son las revueltas en esta parte de la historia del Ecuador.

– La de los **encomenderos**, originada por las limitaciones de la Corona española respecto de los indios, con lo cual los conquistadores se sintieron ofendidos y disminuidos en sus atribuciones.

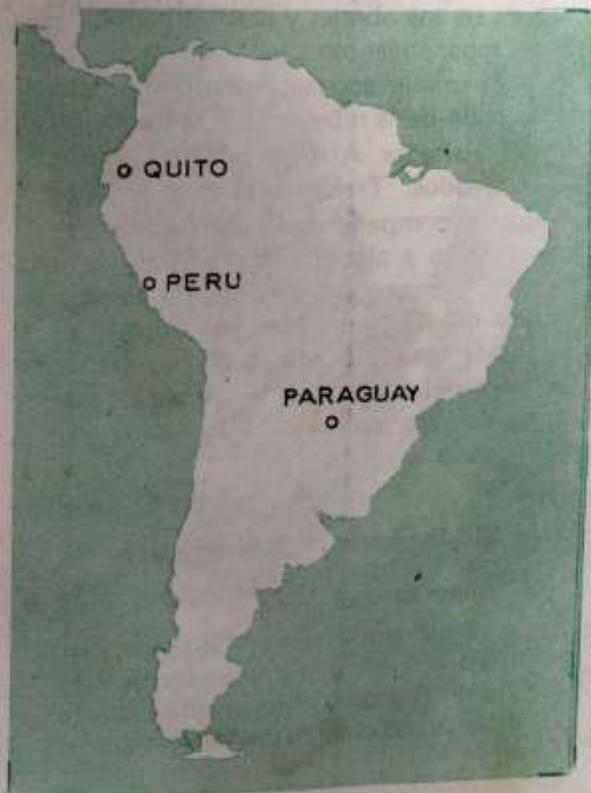
– La de las **alcabalas**, encabezada por los criollos y cuyo pretexto fueron las alcabalas, y décimos pretexto porque el movimiento iba orientado directamente en contra de las audiencias y las autoridades coloniales.

– La tercera sublevación tiene más semejanza con aquellos que se producen en este siglo en varias partes de los dominios españoles, por el impuesto al aguardiente.

El último tercio del siglo XVIII es la época más floreciente de todas las colonias españolas en América. En este período de la historia ecuatoriana se destaca la atención que las autoridades en general le prestaron a la educación.

b. Paraguay

Entre los primeros levantamientos locales figura el llamado de los **Comuneros** del Paraguay en 1717 dependiente del Virreinato del Perú. Este movimiento tuvo su centro en la Asunción residencia del Cabildo, institución que por causas cívicas y económicas, había de enfrentarse con la poderosa organización de los jesuitas del territorio de misiones. El primer jefe comunero fue **José de Antequera**, quien pagó con la cabeza su rebeldía. Años más tarde estalló con otro caudillo: **Mompos**, por las mis-



AMÉRICA DEL SUR

mas razones, para defender la autoridad del pueblo o común, contra la excesiva intervención de las misiones.

c. Perú

Las ideas emancipadoras fueron afirmándose con el correr del tiempo, a medida que la colonización se hacía más rigurosa. El 4 de noviembre de 1780, José Gabriel Condorcanqui, cacique de noble origen incaico quien tomó el nombre de Tupac-Amarú, se puso al frente de una revuelta abiertamente anti-española.

José Gabriel Condorcanqui tuvo mucha importancia por la franca rebeldía, característica que pocas veces se observó en el elemento aborigen; la fuerza de las palabras y de las asociaciones sentimentales dio un enorme valor a los acontecimientos del Perú en toda la América Española.

Los objetivos de la rebelión buscaban la abolición de las mitas, la clausura de los obrajes y la prohibición de los repartimientos.

— El primer acontecimiento en el desarrollo de la rebelión fue la ejecución del visitador Arriaga por los abusos cometidos. Traicionado por algunos de sus compañeros Tupac Amarú fue sometido a algunos suplicios como el hacerle presenciar la ejecución de algunos de sus seres más queridos y él mismo terminó ahorcado el 18 de mayo del año siguiente, época en que nacían los comuneros de la Nueva Granada.

2. Los Comuneros en la Nueva Granada

a. Importancia

Movimientos como el de Tupac Amarú en el Perú y los Comuneros en la Nueva Granada demostraban que el sistema colonial español estaba en crisis.

La rebelión de los Comuneros ha sido el acontecimiento político más importante en los países andinos. Consulta cuáles son los países andinos.

Sin restarle mérito a los movimientos de independencia, el movimiento Comunero tiene extraordinaria importancia por las siguientes razones:

— Nació y se desarrolló en nuestro marco geográfico, los Andes.

— No tuvo ninguna influencia extranjera.

— Intento por primera y última vez de encontrarse nuestras instituciones (afroindígena) y las españolas,

— Despertó la rebeldía de indios mestizos y negros.

Más adelante verás como en nuestra independencia influyen ideas europeas y acontecimientos de otras regiones americanas. En cambio el movimiento comunero fue anterior a la Revolución Francesa y a la independencia de los Estados Unidos.

El movimiento comunero de 1781 fue mejor preparado que el del Paraguay, aunque también efímero. La insurrección de Quito no tuvo la extensión de la de nuestros comuneros que se propagó con admirable rapidez por el norte, el centro, y el oriente del país.

Veamos los sucesos que precedieron a aquel célebre y popular movimiento:

El Virrey de la época era don Manuel Antonio Flórez; coincidió el movimiento con la nueva guerra entre España e Inglaterra y el ataque a Cartagena. No olvides que en las colonias se refleja siempre la situación de la metrópoli. Mientras Flórez acudió al puerto de Cartagena, quedó a cargo de la autoridad el visitador Gutiérrez de Piñeres.

b. Causas

Gutiérrez de Piñeres aumentó los impuestos, creó otros e influyó tenazmente sobre los funcionarios para oprimir más a los indios y a los criollos. Trató de obtener por cualquier forma nuevos aportes a España para sostener dicha contienda. La región de Santander, ubicada al oriente del virreinato, fue sin lugar a dudas la más afectada por las tributaciones y monopolios establecidos.

Tenía por característica la de ser, el principal centro tabacalero de la Nueva Granada y haber desarrollado una industria artesanal.

Si consideramos el estanco decretado al tabaco, las nuevas tributaciones recaídas sobre la artesanía y la política reduccionista que tuvo su aplicación en esta región, nos explicamos por qué fue el oriente colombiano y no otra región del país la que inició la lucha insurreccional contra las autoridades constituidas, en busca de reivindicaciones de tipo económico.

c. Se inicia la lucha

El 16 de marzo día de mercado un tejedor de mantas, tocando un tambor encabeza una manifestación de protesta contra el "Edicto", en la cual participan no menos de dos mil personas, siendo el mayor número de "vivanderos". Esta manifestación se dirige a la alcaldía y los voceros del pueblo notifican al alcalde que no pagarán los impuestos. Manuela Beltrán que poco antes tuviera un altercado con un cobrador de impuestos arranca y rompe el Edicto que contenía los impuestos a los gritos de "viva el rey, muera el mal gobierno". Todas estas manifestaciones de rebeldía e inconformismo que se dieron en forma general en el oriente colombiano por las razones que en el párrafo anterior analizábamos, están demostrando que



Monumento a José A. Galán (Guaduas)



Puente del Común (Chio)

los pueblos habían superado las fronteras de la pasividad y la resignación para enfrentar decididamente a quien consideraban su verdadero enemigo, "el mal gobierno".

La carencia de cultura e instrucción impedía a la masa precisar sus objetivos.

El movimiento necesitaba una organización para poder atraer el mayor número de seguidores. Faltaba un cuerpo directivo; ese papel lo asumió la clase dirigente con Juan Francisco Berbeo a la cabeza quien convocó a las poblaciones del oriente a un gran mitin popular que debía realizarse en el Socorro el 16 de abril.

Berbeo y otros criollos elegidos, formaron la **Junta el Común**, e iniciaron las primeras gestiones organizativas. El objetivo de Berbeo fue darle a los sublevados una organización política, administrativa y militar porque sabía, con mentalidad objetiva dos cosas:

— El gobierno, por las buenas, no iba a conceder nada.

— Numéricamente el gobierno era minoría, pero podía ganar ante la mayoría sublevada, pero disciplinada, por la superioridad en las armas. Estaba seguro que los sublevados serían aniquilados si se presentaban desarmados y desorganizados. Los organizadores informan al virrey Flórez la situación, y sus posibles consecuencias por el estado de ánimo de las gentes.

El 11 de mayo después de estos pasos, los dirigentes ordenan a las poblaciones marchar sobre la capital del virreinato.

Las autoridades se enteran de esta marcha y Gutiérrez de Piñeres dicta algunas medidas que en su parecer aplacaron los ánimos. Pero a la masa no le importa esto y continúa la marcha. Gutiérrez de Piñeres temero-

so por su vida, huye con destino a Honda.

Ante tan difíciles circunstancias el gobierno comprendió que debía obrar con extremada prudencia y aún transigir con los insurrectos, si era necesario.

El día 13 de mayo se integró en Santa Fe, la comisión negociadora que se trasladaría a Zipaquirá, a esperar la llegada de los Comuneros con el propósito de buscar un arreglo pacífico con los sublevados. Tanto los representantes del gobierno como Berbeo fijan la sede de las negociaciones en Zipaquirá.

Las capitulaciones o pacto entre ambas partes, recibieron el nombre del lugar por eso se les denomina "Capitulaciones de Zipaquirá".

* En lo económico se pedía la abolición de ciertos impuestos, la disminución de otros y la entrega de las salinas a los indios. Observa aquí la aspiración a una independencia económica.

En lo político y administrativo se reclamaba el cese de abusos en el cobro de los derechos y la preferencia de los americanos para los empleos de primera, segunda y tercera plana, así, como olvido total de lo acontecido.

La proximidad de las salinas hizo recordar a los sublevados el odioso monopolio que sobre el producto decretó el gobierno, y se presentó una asonada contra la casa del estanco y la residencia del administrador de las salinas.

Comprendieron los representantes del gobierno lo difícil que sería distraer a los Comuneros en su objetivo de llegar a Santa Fe, por eso las Capitulaciones se firmaron en Zipaquirá.

Observa como había peticiones que favorecían los intereses de la mayoría, pero había también pretensiones de

una minoría que lesionaba los intereses de la Corona. Por estos dos aspectos que ellas contenían, fueron aprobadas y también luego burladas.

El 25 de mayo llegó Berbeo a Nemocón. También llega ese día lleno de gloria y prestigio, José Antonio Galán. Berbeo conocedor de la situación que han creado las autoridades, como es la evasiva y burla del conflicto, va quedando prácticamente solo; esta situación coloca a Galán a la cabeza de las armas, el pueblo fija los ojos en él para reorganizar el movimiento. Es indudable que Berbeo dio elocuentes muestras de ser un buen militar, pero el inquietante panorama que para los intereses de la aristocracia se presentaba, determinó en última instancia una variación fundamental en la conducta del jefe comunero, quien toma una determinación de la cual muy probablemente debió arrepentirse después; de jefe que fue aclamado por mayoría, pasó a traidor del movimiento. El 25 de mayo nombra a José Antonio Galán para que desempeñe sus funciones.

José Antonio Galán tuvo en la sublevación de 1781 una posición más radical que Berbeo, por cuanto contribuyó al robustecimiento de la insurrección y porque además se comprometió en la lucha contra las clases privilegiadas. Continuar la lucha hasta la toma de la capital, era su consigna principal.

Galán ante el cambio de conducta de Berbeo y los demás jefes del "Común", les envía una comunicación donde les manifiesta la represión que se avecinaba por haber vendido el movimiento, pactando con el gobierno en contra del pueblo.

Lo más importante es entender el surgimiento de Galán, por la burla que hizo el mismo gobierno de las capitulaciones.

Galán representaba un peligro para los intereses de la clase privilegiada y por lo tanto era necesario deshacerse de él antes de que prosperaran sus ideas, por esto fue perseguido, por algunos antiguos jefes del movimiento para finalmente capturarlo y entregarlo al gobierno. Fue condenado a la horca, al descuartizamiento del cadáver y a la pérdida de sus bienes. Su descendencia declarada infame y su casa asolada y sembrada de sal.

d. Consecuencias

Fueron varias, entre ellas podemos destacar:

— Le permitió ver al pueblo la facilidad de organizarse en grupos poderosos.

— Demostró la debilidad del gobierno colonial.

— Dio a conocer la falsedad de las promesas del gobierno.

— Hizo ver la crueldad con que serían tratados los colonos por las autoridades.

3. Las ideas liberales del siglo XVIII y sus repercusiones en nuestra independencia

Los avances científicos de finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII, dieron una nueva imagen al universo. Los adelantos en la física, en la química y en la astronomía llevaron al hombre a tomar una posición crítica ante la autoridad real, la tradición y la religión. Según los intelectuales de la época, estas cuestiones debían examinarse con especial cuidado.

Al siglo XVIII se le ha llamado con razón el "Siglo de las Luces" por las revoluciones y cambios que trajo no sólo para Europa sino para América y el mundo en general.

El sistema absolutista monárquico imperante en Europa y su incidencia lógica en la política, la economía, la sociedad y la religión, fue creando un espíritu de inconformidad que trajo como consecuencia el surgimiento de filósofos, reformadores sociales opuestos a los monarcas y al sistema que ellos representaban.

Mientras que los pensadores del siglo XVII se dedicaron casi exclusivamente a las ciencias, los del siglo XVIII fijaron su atención en el estudio y análisis de las cuestiones sociales, políticas y económicas, debido a que los estados europeos atravesaban una época de crisis en dichos aspectos como resultado de los extremos a que había llegado el absolutismo.

Surgieron entonces economistas especialmente en Inglaterra y Francia como es el caso de Adam Smith y Quesnay con quienes prácticamente empieza la ciencia de la economía política. Filósofos como Rousseau, Voltaire y Montesquieu aparecen para hacer caer en la cuenta de las fallas del absolutismo y la necesidad de limitar el poder de los reyes mediante un cambio de gobierno.

Montesquieu: propugnó por la separación de los tres poderes, ejecutivo, legislativo y jurisdiccional y a lo largo de sus escritos expresó la importancia de la geografía y de la economía en función del estado.

Voltaire: fue el gran defensor de la libertad de pensamiento y de la libertad de palabra, por lo cual tuvo que salir de Francia más de una vez.

Rousseau: argumenta en su obra "El Contrato Social" que los hombres tienen derechos naturales y que la autoridad del gobernante depende de la autoridad de los gobernados.

a. La enciclopedia

A mediados del siglo XVIII se publicó en Francia una obra llamada "Diccionario Razonado de Ciencias, Artes y Oficios", cuyos autores fueron Diderot y D'Alambert.

A causa de las tendencias ideológicas de sus autores y colaboradores, esta obra representaba un resumen de las ideas de libertad; de ahí que se le dio el nombre de **Enciclopedistas** a los partidarios y simpatizantes de las ideas contenidas en la obra, como es el caso de Rousseau, Voltaire, y Montesquieu.

La enciclopedia aunque enfatizó en las ciencias naturales, hizo conocer principios socio-filosóficos sobre el gobierno y la organización estatal. En resumen los intelectuales del siglo XVIII estaban convencidos de la necesidad, inaplazable de un cambio social y político. Abogaban por un gobierno representativo y por una igualdad ciudadana. Aparentemente estas ideas parecen lógicas y simples pero para los gobernantes de la época eran una verdadera revolución y un atentado contra el derecho "Divino de los Reyes".

b. El Despotismo Ilustrado

Bajo la influencia de las nuevas ideas, se producen una serie de reformas en Europa en la segunda mitad del siglo XVIII que se conocen bajo el nombre de "Despotismo Ilustrado". Cuando los soberanos europeos hallan en los filósofos, y economistas las bases para gobernar de acuerdo con la razón y con miras al bien común, no les es difícil aplicar al campo político las nuevas ideas.

Este movimiento de la Ilustración se denomina también **Iluminismo** como contraposición, según sus seguidores, al obscurantismo de la Edad Media.

La mayoría de los soberanos europeos aceptaron en parte y con-temporizaron con los filósofos y las ideas de la ilustración más que todo para mantener su poder y a la vez lograr mayor aceptación entre los gobernados.

El lema del despotismo ilustrado fue: "Todo para el pueblo pero sin el pueblo" lo cual quería decir que a los gobernados se les darían una serie de garantías y servicios pero sin tener en cuenta su opinión y mucho menos dejarlos participar o tener representación en el gobierno. El despotismo ilustrado trajo mucho adelanto en las ciencias, las artes, las letras, la educación, etc. Uno de los representantes de este sistema fue Carlos III rey de España. Algunos virreyes de la Nueva Granada merecen también el calificativo de ilustrados como es el caso de don Pedro Messía de la Zerda, Caballero y Góngora y don José de Ezpeleta.

c. La Revolución Francesa

La Revolución Francesa de 1789 no puede considerarse como un fenómeno particular, sino como un episodio histórico de proyecciones mundiales, resultado de una serie de revueltas ocurridas en Europa desde el siglo XV y que finalmente se desata en Francia para lograr un cambio en el gobierno y en la sociedad.

La inconformidad popular que desembocó en la Revolución Francesa no representaba a un estado sino a un continente y a un mundo del que no se podía excluir a la América. Los objetivos de la Revolución Francesa estaban contenidos en "Los Derechos del hombre y del ciudadano", tomados precisamente de la revolución norteamericana y que causaron profunda impresión en los gestores del movimiento en Francia.

De la Revolución Francesa salió una política social, económica y fiscal que repercutió en el mundo con el lema: "Libertad, igualdad, y fraternidad". Esta revolución creó situaciones propicias para la independencia de las colonias españolas.

De sus doctrinas se empaparon Nariño, Miranda y la mayoría de los precursores.

La libertad e igualdad de las que se hablaba en los Derechos del Hombre, eran consideradas por los gobiernos coloniales como peligrosas porque se oponían al poder absoluto del Rey.

En el nuevo reino empezaron a surgir gacetas, hojas volantes, copias, libros prohibidos, etc., que servían de vehículo a las ideas revolucionarias, y calaron muy hondo en las mentes de los criollos cultos.

Nariño y Bolívar fueron precisamente formados e ilustrados en la filosofía de Rousseau y en la doctrina democrática contenida en sus obras. Luego de la Revolución Francesa, suceden ciertos hechos que vienen a impulsar aún más los brotes revolucionarios. Es el caso de la invasión Napoleónica a España y la abdicación de Carlos IV en favor de su hijo Fernando.

Estos sucesos ocasionaron intranquilidad y reacciones diversas entre los peninsulares. La situación no fue ignorada por los criollos; quienes comprendieron que los reyes no eran invencibles y que por lo tanto se podía aspirar a la formación de un gobierno propio sin la intervención de la metrópoli. Esta posición fue justificada con el argumento de que, si los españoles no estaban conformes con un gobernante extranjero como era Napoleón o sus representantes, los americanos tampoco estaban dispuestos a reconocer su gobierno y mucho menos a obedecerlo.



4. Movimientos intelectuales

Indudablemente fue la cultura uno de los estímulos más poderosos entre cuantos condujeron a las colonias a su emancipación. Los medios de difusión de la cultura fueron: la imprenta, el periodismo y las tertulias literarias. Enseguida verás el papel que desempeñaron.

a. La Imprenta

La primera imprenta en el Nuevo Mundo funcionó en México y allí apareció el primer libro publicado en América en 1539. La segunda ciudad que tuvo una imprenta fue Lima, medio siglo más tarde, y con posterioridad fueron estableciéndose en casi todas las ciudades importantes del continente.

En 1737 se estableció en Santa Fe de Bogotá la primera imprenta del Nuevo

Reino, introducida por los jesuitas. En un principio sólo se imprimieron vocabularios indígenas y estuvo dedicada casi a una labor catequística para uso de los predicadores. Más tarde se amplió esta actividad a carteles, discursos, etc.

Andando el tiempo las prensas clandestinas contribuyeron notoriamente a liberar el espíritu colonial. Mucho trabajaron las primeras imprentas pero siempre bajo el peso de las leyes y reglamentaciones limitantes.

b. El Periodismo

El primer ensayo de este importante medio de cultura se remonta en la Nueva Granada a 1791. En este año aparece "El papel periódico de Santa Fe de Bogotá" que es fundado y dirigido por el ciudadano cubano **Manuel del Socorro Rodríguez**. Los ensayos que le precedieron fueron demasiado efímeros. De todas maneras el mérito de su fundador está, en su dinamismo en pro de la cultura. Fue director de la Real Biblioteca, animador de los círculos literarios e iniciador de la actividad periodística en nuestro país.

El periodismo colonial alcanza su más alto nivel con el "Semanario del Nuevo Reino de Granada", periódico de la ciencia que apareció en 1808 y duró hasta 1811. Su fundador y director fue **Francisco José de Caldas**, el más aventajado discípulo de Mutis.

En su páginas se escribieron importantes artículos sobre geografía, estadística, comercio, física y medicina. El influjo de Mutis y la colaboración del Barón de Humboldt le dan puesto importante a este semanario en la historia del periodismo.

Con la imprenta y el periodismo se llega a la época de los folletos, de los panfletos y pronto a los manifiestos y

la propaganda política abierta. Las publicaciones se multiplicaban en todo el continente, aunque las autoridades trataban de frenarla, y fueron excelentes medios de divulgación ideológica y de comunicación entre las provincias. La crítica adopta los más diversos estilos y se proponen cambios radicales en el terreno de la filosofía y las ciencias políticas y sociales.

c. Las Tertulias Literarias

A finales del siglo XVIII y principios del XIX, se constituyeron en Santa Fe de Bogotá las llamadas "Tertulias Literarias". Estas reunieron a personas estudiosas que discutían y trataban todos los temas relacionados con literatura, poesía, novela y cuento, todo esto mezclado con conversaciones políticas de orientación independiente, ya que las personas que concurrían a las tertulias eran conscientes de la necesidad de un cambio en el gobierno de la Nueva Granada. Los principales círculos literarios que se formaron fueron:

La Eutropélica: fundada por Manuel del Socorro Rodríguez director de la Biblioteca Real.

La del Buen Gusto: se reunía en casa de doña Manuela Santamaría de Manrique, dama letrada y de gran cultura, poseedora de un valioso museo de historia natural.

El Casino Literario: la más importante de todas las tertulias, funcionaba en la casa de don Antonio Nariño. La figura destacada de su director, la influencia que sobre sus amigos ejercía y su bien dotada biblioteca, le daban a esta tertulia o círculo literario, particular atractivo.

Don Antonio Nariño, un criollo de gran inquietud intelectual, poseía libros clásicos y modernos y leía, autores franceses e ingleses. En las tertulias



Don Antonio Nariño

se discutían precisamente las ideas de los enciclopedistas.

Muchos de los libros habían llegado a sus manos clandestinamente y habían influido poderosamente en la formación de su ideología revolucionaria, la cual era compartida por hombres que luego alcanzaron celebridad, como Francisco Antonio Zea, Camilo Torres, Francisco José de Caldas.

Por medio de uno de los oficiales del Virrey, obtuvo Nariño la "Historia de la Asamblea Constituyente de Francia", de donde tradujo los Derechos del Hombre (1794), lo cual le acarreó una serie de persecuciones y finalmente su condena a 10 años de prisión en Africa, a expulsión de América, y a la confiscación de sus bienes. Más adelante verá cómo Nariño persevera en sus ideas y venciendo mil dificultades logra su objetivo.

Como has podido observar muchos y muy variados fueron los hechos que concurrieron a la formación de una conciencia revolucionaria entre nuestros precursores, estos hechos prepararon el terreno en todos los campos para dar el paso inicial y luego definitivo que debía culminar con la terminación de la dominación española.

C. ASPECTOS CULTURALES

1. Aspectos éticos

Dentro de este campo debemos tomar en consideración el proceso de aculturación al que se somete al indio y al negro por el conquistador en la época colonial; se explica este proceso por los hechos siguientes:

— El elemento indígena antes de la llegada de los españoles presenta su propia estructura cultural; idiosincrasia, organización política, social y económica, creencias, dialectos.

No olvides que el elemento blanco se manifiesta como conquistador por lo que su política tiende al sometimiento, total del aborigen.

— El elemento negro al llegar a nuestro territorio es portador de una gran cultura (árabe), pero su condición de esclavo lo relega, al igual que al indio, a un plano de inferioridad ante el blanco.

Bien, aceptando a los españoles como elemento sometedor y al indio y al negro como los elementos sometidos podemos explicarnos cómo, a través del mestizaje se inicia el proceso de aculturación que no se lleva a cabo en forma acelerada sino lenta por cuanto los españoles no se preocupaban sino por las pertenencias de los indígenas y por la imposición de trabajos forzados a los nativos y a los negros.

Podemos afirmar que el español

buscó mantener en la ignorancia al indio y al negro. La iglesia realizaría entonces su labor dentro del campo cultural colombiano.

a. Evangelización

Suponía en el momento del descubrimiento la conversión de los indios al cristianismo. En esta época fue un proceso rápido.

En la época colonial se puede observar la verdadera conversión, que de hecho determina un cambio cultural, en las formas de vida del indígena y del negro. La actividad evangelizadora fue iniciada por los frailes de las órdenes franciscanas, dominicos, agustinianos.

En la época colonial esta actividad misional fue desarrollada por la Compañía de Jesús quienes trataron de humanizar el trato para con los indios y los negros; se destacan en este campo las figuras del padre Alonso de Sandoval y de Pedro Claver, misioneros que vivieron en la Nueva Granada, al comienzo del siglo XVII.

b. Educación

Durante la colonia la educación no constituía una función del estado, como lo es hoy. Se concentraba ésta en la familia con la ayuda y protección de la Iglesia en virtud del patronato real. El cura doctrinero enseñaba religión, lectura, escritura; en cambio, el español encomendero se interesaba únicamente con lo relacionado con la producción agrícola, ganadera o minera. En síntesis, el español encomendero no se preocupó por impartir educación al nativo.

En el siglo XVII las escuelas se estructuraron sobre la base de la educación eclesiástica es decir la impartida en los conventos y seminarios. Papel importante desarrollaron los padres jesuítas, quienes fundaron cole-

gios de nivel primario, secundario y universitario. A estos centros concurrían los varones de familias más o menos acomodadas; la educación de la mujer se descuidó y abandonó casi en forma total. Sólo unas pocas mujeres de la aristocracia sabían leer y escribir, hasta mediados del siglo XVIII. Los primeros establecimientos de esta época son:

- Monasterio de la Enseñanza (para la mujer).

- Colegio Santo Tomás, fundado en 1563 y más tarde universidad (en 1689).

- Colegio Seminario de San Bartolomé, fundado en 1605.

- El colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario fundado en 1653.

De los establecimientos de San Bartolomé y del Rosario salieron gran parte de los criollos que dirigieron el movimiento de independencia.

c. Patronato

El Papa Julio II en el año 1508 reconoció a los reyes el patronato universal de las iglesias de indias y el derecho a representar y nombrar obispos y beneficiados, este hecho repercute en la obra de evangelización.

El patronato real, como se le denominó, consistió en esencia en las facultades que recibieron los reyes de España de ocupar las tierras, descubiertas en América y la propagación de la fe católica. La iglesia, con el patronato real vino a formar parte de la administración pública, es decir del gobierno real. En virtud de esto, La Corona intervenía eficazmente en la creación de diócesis, en la designación de obispos y presentaba candidatos para toda clase de beneficios y puestos eclesiásticos; a voluntad del rey quedaban la creación de templos, los diezmos y rentas eclesiásticas y la funda-



Altar Mayor de la Iglesia de Ma

ción por la iglesia, de casas de educación y beneficencia.

Los diezmos eran impuestos que se cobraban a los agricultores de los frutos de la tierra, trabajada por los indígenas y de propiedad de los agricultores españoles. Servían para sostener a los obispos y a los párrocos y se utilizaban también para construir iglesias parroquiales. Como se observa, el patronato real constituyó la solución a la problemática existente en la época colonial, entre estas dos instituciones en lo pertinente a sus relaciones; hoy, a través del **Concordato** se continúan reafirmando dichas relaciones en los aspectos temporal y espiritual de los colombianos.

d. Iglesia actual

Hemos analizado la labor en la iglesia en la época de la conquista y en la época colonial, donde decíamos que inicia su verdadera labor evangeli-

zadora la cual, determinará profundos cambios culturales al fundar escuelas, colegios e introducir la imprenta, y los trabajos científicos. Esto nos demuestra cómo se preocuparon por elevar nuestra cultura. Hay que partir de la base de que existen dos sociedades independientes: una sociedad religiosa que se preocupa por la felicidad espiritual y eterna de sus miembros por medio de la Iglesia Católica y otra, la sociedad civil, que jurídicamente organizada se ha denominado Estado, que se preocupa por la felicidad temporal de sus miembros y que acepta la convivencia con la iglesia católica.

Como ambas instituciones se preocupan por un sujeto común, el hombre colombiano es natural que en muchos casos sus funciones se entrecrucen, como sucede en las siguientes:

- Nuestra Iglesia se preocupa por la armonía familiar de nuestra sociedad; el Estado también vela por ella.

- La Iglesia se desvela ante problemas socio-económicos tan graves como la miseria, el desempleo, la prostitución y realiza una labor mediadora entre el Estado y la sociedad, en busca de la solución de dichos problemas.

- En el campo educativo y comunal la labor de la Iglesia ha sido efectiva, especialmente ante el analfabetismo que constituye una de sus preocupaciones. Además un buen número de escuelas, colegios y universidades existen gracias a la acción de la Iglesia.

Comprendido lo anterior se ve la necesidad de fijar pactos entre las dos potestades, a estos pactos que tienen carácter bilateral es decir, que obligan a ambas partes contratantes se les denominan: **Concordato**.

En Colombia el régimen concordatorio rige en la actualidad estas rela-

ciones. Al respecto la Constitución dice:

"El gobierno podrá celebrar con la Santa Sede convenios sujetos a la posterior aprobación del Congreso para regular sobre, base de recíproca deferencia y mutuo respeto, las relaciones entre el Estado y la Iglesia Católica".

Entre los aspectos que contempla el Concordato figuran:

- Libertad e independencia de la Iglesia del poder civil.

- Derechos para fundar comunidades religiosas.

- La educación de la nación sea dada de acuerdo con la moral y el dogma católico.

- Exención del servicio militar para los sacerdotes.

- Cooperar con establecimientos religiosos de educación.

2. Aspectos estéticos

La época de la colonia representa para las artes y las letras su verdadero nacimiento si no olvidamos que sólo en esta época surgen las primeras escuelas, colegios y universidades que abren el camino hacia el desarrollo cultural del Nuevo Reino.

a. Las artes

La arquitectura colonial en general fue de dos tipos: una netamente **religiosa**, manifestada en las iglesias y catedrales que aún subsisten en Bogotá, Tunja, Popayán, Cartagena y otras ciudades en las que se destacan el estilo barroco. Otra arquitectura **civil** o **militar** que se caracteriza por majestuosas construcciones en piedra, dirigidas por los españoles y cuya finalidad es la defensa militar contra los corsarios, por ejemplo las **murallas de**

Cartagena construidas en gran parte del siglo XVI para la defensa de la ciudad, ante los ingleses, y los castillos que en dicha ciudad levantaron como el **San Felipe y la Popa**.

La pintura está representada por **Gregorio Vásquez de Arce y Ceballos**, oriundo de Santa Fe de Bogotá, pintor de carácter religioso, sus cuadros adornan iglesias y conventos en los que se destacan los lienzos alusivos a Santo Domingo.

b. Las letras

Adquieren importancia en personajes como **Juan de Castellanos** de origen español, quien participa en la conquista de nuestro territorio y más tarde se ordena sacerdote. Su aporte literario lo constituyen las obras "Elegías de Varones Ilustres de Indias", "Historia del Nuevo Reino de Granada", y el "Discurso del Capitán Drake".

La primera es una extensa obra conformada por ciento cincuenta mil versos, contiene una narración de los hechos más importantes de la conquista. En la segunda se narra lo sucedido en Santa Fe y Tunja especialmente durante la Conquista. La tercera presenta las aventuras y los crímenes de este pirata inglés.

Además vemos a **Sor Francisca Josefa del Castillo y Guevara**, oriunda de Tunja, sus escritos son de un gran sentido religioso en el que se destaca la piedad y el misticismo; sus obras más importantes son: "Su Vida" y "Sentimientos Espirituales".

3. Expedición Botánica

La expedición botánica se puede considerar para nosotros los colombianos como una de las manifestaciones cumbres del período colonial; en este acontecimiento científico se des-



Nacimiento, Gregorio Vásquez de Arce y Ceballos

taca el papel del naturalista, médico y sacerdote, don **José Celestino Mutis**, personaje que acrecienta su importancia al dedicarse a preparar el equipo humano de tipo científico, que habría de acompañarlo en la Expedición Botánica, en este equipo figurará **Francisco José de Caldas**, el apreciado sabio mártir.

En la expedición Botánica también se destaca la figura del Virrey arzobispo **Antonio Caballero y Góngora**, quien facilitará el desarrollo de esta empresa y su aprobación real (1783).

La Expedición Botánica se propuso:

— Estudiar la flora tropical y los productos de los reinos animal y mineral.

— Realizar observaciones astronómicas y geográficas proclamando en este aspecto que la Tierra gira sobre su eje, y alrededor del sol, de acuerdo con el sistema de **Copérnico** y de **Galileo**.



José Celestino Mutis

Como se recordará esta tesis fue catalogada de herética por comunidades religiosas, siendo defendida por Mutis, quien toma como base la fe y la razón.

La Expedición Botánica buscaba dar a luz una serie de conocimientos científicos sobre la botánica, la mineralogía, la geografía, y la astronomía; estos estudios realizados en nuestro medio se proyectaron hasta Europa como se verá más tarde con la vinculación a estos estudios de sabios de fama mundial: Linneo, Humboldt y Bompland.

4. Efectos de la Expedición Botánica

a. Científicos

Permitió el conocimiento de unas 20.000 especies de plantas clasificadas, como también colecciones de semillas, maderas, minerales, y unas 7.000 especies de animales.

b. Económicas

Por el estudio de la Quina, la Ipecacuana, el Guaco y otras, se clasificaron especies de importancia medicinal y de tipo industrial.

c. Nacionalista y patriótico

La expedición le dijo al pueblo colombiano las riquezas extraordinarias que su suelo posee, y por lo tanto la necesidad de evitar la explotación extranjera.

d. Inquietud intelectual

La expedición despertó la curiosidad intelectual, el amor al estudio y dio a conocer su aporte científico.

Al lado del virrey arzobispo Antonio Caballero y Góngora, de José Celestino Mutis, y de Francisco José de Caldas, personajes directivos de la obra científica de la Expedición Botánica, debemos mencionar otros que influyeron en una u otra forma para sacar adelante esta misión, como:

Francisco Antonio Zea, Javier Matiz, Jorge Tadeo Lozano, personaje este último importante en la fundación del Semanario (periódico encargado de difundir los conocimientos científicos).

La Expedición Botánica, tuvo como principales lugares de estudio a Mariquita y a Santa Fe de Bogotá, como también otros lugares del país que aportaron objetos científicos necesarios para su estudio como la Costa Atlántica, la región de Bucaramanga y Popayán.

La Expedición Botánica fue, según López de Mesa, una universidad única en su género que con el prestigio de un hombre atraía a personajes de todos los climas, ella formará a ilustres personajes que más tarde abrazarán la inquietud de la independencia de nuestro pueblo del yugo español.



Monumento a los Lanceros
(Pantano de Vargas)

UNIDAD 4

EPOCA REPUBLICANA, ORIGENES 1810 - 1832

A. ANTECEDENTES DE LA INDEPENDENCIA

1. Causas internas

a. Revolución de los Comuneros

La Insurrección de los Comuneros del Socorro el 16 de Marzo de 1781, revela por primera vez la conciencia de nacionalidad del pueblo colombiano. Como recordarás, este movimiento presenta al gobierno colonial un pliego de peticiones populares.

Este día de mercado, una valiente mujer, vendedora de puesto fijo, de nombre **Manuela Beltrán**, al frente de otros vendedores protesta contra el nuevo impuesto que la Real Corona Española acaba de imponer para soste-

ner la guerra que libra contra Inglaterra.

En la Alcaldía está el edicto del impuesto bélico, Manuela Beltrán rasga el papel y luego marcha con la multitud a las puertas del Cabildo.

Ante la fuerza desencadenada de las masas, las autoridades del rey huyen de sus puestos y la ciudad queda en poder de los sublevados. Como la causa general es la miseria que sufre el pueblo laborioso de la colonia, el movimiento se extiende rápidamente; Juan Francisco Berbeo es nombrado jefe del Común, pero ante ciertas circunstancias cambia de actitud y nombra a José Antonio Galán. El movimiento es traicionado y se frustra, pero, la inquietud queda

a través de las generaciones, quienes la hacen realidad, el 20 de julio de 1810 con el grito de Independencia.

b. Expedición Botánica

Puede considerarse como una revolución en el campo educativo y científico, y constituye un gran avance de la época. Los Comuneros, las ideas de Nariño y Torres y la Expedición Botánica constituyen una gama de movimientos de diversos caracteres ya económicos, ya culturales, ya políticos, que preceden a nuestra Independencia.

La Expedición fue una obra altamente benéfica para el país, bajo diversos puntos de vista.

Despertó el interés por los estudios prácticos, abrió nuevos horizontes a la juventud del Nuevo Reino y formó un nuevo ambiente, un medio propicio para que de él surgiera la libertad. Por ello hay quienes consideran y con justa razón, que en la Expedición Botánica se encuentran los orígenes de nuestra Independencia, porque aquellos naturalistas bien pronto fueron los escritores, los políticos, los líderes que tomaron parte activa en la obra de la Independencia, además ella mostró al mundo nuestros valores intelectuales.

2. Causas Externas

a. Influencia y repercusión de las ideas liberales en América

Por las revoluciones y cambios producidos en todo el mundo y en todos los campos el Siglo XVIII se le ha llamado con razón "Siglo de las Luces". El absolutismo monárquico que también lo caracteriza crea un inconformismo general, que conduce a la aparición de reformadores sociales con ideas opuestas al absolutismo.

Así surge un movimiento tan importante como: "El Enciclopedismo", resumen de las ideas de libertad. Estas ideas van tomando más fuerza y el número de sus seguidores aumenta.

En la Nueva Granada son acogidas por los criollos cultos. Así vemos como la filosofía de Rousseau influyó en nuestro precursor Antonio Nariño y en la ideología del libertador Simón Bolívar, dos exponentes de las ideas democráticas. En Nariño penetran tanto que lo inducen a imprimir los Derechos del Hombre y a discutirlos en las Tertulias Literarias de la Colonia. Camilo Torres y Francisco de Paula Santander se apoyan en las doctrinas de la Constitución Norteamericana.

b. Independencia norteamericana

Las ideas del siglo XVIII nacen en Francia, máximo representante del absolutismo monárquico, por esto, no tienen plena aceptación.

Es en América y no en Europa en donde éstas son acogidas plenamente con la independencia de las trece colonias inglesas que va a servir más tarde de ejemplo a la Revolución Francesa y a la independencia de las colonias españolas.

La separación de las colonias inglesas de la metrópoli, tuvo causas inmediatas de tipo económico. Las trece colonias que Inglaterra tenía en la costa oriental de Norteamérica muestran su descontento por las medidas tomadas por la Corona Inglesa, sin que ésta escuche los reclamos americanos.

Los americanos protestan porque de acuerdo con las leyes inglesas no puede imponerse ninguna contribución a los ciudadanos si ellos no las votan en el parlamento.

Las colonias carecen de representación en el parlamento inglés y de

ello se valen para objetar serias medidas que afectan sus intereses.

Se prohíbe el transporte de las mercancías importadas o exportadas en barcos distintos de los de la metrópoli; se obliga a los colonos a proveerse de los géneros que requieren, en las islas británicas, aún cuando pueden hacerlo en otros mercados y con precios más favorables; se impone un gravamen al té, al vidrio, a la pólvora y al papel; se establece el uso forzoso del papel sellado y otras medidas que los habitantes de las 13 colonias juzgan injustas y contra las cuales claman en vano ante los ministros, el rey y el parlamento inglés.

Agotados los recursos de petición los norteamericanos optan por bloquear el comercio británico incluso con actos de sabotaje contra los barcos que traen las mercaderías. Mientras tanto, las ideas liberales van tomando fuerza, difundidas por Thomas Paine, Samuel Adams, Benjamín Franklin y otros intelectuales inquietos que prepararán la revolución, a la cabeza de la cual se coloca Jorge Washington.

Los delegados de las trece colonias se reúnen en Filadelfia el 4 de julio de 1776 y firman solemnemente la Declaración de Independencia redactada por Thomas Jefferson, la cual proclama entre otras cosas: "La igualdad, la libertad, la felicidad y el derecho a la vida; el objeto del gobierno es garantizar estos derechos; el poder del gobierno depende de la voluntad del pueblo; cuando el gobierno no esté dispuesto a proporcionar la felicidad a los ciudadanos, el pueblo tiene el derecho de cambiarlo".

La independencia de Norteamérica es un ejemplo y un estímulo para la nuestra.

c. Revolución Francesa

Las ideas que conducen a la revolución se deben al filósofo inglés John Locke, pero son los franceses quienes las difunden por el mundo hasta convertirlas hoy en realidades.

Francia soporta varios siglos de monarquía absoluta, con sus respectivas corrupciones en el orden económico y social; estado de cosas denominado Antiguo Régimen. Socialmente existían en Francia tres clases: clero, nobleza, y estado llano o pueblo, este último muy marginado. Agravado el aspecto económico con la creación de nuevos impuestos y por el déficit que presentaba el tesoro nacional, por los despilfarros de los gobernantes, el pueblo sólo encuentra solución a este problema en la revolución. Apoyado por los demagogos la inicia el 14 de julio de 1789, con el asalto a la cárcel de la Bastilla en donde se encontraban muchos inocentes.

Con la revolución el pueblo quiso derrumbar el antiguo e instaurar el nuevo régimen en Francia y Europa.

Lo más importante para nuestro estudio es, la declaración de los **Derechos del Hombre** que proclama la Asamblea Nacional Constituyente en 1791; en ella se observa claramente la influencia de los principios de la Constitución de Filadelfia. Conocida la Revolución y los Derechos del Hombre, Nariño es el primero en difundirlos con la esperanza de hacerlos realidad.

d. Crisis política de España en 1808. Invasión Napoleónica

La incapacidad de los gobernantes de España a fines del siglo XIX desata grave crisis; situación que aprovecha Francia para llevar su política expansionista hacia la península.

El emperador francés, Napoléon Bonaparte se ofrece de árbitro ante el problema español, los lleva a la ciudad de Bayona para oír el litigio; consigue la abdicación de Carlos IV en favor de su hijo Fernando VII a quien encarcela, para colocar en el trono español a su hermano José Bonaparte.

Para defenderse de Francia, España organiza la Junta de Regencia y para participar en ella, invita también a representantes de sus colonias en América.

A esta invitación responde el Cabildo con una carta justiciera denominada **Memorial de Agravios** de América para España, redactada por el Doctor Camilo Torres, "El Verbo de la Revolución". En ella analiza cómo la petición de España se debe a que necesita la ayuda de las colonias, se queja de que la representación ni siquiera sea equitativa y destaca la madurez de las colonias para gobernarse solas. El documento no llega a su destino.

B. LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA

1. Descontento popular, el 20 de julio de 1810

Ante el peligro francés, España se acuerda de los hermanos que tiene en las colonias americanas, a ellos se dirige pidiendo ayuda y prometiendo cambios favorables en el gobierno colonial.

Como garantía despacha **Comisarios Regios** que vienen a explicar la situación y a corregir los abusos que se puedan estar cometiendo por las autoridades. Esta es la misión del quiteño Antonio Villavicencio, quien llega a Cartagena mostrando otros sentimientos frente a los criollos. Ordena aliviar la situación de don Antonio Nariño, prisionero

en las bóvedas de Bocachica por orden del Virrey Amar y Borbón, como medida preventiva por las noticias sobre incidentes revolucionarios en Quito en 1809. Esta generosa actitud de Villavicencio para con Nariño y otras providencias tomadas en Cartagena, mueven a varios criollos distinguidos de la capital (Santa Fe de Bogotá), a recibirlo cordialmente y hasta ofrecerle un banquete.

El Comisario Regio piensa que el malestar del reino desaparecerá al otorgarse nuevas prerrogativas a las personalidades de la oligarquía criolla. Si la llegada de Villavicencio a Cartagena disminuye las graves tensiones políticas que allí existían, su demora en la Ciudad Heróica hace posible que en Santa Fe tome fuerza el conflicto entre el Cabildo Santaferense y las autoridades virreinales. A Amar y Borbón y a los oidores no les causa gracia ninguna: las condescendencias de Villavicencio con los americanos y proceden a tomar medidas represivas contra los criollos.

Los criollos ignoran este plan, pero al enterarse disminuye en la capital el optimismo que despierta la anunciada llegada de Villavicencio. Si no se acaba totalmente se debe al conocimiento oportuno de las insurrecciones de Caracas y Pamplona, en donde, derrotados los gobiernos locales son reemplazados por **Juntas** que reconocen los derechos de Fernando VII. Los criollos en su enfrentamiento con la Audiencia, ven como única salvación, la formación de una Junta de Gobierno y por eso la solicitan.

Desde 1808 han tenido lugar reuniones deliberantes en casa del canónigo Rosillo, en el Observatorio Astronómico, en casa de José Acevedo y Gómez. Allí se discute el problema que a todos inquieta: la suerte del

Nuevo Reino y se dan a conocer las diferentes opiniones y los distintos temperamentos de carácter de los participantes. Así, **Carbonell** quiere un golpe atrevido; **Lozano**: moderación hacia el virrey; **Torres**: que se exijan terminantes y prontas explicaciones al gobierno español; **Ignacio Herrera**: una asonada ruidosa para asustar al gobierno; **Benítez**: mayor sondeo de la opinión pública.

El objetivo de los criollos con estas Juntas es el de arrebatarse el poder a la Audiencia; quienes no comparten esta idea inmediatamente quedan excluidos; pero comprenden también que para lograr su objetivo, necesitan del pueblo, evitando con ello la participación militar (porque el gobierno debe recordar la derrota que sufrió a manos de los Comuneros en Puente Nacional) y, la adquisición de compromisos con la plebe.

El 19 de julio por la noche en el Observatorio hay una Junta que planea todo estratégicamente. Antonio Morales aconseja aprovechar la impopularidad del gobierno en favor del objetivo de los criollos y sugiere promover un incidente con los españoles para crear una situación conflictiva que de salida al descontento que existe en Santa Fe, contra los oidores de la Audiencia. Morales dice a sus compañeros que ese incidente puede provocarse con el comerciante peninsular José González Llorente quien detesta a los criollos, circunstancia bien conocida por Morales y los demás organizadores del golpe, quienes deciden aprovecharla. Por su parte Morales se ofrece gustoso a intervenir en el altercado: por cuestiones de negocios tiene franca animadversión al español. Como los notables criollos no disponen de muchas alternativas para conseguir su objetivo, aceptan las propuestas de Morales y acuerdan realizar



Casa del Florero

el proyecto el viernes 20 de julio día de mercado. Para no despertar sospechas, se conviene que, don Luis Rubio fuera a las 12 del día 20 de julio a la tienda de Llorente, a pedirle prestado un florero o adorno para decorar la mesa del anunciado banquete a Villavicencio; si se niega, los hermanos Morales pueden agredirlo y si lo presta amigablemente, Caldas debe pasar por la tienda del español a la misma hora y saludarle para que este saludo de un criollo a un español que odia a los americanos, sea el motivo.

Como puedes observar, el objetivo de los notables criollos, con cualquier medio, es quitar el poder a la Audiencia y obligar al virrey Amar a constituir la Junta Suprema de Gobierno.

Entonces el acontecimiento del florero de Llorente es un pretexto utilizado por los criollos para manifestar

la inconformidad que sentían desde largo tiempo; en Santa Fe había otras casas de mayor rango social en donde se podía prestar el adorno, además el banquete se realizaría en una de esas casas ricas de la capital y seguramente estaba muy bien adornada. El objeto más mencionado en todos los relatos del 20 de julio es el florero. Por eso algunos historiadores llaman a la Tienda de Llorente o escenario del episodio: "Cuna de la República" y otros "Casa del Florero".

El virrey se niega a la petición de los criollos notables, demostrando así su incapacidad y su temor. Por esto, el general Baraya se adueña de la situación y explica que la revuelta no es contra España sino en contra de las autoridades que tienen el proyecto de entregar el reino a Francia.

Hasta el momento el papel del pueblo ha sido pasivo en el sentido de hacer acto de presencia; los criollos se valen de él para dar más importancia al movimiento del 20 de julio; lo utilizan también porque no quieren que intervengan los militares, pero por otro lado, temen que el pueblo tome conciencia de que constituye una fuerza poderosa como en el caso de los Comuneros.

La actitud en grupo es diferente a la actitud individual. Esto es, precisamente lo que le sucedió al pueblo el 20 de julio de 1810, instigado por las arengas de los criollos.

Pues bien, como a la multitud del 20 de julio, compuesta por comerciantes, indios compradores, criollos notables, en fin gentes de todas las clases sociales, no se les señalan objetivos políticos, ni programa de acción revolucionaria, sino arengas, se desata la violencia contra las personas y bienes de los oidores. La violencia va creciendo con el paso del día, a las tres

el caos no distingue a nadie y los criollos que en principio animaron el desorden están ahora asustados porque ya en este momento el pueblo es consciente de las injusticias de que está siendo víctima. Hacia las cuatro de la tarde, los magnates criollos dejan las calles y se van a sus casas para defender sus vidas y sus bienes.

La violencia de la multitud no tiene los resultados previstos porque como es día de mercado, a las cinco de la tarde gran cantidad de gentes que participan en el movimiento y que son habitantes de pueblos cercanos de la Sabana deben regresar a sus casas al atardecer. Aparece entonces **Acevedo y Gómez** uno de los jefes de la oligarquía criolla, ya temerosa de que el movimiento fracasara, aprovecha el poco entusiasmo que aún queda entre las pocas personas que transitan por las calles, los llama a la plaza, se declara **Tribuno del Pueblo** y desde el balcón los arenga y designa los nombres de las personas que integrarán la Nueva Junta de Gobierno. Este proceder de Acevedo y Gómez es parte de lo que se había proyectado en las juntas celebradas en el Observatorio Astronómico.

Y en esta forma se instaura la **Primera Junta de Gobierno, el 20 de julio de 1810.**

Entre tanto el Virrey y los Oidores están felices por el posible fracaso del movimiento, que les daría a ellos la oportunidad de restablecer el orden público y su autoridad.

En aquella tarde del 20 de julio cuando Acevedo y Gómez lucha desesperadamente en el Cabildo y todo se cree perdido, surgen nuevas fuerzas, gracias a la actitud política de **José María Carbonell**, verdadero prócer del 20 de julio.

José María Carbonell realiza uno de los actos más trascendentales de

nuestra historia, acompañado de un grupo de estudiantes y amigos se dirige a los suburbios de Santa Fe e invita a sus moradores a trasladarse al centro de la ciudad para pedir **no Junta de Notables, sino Cabildo Abierto**. Carbonell sirve a la patria en la tarde y en la noche del 20 de julio de un modo poco común: sacando las gentes de casa en casa. Hacia las 7 de la noche comienza a sentirse en el centro de la tranquila Santa Fe, el rumor de las multitudes que desde las afueras de la ciudad: San Victorino, las Cruces, Belén, Egipto (barrios de Bogotá), entran así a la historia para cumplir con la cita que les había hecho Carbonell; a decidir ellos, los plebeyos, el conflicto en el que habrían fracasado, de estar solos, los criollos notables.

Carbonell no desconfía del pueblo ni le impone limitaciones sino que le invita sin reticencias ni reservas mentales, a llenar con aspiraciones y esperanzas la hazaña que iban a realizar.

Desde ese momento los acontecimientos toman otro aspecto porque han cambiado también las fuerzas sociales que les imprimen su propia dirección, ya no son gentes de paso por Santa Fe, sino habitantes de los suburbios.

Ahora, cuando la masa del pueblo se opone a las autoridades coloniales, los criollos corren al Cabildo. Y surge el primer enfrentamiento entre los criollos notables y el pueblo, puesto que Acevedo y Gómez es partidario de que las decisiones las tome la Junta de notables criollos que él integrara y Carbonell quiere modificar esta situación, opina que todas las decisiones se deben tomar en Cabildo Abierto, donde el pueblo pueda deliberar libremente, lo cual representa un peligro para las autoridades virreinales y la oligarquía criolla. Temeroso el virrey

Amar de que Carbonell tome las riendas del movimiento, lo entrega a los criollos notables, dándoles facultades para un **Cabildo Extraordinario**. Como Carbonell no está dispuesto a aceptar la situación, se le excluye de las deliberaciones del Cabildo y no se le nombra en la Junta. Pero los criollos siguen viendo en él un peligro y la misma Junta lo condena a prisión por orden de quien también redactara la sentencia de Galán.

Las consecuencias del 20 de julio: en lo político, la independencia de la Nueva Granada y de otras provincias; en lo social, el gobierno pasó de manos españolas a manos de los granadinos (criollos); en lo económico, ruptura del monopolio comercial.

2. Ideas

a. De Antonio Nariño (Santa Fe 1765 Villa de Leyva 1823)

Antonio Nariño abogado de profesión, perteneciente a familias aristocráticas del virreinato y poseedor de una de las bibliotecas más completas en ese entonces, constituyó su casa en centro de estudios, investigaciones y foros a donde concurrían los intelectuales más destacados de la capital.

Antonio Nariño manifiesta en sus escritos una gran influencia de la filosofía de Rousseau contemplada en su obra "El Contrato Social", filosofía que tiende a que el poder se ejerza de acuerdo con la voluntad del pueblo, que se busque su felicidad sin las influencias de los poderes de la riqueza.

La figura de Antonio Nariño se presenta como la de un verdadero revolucionario de la época, que se manifiesta en las tertulias de Santa Fe en donde se discutían temas sobre la emancipación y la economía colonial. Entre sus principales ideas en ese momento histórico tenemos:



Casa de Nariño (Villa de Leyva)

Referente a la economía colonial afirma: inconveniencia del sistema tributario para el florecimiento y progreso de la América colonial; sobre el tributo, propugna que éste sea limitado.

Simpatiza con las ideas del liberalismo económico, es decir del libre comercio, libre cambio.

Tradujo los principios de la "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano" que contempla las libertades y derechos individuales.

La trascendencia política de Nariño se sintetiza al comprender la importancia que representa para el pueblo conocer estas ideas sobre la libertad y el derecho del individuo, que interesaban tanto para el desarrollo de la comunidad como para el de la burguesía naciente.

Sobre la libertad, Nariño representaba a la democracia (al pueblo); se

presenta como el vocero de los desvalidos y de los humildes.

Nariño conspiró contra las autoridades coloniales, pensando siempre en un respaldo popular, en especial de las clases desposeídas.

Este plan revolucionario le vale a Nariño 6 años de cárcel (1797 a 1803).

Su lema "no contar sino con el pueblo" era su consigna. En 1809 se propone nuevamente repetir la hazaña de los Comuneros, por este movimiento Nariño es considerado el más peligroso caudillo de los americanos, ordenándose su traslado a las fortalezas de Cartagena, en donde esperó en vano que la Junta de Notables recordara sus servicios a la causa de la independencia.

b. José María Carbonell

Nació en Santa Fe en 1765, empleado en la Expedición Botánica. De una personalidad definida, caudillo comparable con la figura de Nariño. José María Carbonell se puede considerar el verdadero prócer del 20 de Julio. Analizando su actitud casi olvidada en las páginas de nuestra historia colombiana, debemos resaltar su papel en los momentos cruciales de nuestra independencia. José María Carbonell recorrió con un grupo de amigos estudiantes, los arrabales de Santa Fe de Bogotá, los míseros barrios y extramuros donde habitaban millares de artesanos, mendigos, indios, mulatos, gentes desamparadas y las invitó con su elocuencia democrática a que se trasladaran al centro de la ciudad, la cual en ese momento estaba desierta y al borde del fracaso el movimiento del 20 de julio. Carbonell con este pueblo, rescata lo que se consideraba ya perdido, no existe ahora una multitud pasajera en el movimiento, sino un pueblo que había dejado sus quehaceres para volcarse sobre la ciudad.

Carbonell no es partidario de la Junta de Notables, la que estaría representando los intereses virreinales y los de la oligarquía criolla; en cambio si se inclina por el Cabildo Abierto en representación de los intereses del verdadero pueblo. Analizado en líneas generales, el Cabildo Abierto posee un claro sentido democrático: es una decisión política autónoma del pueblo; postula e indica la unidad del pueblo consigo mismo.

Carbonell se caracteriza por su alto sentido democrático, no pacta con los criollos notables que en ese momento posterior al 20 de julio de 1810, determinan un giro en la estructura política. Esta actitud de Carbonell lo llevará a prisión. ✕

c. Camilo Torres

Nació en Popayán en 1766, de distinguida familia. Estudió en el colegio del Rosario y fue abogado de profesión. En el año de 1809 redacta el "Memorial de Agravios" de gran influencia en el desencadenamiento de la revolución de nuestra independencia.

Por medio del escrito se buscaba que el cabildo de Santa Fe se manifestara ante la Junta Central de España. Representa el Memorial de Agravios la síntesis de las injusticias del régimen colonial y los motivos que en un momento dado podían alegar los pueblos en favor de su emancipación. Este documento no llegó a España pero sí se divulgó por nuestro territorio. Entre los conceptos que se destacan de este famoso documento tenemos:

"Las Américas, señor, no están compuestas de extranjeros a la nación española, somos descendientes de los que han derramado su sangre por adquirir estos nuevos dominios a la Corona de España".



Jose Maria Carbonell



Camilo Torres

"Según los derechos de igualdad debía permitírse nos el derecho de formar juntas provinciales como las de España".

Hizo saber que la mezcla de razas no inhabilitaba, por cuanto España también fue fruto de una mezcla de razas.

Protestó por no admitir a las cortes sino un solo diputado granadino y dió a conocer el oprobio que significaba vivir dependiendo de un gobierno lejano.

Camilo Torres representó las ideas federales, es decir la autonomía de las provincias; no estuvo de acuerdo con los Cabildos Abiertos, sino por las Juntas de Notables. Muere en el cadalso en 1816.

d. Acevedo y Gómez

Nació en la localidad de Monguí en el año de 1775, en la jurisdicción de San Gil y murió en 1817 en las selvas del extremo sur del Huila, huyendo de la persecución de Pablo Morillo. José Acevedo y Gómez representa papel de importancia en el movimiento del 20 de julio de 1810 debido a que con Camilo Torres y Frutos Joaquín Gutiérrez imponen la Junta Suprema de notables, en contraposición a los pedidos de José María Carbonell.

Vocero de los criollos declaró traidor al que saliese de la sala sin dejar instalada la Junta. Su actuación el 20 de julio se puede resumir en arengas dirigidas a las masas populares de Santa Fe; con su oratoría realizó desesperados esfuerzos, para que el pueblo pasajero permaneciera en la plaza central. José Acevedo y Gómez se puede considerar como el personaje encargado de mantener encendida la esperanza de éxito del movimiento del 20 de julio en los momentos en que

éste peligraba por el total ausentismo de las masas. Aceptada la Junta Suprema de Notables, le corresponderá a José Acevedo y Gómez designar a las personalidades integrantes de la misma, la que estaría presidida por Antonio Amar y Borbón. Con este hecho, se procederá más adelante a la firma del acta del 20 de julio, en donde se pactará el gobierno conjunto de las autoridades coloniales y los criollos, sin la participación del pueblo. Esto tendrá su repercusión posteriormente durante el período de la Patria Boba, una de cuyas características será la indiferencia total de las masas populares ante la problemática política de la nueva república, por el desconocimiento que se hizo de ella en el Acta del 20 de julio de 1810.

3. Primeras formas de organización política

Las características del Acta del 20 de julio nos lleva a considerar que a los criollos no les interesaba la independencia absoluta, querían compartir el poder con las autoridades coloniales; allí se dejan registrados y a salvo los intereses de la metrópoli. Contiene aspectos políticos, sociales y económicos que fijan esa política de conjunto entre la colonia y los criollos. Entre los puntos importantes se señalaba que Fernando VII sería reconocido como rey siempre y cuando viniese a gobernar entre nosotros.

A partir del 20 de julio el gobierno de la nación quedó en manos de la Junta Suprema del Nuevo Reino de Granada, ya que el Virrey Amar y Borbón es depuesto, y al rey Fernando VII le es imposible venir a gobernar personalmente entre nosotros. Los criollos comenzaron la organización de las autoridades y la solución de los

asuntos de gobierno; entonces el pueblo reaccionó vigorosamente acudido por José María Carbonell y constituyó una "Junta Popular" que manifiesta su inconformidad ante la Junta Suprema de Notables, orientada por José Miguel Pey y Camilo Torres.

El período de 1810 a 1816 conocido con el nombre de **Patria Boba**, se le considera como la época gobernada por próceres insignes, cuya conducta desprendida y romántica les ganó el derecho de personificar las grandes virtudes de la nacionalidad.

Debemos observar que durante este período, las provincias de Popayán, Cartagena, Socorro, Antioquia y Pamplona, portadoras de masas criollas capaces, exigen participar en todo lo relacionado con el gobierno de la nueva nación y dan origen al establecimiento, en cada una de ellas, de Juntas, conformadas por los Cabildos Coloniales que van a dar origen, posteriormente, al otorgamiento de soberanía a las provincias o sistema federal.

a. Federalismo y Centralismo

Hemos anotado anteriormente, cómo el 20 de julio de 1810 en Santa Fe se constituye la Junta Suprema y cómo a partir de 1811 surgen problemas con las restantes secciones del país (denominadas provincias), que piensan que sus Juntas, son tan supremas como la de Santa Fe (Estado de Cundianamarca), que se consideraba con plenos poderes sobre las restantes; así se explica por qué, de las quince provincias en que se dividía el reino, sólo enviaron representantes las de Santa Fe, Socorro, Neiva, Pamplona y Nóvita, para constituir un **congreso de diputados**; podemos señalar entonces que este primer Congreso marcó las rivalidades entre la

Junta Suprema y las provincias. Los partidarios de la Junta Suprema que deseaban para el país un gobierno central fuerte, se denominaron **centralistas**; los que defendieron la autonomía de las provincias, recibieron el nombre de **federalistas**. Los centralistas presentaron como principal caudillo al prócer Antonio Nariño, único defensor del sufragio universal.

Los federalistas presentaron como vocero al jurista don Camilo Torres quien aboga por imponer restricciones al sufragio, otorgándole sólo a los notables, como lo demuestran las primeras elecciones efectuadas en el Nuevo Reino después del 20 de julio.

Camilo Torres y sus partidarios estaban deslumbrados por la prosperidad de los Estados Unidos, prosperidad que se atribuía a su sistema de gobierno (federal), esta es la razón que se arguye para implantarlo en nuestra patria.

La Junta Suprema de Santa Fe quiere ejercer en todo momento y de modo directo la autoridad, desconfía de la firmeza de los representantes de la provincia.

La situación conduce a que la provincia de Cartagena sea la primera entre las restantes, en buscar la separación de Santa Fe, la cual hace efectiva con su declaración de independencia el 11 de noviembre de 1811.

b. Ideas que caracterizan al Centralismo y Federalismo

Debemos partir de la idea de soberanía nacional, para aplicarla a los conceptos que abrazan cada una de las tendencias políticas señaladas. **Soberanía nacional**, es el poder que tiene un pueblo de elegir sus propios destinos, como también el derecho de organizarse políticamente con independencia de los demás.

– **Centralismo:** El Estado tiene la autoridad exclusiva de imponer las funciones del gobierno, como la administración de los derechos e intereses públicos del pueblo.

– La soberanía es una y no se presenta dividida;

– Un gobierno central expide las leyes, su ejecución y la prestación de todos los servicios públicos controlados directamente por él.

– **Federalismo.** Es un sistema político por el cual varios estados o provincias, conservan su independencia administrativa y judicial, ponen en común sus intereses políticos, militares y frecuentemente sus intereses comerciales.

De él se desprende:

– Existe unidad nacional pero se fracciona la soberanía ya que los estados conservan su independencia en gobiernos y en leyes.

– Es sinónimo de descentralización política, administrativa y judicial.

Podemos afirmar que estas dos tendencias político-administrativas, caracterizan en nuestro país el período que hemos señalado como Patria Boba, en ella se desarrollarán una serie de luchas internas (criollos y pueblo), que determinarán una merma en nuestras fuerzas, merma aprovechada por los españoles en la reconquista, que es posible además, por la ausencia del pueblo, en los ejércitos libertadores.

4. Intentos de Independencia

A partir de 1811 y 1812 una serie de importantes acontecimientos se pueden considerar en conjunto como los primeros intentos de nuestra independencia.

En primer plano observamos a Antonio Nariño, convertido en un verda-

dero caudillo del pueblo de Cundinamarca, el cual lo lleva a ocupar la presidencia del reino después de constantes enfrentamientos con personajes tales como: García de Toledo, Narváez, Torres, Castillo y Rada, Tadeo Lozano, Díaz Granados, personajes empeñados en defender tenazmente el reconocimiento de los derechos de Fernando VII y de la regencia española, respecto de sus dominios en nuestro territorio.

Nariño ante este hecho desarrollará una campaña en el periódico de **La Bagatela**, en contra de este sistema dependientista que preconizaban algunas secciones del país y que se explica por la posición de algunos criollos, miembros de la aristocracia a la cual no le interesaba la independencia nacional, sino su propia independencia de clase.

Otros hechos importantes que marcarán cambios en el curso de nuestra historia política del momento lo constituyen los intentos de independencia absoluta de la provincia de Mompós emancipándose de la aristocracia criolla de Cartagena, declarándose independiente del supremo consejo de regencia y proclamando su independencia absoluta de España y de cualquier otra dominación extranjera.

Cabe destacar otro hecho importantísimo; la declaratoria de independencia absoluta de Cartagena presentada el 11 de noviembre de 1811. El acta de independencia, declaraba en su parte central: "declaramos solemnemente a la faz de todo el mundo, que la provincia de Cartagena de Indias es desde hoy de hecho y por derecho Estado libre, soberano e independiente".

En 1813-1814, la regencia española trata de aprovechar la división interna y organiza en algunos sectores de nuestro territorio tales como Popayán,

Pasto, Santa Marta y Maracaibo, los primeros intentos de reconquista española.

Por otra parte, surge la declaratoria de independencia absoluta del estado de Cundinamarca, presentada el 16 de julio de 1813 y días después la del estado de Antioquia el 11 de Agosto.

5. Reconquista española

Al analizar la reconquista del poder español en nuestro territorio, y para evitar los constantes intentos independentistas de nuestros estados, podemos decir que ésta presentó varias fases.

a. Primera fase: 1811 a 1815

Durante este período observamos la guerra del Cauca con la **Batalla del Bajo Palacé**, considerada como la primera de nuestra emancipación, dirigida por Nariño. Posteriormente se destacan las reacciones bélicas en el sector sur, valle del Patía; en 1812 los constantes enfrentamientos entre las ciudades de Cartagena (patriotas) y Santa Marta (realistas).

En esta misma época, 1812-1813 se puede observar ya a la figura de Simón Bolívar en nuestro territorio participando en las campañas del Bajo Magdalena. En el año de 1813, la campaña de Antonio Nariño en las provincias del sur y la campaña de Venezuela. Esta primera fase podemos decir fue más favorable para los realistas que para los patriotas, debido a las siguientes razones:

- No existían reservas monetarias suficientes para sostener la guerra.
- Las armas escaseaban;
- Las divisiones del pueblo centralista y federalista desatan una verdadera guerra civil.

b. Segunda fase

Presenta como hechos importantes: recuperación de la Corona por parte de Fernando VII en sus disputas contra los franceses. Por esta razón entra inmediatamente a organizar la reconquista de sus colonias. Fernando VII organiza el envío de un fuerte ejército cerca de 10.000 hombres a órdenes del general **Pablo Morillo**.

Morillo se dirige a Venezuela en donde establece el gobierno en la ciudad de Caracas, de allí parte para Cartagena asesorado de Francisco Montalvo, los dos recorren la costa en dirección a Cartagena, a la cual sitian en 1815. Proyecta la invasión al interior del país y se inicia así el enfrentamiento con los patriotas a lo largo de la Campaña Libertadora que concluirá en 1819.

c. *Régimen del Terror

Pablo Morillo y su ejército se adueñan de toda la provincia de Cartagena en el mes de diciembre de 1815. A comienzos de 1816 dirigió a los granadinos una proclama que concluía así; "Pueblo de la Nueva Granada: voy a seguir marchando sobre vuestro territorio, yo perdonaré al que se acoja a la clemencia de su majestad, vuestras vidas y bienes serán protegidos, dirigíos hacia mí como hermanos, todo lo pasado se olvida, pero desgraciado el que obedezca las órdenes de los rebeldes, dejaré a un lado la clemencia y lo castigaré. Presento la paz y la protección al bueno; pero seré inexorable justiciero con el malo". Estas promesas que presentaba a los granadinos eran falsas, tan falsas que comenzó en 1816, la época de sangre y persecución conocida con el nombre de "Epoca del Terror" en el territorio de la Nueva Granada. Pablo Morillo con su ejército parte de

Cartagena, —dejando en la ciudad gran número de mártires ejecutados en la plaza principal—, hacia el interior del territorio: Mompós, Antioquia, Ocaña, Santa Fé de Bogotá, en donde implantó el gobierno militar absoluto y dispuso de las vidas y bienes de los granadinos. Estableció el **Consejo de Guerra Permanente**, el **Consejo de Purificación y Junta de Secuestros**. Estos organismos oficializaron las matanzas que el pacificador Morillo desató en nuestra patria, entre los ejecutados figuran: Camilo Torres, José María Carbonell, Francisco José de Caldas, Antonio Villavicencio, Manuel Rodríguez Torices, Liborio Mejía, Custodio García Rovira, Policarpa Salavarrieta.

El triunfo de Pablo Morillo se realizó porque el pueblo sometido había perdido el entusiasmo por la causa de la Independencia en medio del desorden general.

6. La campaña libertadora

Las campañas de Morillo en Venezuela para lograr la reconquista causan una serie de reveses en las filas patriotas; los realistas también han sufrido algunos fracasos en los llanos de Casanare por lo cual Morillo envía a Barreiro y a un grupo de oficiales a reorganizar los ejércitos en la Nueva Granada. Lo primero que hizo Barreiro fue situar fuertes destacamentos en todas las entradas de los llanos, en los flancos de la cordillera Oriental para evitar la posible entrada de los patriotas que se encontraban en Casanare.

Entre tanto Bolívar, previsivo también, envía a dirigir a los ejércitos de Casanare a un hombre que reunía las condiciones que la empresa requería para lograr así la ejecución de sus planes. Este joven oficial fue **Francisco de Paula Santander** quien se había

destacado por su valentía y disciplina en el Apure al lado de José Antonio Páez; Bolívar lo ascendió a general y lo nombró, jefe del estado mayor de Casanare; esta designación es uno de sus grandes aciertos.

La lucha contra Morillo continúa y la mayoría de los encuentros no le son favorables a Bolívar, pero éste no desfallece, resuelve unirse a los ejércitos de Páez en marzo de 1819. Resueltamente se lanzan sobre Morillo y luego de una serie de marchas y contramarchas logran situar los dos ejércitos en el sitio llamado las Quezeras del Medio, interpuesto entre los dos grupos el río Arauca. La situación fue de gran incertidumbre pero gracias al arrojo de Páez y de un grupo de sus llaneros se logra el triunfo patriota.

Bolívar no creyó aún llegado el momento de emprender la campaña de la Nueva Granada, pero lo hizo cambiar de opinión la llegada de importantes comunicaciones del General Santander en las que le informaba el fracaso de Barreiro en Casanare, el magnífico estado del ejército bajo su dirección y del ambiente propicio por la causa de la libertad que había en la Nueva Granada. Era cuanto Bolívar necesitaba saber: inmediatamente reúne a los jefes principales en junta de guerra en las riberas del Apure en la aldea llamada **Setenta** el 23 de mayo de 1819 allí expone su plan el cual es aprobado.

Enseguida se enviaron comunicaciones al gobierno de Angostura, al cuartel general de Páez y al de Santander.

Bolívar reanuda en esta forma su campaña llena de dificultades pero definitiva. El 27 de mayo se emprendió la marcha de Mantecal a donde llegó el 3 de junio. Páez quedaba en Apure con la misión de presionar sobre Venezuela, vigilar el Valle de Cúcuta y distraer al enemigo.



El objetivo es batir a Barreiro sin que lo aprecie Morillo y luego si acometer contra éste. Para lograrlo se sitúan fuerzas y jefes en lugares claves con el ánimo de impedir la libertad de acción de los realistas.

Debes recordar que a los ejércitos españoles los llamaron **realistas** o sea adeptos al rey y a los ejércitos de Bolívar se les llamó **patriotas**. Las fechas que vas encontrando te sirven para relacionar distancias y tiempo, considerando que los ejércitos no contaban con las vías de comunicación ni con los medios de transporte de hoy y muchas veces el terreno les era completamente desconocido.

El 3 de junio se inició el avance a través de sabanas inundadas. Las leguas que separan a Arauca de Tame, se recorrieron prácticamente con el agua a la cintura, realizando verdaderas hazañas para pasar ríos caudalosos

y caños desbordados y en pésimas condiciones de abrigo y alimento. La situación era muy desventajosa tanto que se presentaron desertiones, pero esto no hizo decaer el ánimo. El 12 de junio llegaron a Tame. En este sitio casi al pié de la cordillera se reúnen con Santander y su gente. Allí se efectúa una concentración de más o menos 4.000 hombres bien armados; se organizan 4 batallones de infantería y 5 escuadrones de caballería, más la Legión Británica al mando del capitán Jaime Rook (Inglaterra contribuyó con soldados a la independencia de la Nueva Granada, a esta fuerza se le denominó Legión Británica).

El 22 de junio se inicia el ascenso hacia los Andes por una vía poco frecuentada y casi desconocida. El ejército se organiza en dos divisiones: vanguardia y retaguarda al mando de los generales Santander y Anzátegui.

Fuera de ellos Bolívar contaba con los siguientes oficiales, venezolanos unos, granadinos otros, pero todos con el mismo ideal, la libertad: Carlos Soubllette, Juan José Rondón, Lucas Carvajal, O Leary y Jaime Rook.

En esta marcha de dificultades, antes de la llanura inundada y ahora por el frío intenso de la cordillera y lo difícil del terreno, son muchos los hombres y caballos que se enferman y mueren. Cantidad de armas y pertrechos van quedando en el camino . . . pero hay que seguir.

El 27 de junio, Santander atacó y tomó posesión de Paya, dejando así libre el paso.

Tres días después la situación se hizo tan grave, que Bolívar pensó en regresar; para tomar una decisión, se reunieron en consejo de guerra en el sitio llamado Llano de Miguel y plantearon la realidad. Santander y los demás jefes estuvieron de acuerdo en continuar adelante a pesar de todo. Con este apoyo manifiesto, Bolívar ordena continuar la marcha. Entre el 1o. y el 5 de julio se franqueó el terrible y temible Páramo de Pisba a costa de innumerables pérdidas y muchos sacrificios.

El día 6 llegaron a la población de Socha, desnudos, agotados y hambrientos. La demora allí es de unos pocos días, los necesarios para recuperación del ejército y la reconstrucción del armamento.

Entre tanto Bolívar y su estado mayor dirigen patrullas de observación para explorar el camino y las posibles posiciones del enemigo. Efectivamente, Barreiro tiene su cuartel general en Sogamoso y fue grande su sorpresa al saber de la presencia del ejército patriota; por una parte tenía custodiada la cordillera en los sitios de acceso y por la otra nunca se imaginó que en

plenas lluvias podrían aventurarse a atravesar el llano. Ante la evidencia, Barreiro se dirigió hacia Gámeza, donde recibe una derrota.

Bolívar siguió por el Valle de Cerinza hasta Bonza para llegar a las regiones de Duitama y Paipa. Continuamente va recibiendo refuerzos y recursos que el patriotismo de los habitantes de la región le proporcionan. Barreiro que es muy cuidadoso en el combate, busca un momento oportuno, confiado naturalmente en su talento militar, en su bien dotado y adiestrado ejército y en su creencia de que los patriotas eran sólo un montón indisciplinado de hombres harapientos.

Las armas patriotas van a la ofensiva y realizan operaciones de distracción para ir a encontrarse con Barreiro quien les salió al paso en un sitio cercano a la población de Paipa denominado Pantano de Vargas.

Sin mucho tiempo para analizar la situación y el terreno, se encontraron los ejércitos en la mañana del 25 de julio de 1819, el choque fue tremendo y ante el fuerte empuje de los realistas, hubo momentos en que Bolívar creyó perdida la batalla, a pesar de la acometida de Santander y del comportamiento heroico de la Legión Británica.

En un acto decisivo y de desesperación Bolívar se dirige a Rondón jefe del escuadrón de lanceros y le dice: ¡Coronel salve usted la Patria! Rondón inmediatamente suelta una carga de caballería con sus lanceros que arrolla y destroza al enemigo; Barreiro ordena la retirada dejando en el campo centenares de muertos y un apreciable botín de guerra. Entre los patriotas se presentan también muchas bajas y numerosos heridos entre ellos O'Leary y el capitán Rook, quien muere poco después.

El 3 de agosto ya recuperado el ejército patriota, Bolívar ordena avanzar hacia Barreiro que se mueve con agilidad hacia Tunja. Bolívar se adelanta hábilmente y aprovechando la obscuridad de la noche llega primero a la ciudad el 5 de agosto; allí se apodera de la guarnición del rey: fusiles, municiones, ropa, medicinas etc; la ciudad entusiasta le colabora al máximo para emprender la marcha en las mejores condiciones. El desconcierto de Barreiro es enorme: ya no quiere más enfrentamientos sino llegar lo más pronto posible a Santa Fe, pero Bolívar se propone seguirle los pasos y en el momento oportuno salirle adelante y enfrentarlo.

El 7 de agosto muy temprano alistó a su gente en la plaza de Tunja y personalmente desde el alto de San Lázaro, al occidente de la ciudad, observa el camino y el desplazamiento de Barreiro.

Ordena la marcha para seguirles de cerca. A las dos de la tarde, al cruzar el viejo puente se produce el encuentro. Barreiro con gran habilidad despliega su ejército pero ya Santander ha ocupado una posición ventajosa y presiona sobre el ala izquierda, Anzoátegui carga al centro y Rondón precipita su famoso escuadrón a la derecha. El jefe realista y su gente quedan pues encerrados, intentan reconstruir su frente pero ya es inútil, la Batalla de Boyacá se ha decidido en favor de los patriotas.

La buena dirección de Bolívar, la precisión de movimientos y la seguridad de su gente dan como resultado la victoria definitiva iniciada en el Pantano de Vargas.

Al día siguiente en la población de Ventaquemada, Bolívar hace una evaluación de los sucesos y planea su llegada a Santa Fe, sin olvidar los diversos lugares en donde aún hay peligro.



Puente de Boyacá

Mientras tanto, el pánico del virrey Sámano le hace salir junto con su gente camino a Villeta para llegar a Honda y de allí a Cartagena por el río Magdalena. Otros huyen hacia el sur. Bolívar y su ejército llegan triunfantes a Santa Fe el 10 de agosto de 1819.

C. LA GRAN COLOMBIA

1. Creación

a. Congreso de Angostura

Después del triunfo de Boyacá, Bolívar organizó un gobierno provisional mientras el Congreso decidía sobre su forma permanente. El mayor deseo del Libertador en este momento era el de reunir a la Nueva Granada y Venezuela en un solo país.

El 20 de septiembre partió de la capital a ponerse al frente del ejército que se organizaba en Cúcuta y reunirse con Páez y Soulette en Mantecal.

Bolívar tuvo noticias de acontecimientos políticos desagradables ocurridos en la ciudad de Angostura (Venezuela) y rápidamente se dirige hacia aquella ciudad. Varios militares se mostraron descontentos con Bolívar y con quien ejercía el ejecutivo en Venezuela en la calidad de Vicepresidente: **Francisco Antonio Zea**.

Muchos llegaron a pedir que se juzgara a Bolívar como desertor por haber llevado a cabo la campaña de la Nueva Granada sin la venia del Congreso. La reunión fué muy acalorada y Zea, para evitar peores situaciones, renunció al cargo que ejercía. Estos sucesos contrariaron mucho al Libertador, quien llevaba la idea de crear una gran república. Bolívar llegó inesperadamente a Angostura, ya se sabía de su rotundo triunfo en Boyacá, y fue recibido con muestras de aprecio y admiración.

Bolívar se propuso inmediatamente presentar al Congreso los pormenores de sus actividades y los triunfos alcanzados. El 14 de diciembre de 1819 en sesión extraordinaria se reunió el Congreso y en él Bolívar presentó informes de cuanto había realizado, de las dificultades vencidas y de las victorias logradas. Finalmente, con palabras muy elocuentes expresó su deseo de fundar, con la unión de Venezuela y la Nueva Granada una sola república.

El presidente del Congreso contestó con elogios al héroe y la aprobación de la unión de los dos países.

Una comisión del Congreso compuesta por diputados de ambos países presentó el proyecto de ley sobre la unión. Este, luego de ser discutido se aprobó por unanimidad el 17 de diciembre de 1819 y fue firmado por todos los miembros del Congreso. Acto seguido Francisco Antonio Zea, restituido en su cargo, proclamó en alta voz: "La República de Colombia

queda constituida", "Viva la República de Colombia".

El Congreso de Angostura decretó la unión de la Nueva Granada y Venezuela con el título de la República de Colombia, su territorio comprendía tres departamentos: Venezuela, Cundinamarca y Quito; sus respectivas capitales, Caracas, Bogotá y Quito.

El ejecutivo sería ejercido por un Presidente y en su defecto por un Vicepresidente, elegidos ambos por el Congreso. En cada departamento habría un jefe de la administración con el título de Vicepresidente, nombrado por el Congreso. El congreso general debía reunirse en Villa del Rosario de Cúcuta el 1o. de enero de 1821 y expedir la Constitución o Carta fundamental de la República.

El mismo 17 de diciembre el Congreso eligió a Bolívar, por unanimidad, Presidente de Colombia y Vicepresidente a Zea; para la vicepresidencia de Cundinamarca a Santander y para la de Venezuela a Juan Germán Roscio. Ecuador quedó pendiente por estar en poder de los españoles. Se dispuso por acto legislativo que Bolívar llevara el título de **Libertador**.

En muchas provincias la lucha continuaba y España no se daba por vencida. Se realizaron enseguida las campañas del sur, del Magdalena y del Atlántico; para dominar la situación, pues Sámano en Cartagena y Morillo en Venezuela insistían en la reconquista. Entre tanto en Cundinamarca, Santander realizaba su administración de acuerdo con el Libertador, en cuanto a su organización política, civil y militar; su labor fue importante en el aspecto educativo y administrativo.

b. Congreso de Cúcuta

Las provincias eligieron libremente sus delegados y el 6 de mayo de 1821.



en la iglesia parroquial de Villa del Rosario de Cúcuta, se instaló solemnemente el Congreso como se había dispuesto en el de Angostura, ¿lo recuerdas?. No se pudo reunir en la fecha convenida por la muerte del vicepresidente Roscio, por este motivo, Bolívar nombra en su reemplazo y en forma interina a Antonio Nariño quien precisamente acababa de llegar a Venezuela procedente de Europa de donde había logrado escapar, Nariño en su discurso de apertura demostró su aprecio por la libertad y su satisfacción de ver realizada la unión de la república. La comisión legislativa quedó encargada de formar el proyecto de constitución; Nariño presentó uno que fue discutido pero como se presentaron algunas diferencias entre él y la mayoría del congreso renunció y se nombró en su reemplazo a José María de Castillo y Rada.

Finalmente el 12 de julio se firmó

la ley fundamental, basada en la de Angostura y quedó aprobada la nueva Constitución de la Gran Colombia con un gobierno central residente en Bogotá. El poder público se dividió en tres ramas independientes: legislativa, ejecutiva y jurisdiccional.

La rama del poder legislativo estaría formado por un senado y una cámara de representantes de elección popular, los senadores durarían 8 años y los representantes 4. El ejecutivo sería ejercido por un presidente, un vicepresidente y un concejo de gobierno formado por 5 secretarios. El presidente sería elegido por 4 años y podría ser reelegido una sola vez.

La rama jurisdiccional residía en la Alta Corte de Justicia, los tribunales y los jueces. El jefe del ejecutivo podría investirse de facultades extraordinarias en caso de peligro para la seguridad de la República.

Fuera de la "Carta Fundamental" dictó el Congreso otras leyes importantes, designó como capital provisional de Colombia a la ciudad de Bogotá.

Se dividió la República en departamentos y estos en provincias. Acordó una ley sobre libertad de hijos de esclavos; sobre libertad de imprenta; sobre sistemas de pesos y medidas, derechos de aduanas, organización de la hacienda pública, exención del tributo personal que pagaban los indios desde la conquista y repartición entre ellos de las tierras que poseían en común. En cuanto a la instrucción pública se dispuso crear establecimientos de educación primaria, secundaria y superior, tanto para hombres como para mujeres. Se adoptó un escudo de armas y una bandera nacional.

El 7 de septiembre verificó el Congreso las elecciones para presidente y vicepresidente de Colombia. El Libertador fue electo para la primera magistratura. En cuanto a la vicepresidencia, se hallaban divididas las opiniones del congreso entre Nariño y Santander. Luego de varias deliberaciones fue elegido Santander. La toma de posesión se realizó el 3 de octubre.

Poco después el Libertador sancionó la "Carta Fundamental" y el 13 del mismo mes clausuró sus sesiones el **Congreso de Cúcuta**, uno de los más notables del país. A partir de 1821 la actividad militar del Libertador seguía en todas direcciones porque había conflictos en el norte y en el sur, a los cuales tenía que hacer frente. Su primer objetivo era lograr la libertad del Ecuador y poder llevar su campaña a los demás países.

Como te has podido dar cuenta en el Congreso de Cúcuta se dió una organización al gobierno, semejante a la que existe actualmente.

2. Disolución de la Gran Colombia

La vida de la Gran Colombia sólo duró 11 años: de 1821 a 1832. Época ciertamente corta pero muy convulsiónada por la cantidad y magnitud de los sucesos que año tras año fueron minando la unidad y la aparente solidez de la República. Las luchas por la independencia habían mantenido un solo ideal en los jefes patriotas, pero la organización del estado llevaba consigo la aplicación de diferentes tácticas según los puntos de vista de los gobernantes. El terreno era propicio para que cada uno expusiera sus ideas especialmente en el Congreso; de allí surgen sucesivamente las diferentes tendencias y hasta intereses personales que poco a poco van llevando a desacuerdos que hacen temer por la unidad.

Como se había acordado en el célebre congreso de Cúcuta, éste se reuniría cada año, como realmente se cumplió, aunque no en fecha fija.

Si hacemos un recorrido cronológico de estos congresos observamos que cada año suceden hechos trascendentales en la agitada vida de la República: la paz no era absoluta y las acciones guerreras continúan; es así como en 1822 luego de la batalla de **Pichincha**, Quito (hoy Ecuador) sella su independencia y se incorpora definitivamente a la Gran Colombia.

Panamá declara también su independencia y pasa a ser un departamento de la República.

La reunión del Congreso de 1823 trae un hecho funesto cual es la acusación que se le hace en el Senado a Nariño. Es célebre su defensa pero enfermo y agobiado muere al final del año en Villa de Leyva.

Bolívar no desmaya, en la lucha por la libertad de los países del sur y las célebres batallas de **Junín** y **Ayacucho**, dan la independencia al Perú en 1824.

por el norte las cosas no marchaban tan bien. En Venezuela se notó cierta inquietud, con las censuras al gobierno; mientras unos hablaban de reformar la Constitución, otros pedían cambiar el gobierno y hasta el establecimiento de una monarquía. El general Santander captó este estado de cosas y así se lo comunicó a Bolívar. Mientras tanto el general José Antonio Páez se doblega a las insinuaciones de algunos militares de asumir el mando y se declara en abierta rebeldía.

En este mismo año de 1826 se reunió el **Congreso Americano** en Panamá, tan deseado por el Libertador pero desafortunadamente negativo en sus resultados, ya que nada de lo acordado se cumplió.

A los sucesos de Venezuela se sumaron los acontecimientos del sur que habían creado gran expectativa; en Bolivia el Libertador acababa de redactar la constitución de ese país, la cual causó desconcierto entre los que apoyaban el orden legal, por tener dicha constitución una tendencia francamente dictatorial.

En todas las provincias hubo intranquilidad y empezaron a conformarse 2 frentes: unos que apoyaban la constitución del congreso de Cúcuta y otros la Boliviana. Surgió entonces la necesidad de convocar una Convención que organizara definitivamente la República.

Los constitucionalistas, se expresaban así: "No creemos que el hombre de este siglo, el Libertador, descienda hasta el extremo de admitir el titulaje que le quieran regalar cuatro rebeldes, mil veces hemos oído de sus labios sus manifestaciones de obediencia a las leyes, sus votos por la libertad y su odio a la tiranía. ¿Cómo posponer el título de Libertador al de Dictador?"

En contraposición, los partidarios de la dictadura decían: "Rogamos a su excelencia el Libertador, Presiden-

te Simón Bolívar, se digne reasumir, las facultades extraordinarias que le competen por la ley".

Ya abiertamente se habían formado dos bandos, los partidarios de Santander y los de Bolívar. Ante los notables desacuerdos de las dos tendencias, se resuelve convocar la Convención de Ocaña que se reunió en 1828 dando como resultado una gran oposición a la mayoría a los planes de Bolívar.

Cuando éste regresa a Bogotá asume actitudes netamente dictatoriales por lo cual sus enemigos surgieron por todas partes. Esta situación desembocó en el frustrado atentado del 25 de septiembre de 1828 en el cual se quiso acabar con la vida del Libertador y en el que se comprometieron amigos de Santander, a quien se le desterró.

La ruina de la República era inminente. En Venezuela surgen juntas populares organizadas por Páez que piden la separación inmediata y el desconocimiento a la autoridad de Bolívar. Cundinamarca y Quito manifiestan su inquietud y el desmembramiento parece inevitable.

El general Juan José Flórez en Quito maneja el movimiento separatista y en la provincia del Cauca José Hilario López y José María Obando, se alzan en armas contra el gobierno central.

Bolívar comprende la realidad y renuncia a la presidencia ante el Congreso de 1830; a pesar de que no se le acepta, termina por retirarse y algunos meses después llegaba al final. Quito y Venezuela se separan de Colombia para conformar repúblicas independientes en agosto y septiembre de 1830, respectivamente. Bolívar piensa viajar a Europa pero su estado de salud es muy delicado por lo cual se queda en Santa Marta en casa de un amigo (en la quinta de San Pedro Alejandrino) en donde muere sumido en la tristeza, el 17 de diciembre de 1830.



Bolívar. Monumento a los héroes (Bogotá)

3. Ideas políticas de Bolívar y Santander

Dos de los personajes más importantes y sobresalientes en la historia de Colombia por su participación decisiva en la lucha por la independencia, son, indudablemente: **Simón Bolívar** y **Francisco de Paula Santander**. Figuras tan célebres, aunque tenían en común el espíritu guerrero, el amor a la patria y a la libertad sin medir sacrificios, bien diferentes fueron en otros aspectos de la política, según la concepción de organización del estado que cada uno tenía.

Luego de analizar los sucesos ocurridos a partir de la creación de la Gran Colombia hasta su disolución, has podido apreciar que las actitudes de los jefes y caudillos tomaron un cariz definido. Habrás observado en Santander al hombre de estado, ante todo legalista, defensor de la constitución,

el orden y la libertad al amparo de la ley.

En Bolívar apreciarás sin duda al militar por excelencia, al caudillo, al jefe, con una visión amplia y profunda del futuro alcance de sus empresas y proyectos.

Durante la vicepresidencia del general Santander y especialmente en la época comprendida entre 1824 y 1827 la patria soñaba con un porvenir de prosperidad y gracias al impulso que este gobernante dió a la instrucción en todos sus niveles, surgen como una corriente, nuevas ideas de influencia europea. El antiguo plan de estudios de la Colonia quedó en el olvido. Por ley se estableció una dirección general de instrucción pública, una academia literaria nacional, escuelas primarias, colegios de segunda enseñanza y universidades centrales en Bogotá, Quito y Caracas.

Santander demostró siempre gran interés por la difusión de la cultura y sobre todo el acato a la ley, como lo demuestra, por ejemplo, en la carta que le envía a José Antonio Páez con motivo de su rebelión y en cuyos apartes se lee . . . "No debe esperar usted que yo apruebe las medidas tomadas en esa ciudad (Valencia) para continuar el mando militar del departamento en usted, porque es inconstitucional la reunión nula del pueblo, es inconstitucional el procedimiento de la municipalidad de Valencia que promovió el motín y es inconstitucional la obediencia, de usted a tal determinación. ¿Es posible general, que usted haya hecho papel de espectador de tantos actos indebidos e ilegales?"

En la personalidad polifacética de Bolívar se admira al revolucionario, al guerrero, al militar, al pensador y al hombre de estado; tan pronto está actuando en el campo de batalla, como

luego, con todo empeño, en la organización del gobierno. Ya vimos cómo al integrarse la Gran Colombia es nombrado presidente, pero sin dejar de ser el guerrero en Venezuela, en Quito, en Perú, en Bolivia . . . donde fuera necesario, sin dejar de informarse y enfrentar los problemas que de toda índole surgen.

Sus mismos colaboradores en muchas ocasiones no actúan hasta tanto el Libertador no exprese su opinión. Las proclamas de Bolívar son numerosas y famosas. En ellas se aprecia su facilidad de expresión y la claridad con que hace conocer sus ideas de gran caudillo; deja ver que más que venezolano es americano. Todas sus acciones se desarrollan en función del continente: la creación de la Gran Colombia, el Congreso de Panamá, la constitución Boliviana son pruebas elocuentes de su americanismo, de su ideal de ver al continente bajo una sola tutela, una sola constitución, una sola voluntad y una sola espada . . . Estos anhelos, ideales, deseos o quizá ambiciones lo llevaron a concebir normas dictatoriales expresadas muy claramente y que tantos sinsabores le acarrearón.

Fueron el motivo también de que sus mejores colaboradores y amigos como Santander, Córdoba y Páez se pusieran en su contra. Las ideas opuestas de Bolívar y Santander dieron lugar a la formación de dos bandos bien definidos que en la Convención de Ocaña se declararon contrarios y se enfrentaron definitivamente. Muchos autores consideran que en estos grupos se encuentra el origen de nuestros partidos políticos tradicionales.

A continuación se te transcriben las elocuentes palabras que pronunció Bolívar en Angostura al recomendar la creación de la Gran Colombia, en ellas se refleja su sueño de conformar un gran país: "La unión de la Nueva Gra-



Francisco de Paula Santander

nada y Venezuela es el objeto único que me he propuesto desde mis primeras armas, es el voto de los ciudadanos de ambos países y la garantía de la libertad de América del Sur; legisladores: el tiempo de dar una base fija y eterna a nuestra República ha llegado. A vuestra sabiduría pertenece decretar este grande acto social y establecer los principios del pacto sobre los cuales va a fundarse esta vasta república: proclamadla a la faz del mundo y mis servicios quedarán recompensados".

Recuerda: siempre que estudies la vida y obra de nuestros próceres, caudillos o gobernantes piensa, ante todo, que han sido seres humanos. Por lo tanto, los debes juzgar con sus cualidades y defectos; con sus aciertos y errores, para que puedas apreciar con verdadero juicio crítico los diferentes episodios de nuestra historia y su trascendencia en la vida ciudadana.

UNIDAD 5



Condor, Alejandro Obregón

EPOCA REPUBLICANA, EVOLUCION (1832 hasta nuestros días)

A. LA REPUBLICA (1832 a 1886)

1. Aspectos políticos

Disuelta la Gran Colombia en 1830 se procedió inmediatamente a organizar a la Nueva Granada, con este fin en 1831, en Bogotá, se reúne una convención que dicta en 1832 una nueva Constitución. Podemos afirmar que desde este momento, nuestra nación inicia su estructuración política definitiva que la caracteriza hoy en día.

El análisis del período comprendido entre 1832 y 1886 permite destacar, en líneas generales, los siguientes acontecimientos políticos: Bases constitucionales en los años 1832, 1843, 1853, 1858, 1863; régimen Centralista y Federalista; origen de los partidos políticos y numerosas guerras civiles.

a. Bases constitucionales

La Constitución de 1832 presenta bases importantes, entre otras tenemos: el país llevará el nombre de Estado de la Nueva Granada; se consagran los tres poderes, el presidente y el vicepresidente, serán elegidos para un período de 4 años, por las asambleas electorales sin reelección inmediata; disminuyó los poderes del presidente y aumentó el poder y los derechos de los municipios; eligió como presidente a Santander y como vicepresidente a José Ignacio Márquez.

La Constitución de 1843 presenta: reformas a la anterior; fortalecimiento del poder ejecutivo, acentuamiento del centralismo; disminución de las atribuciones del Congreso.

- La Constitución de 1853 contempla: separación de la Iglesia y el Estado; reserva a las provincias el poder municipal; cada provincia puede darse su propia constitución; se implanta la elección directa por el voto popular (presidente, congresistas, magistrados y gobernadores).

- La Constitución de 1858: cambió el nombre del país por el de **Confederación Granadina**; suprimió la vicepresidencia; el presidente sería elegido por voto popular para un período de 4 años y los senadores y representantes por 2 años.

- La Constitución de 1863: cambia el nombre del país por el de Estados Unidos de Colombia y se afianza el sistema federal: se establece la libertad de prensa y pensamiento; el período del presidente queda de 2 años, se decreta la separación de la Iglesia y el Estado.

b. El régimen centralista y federalista

Debemos recordar los principios que analizamos en el tema anterior; a partir de 1832 y hasta 1886 estas dos tendencias determinarán hechos importantes en nuestra historia; siempre en busca de imponer sus normas. Se observa que la tendencia centralista logra imponerse en el período de Santander y Márquez; durante el gobierno del último se presenta el levantamiento de Pasto, que señala el descontento de la fracción liberal, por la elección de Márquez como presidente.

En el período 1845-1849 vemos como estas dos corrientes manifiestan otro deslindamiento en el campo político: los llamados liberales se mostraron afectos al sistema federalista y los conservadores partidarios del sistema centralista; en esta agitación, tienen influencia decidida las ideas revolucionarias venidas de Francia, y la cuestión jesuítica (partidarios y opositores de su expulsión).

En 1853, con la Constitución de este año se señalan las bases para la hegemonía del sistema federal respaldado por el liberalismo quienes sostenía que el estado centralista era una entidad incapaz de mantener el orden público y de propiciar el adelanto; en 1855 vemos la creación de los estados soberanos federales de Panamá, Antioquia, Santander, Cundinamarca y otros

Finalmente en 1863 con la Constitución de Rionegro, se observa el auge del sistema federal, el cual se mantiene hasta 1885, con Rafael Núñez.

En esta época el país vive en un completo desorden y poco progreso. Los políticos gobiernan con su partido y para su partido, las leyes se parcializan y por consiguiente son inaplicables; el gobernante repudia al vencido, siembra odios y fomenta revoluciones.

c. Origen de los partidos políticos

En 1848 empezaron a separarse nuestros partidos políticos (conservador y liberal). En ellos se nota la influencia de la independencia norteamericana y de Francia con su revolución; además tienen papel importante las tendencias federalistas y centralista que imperaban al comienzo del siglo XIX en la época de Nariño, Camilo Torres, Bolívar y Santander, y las corrientes santanderista y bolivariana. Finalmente entre 1848 y 1849, nuestros partidos son estructurados definitivamente con los programas presentados por José Usebio Caro y Mariano Ospina Rodríguez, Ezequiel Rojas y Vicente Azuero.

d. Las guerras civiles que caracterizaron todo este período

Originadas en su esencia, por las diferencias ideológicas imperantes en la época entre federalistas y centralistas y por el afán de poder.

Estarán representados los seguidores del partido liberal divididos en dos grupos rivales entre sí, denominados, en este período, gólgotas y draconianos, y, los conservadores de gran acento centralista, de allí se desprende que en los años 1839, 1841; 1853, 1855; 1860, 1862; 1874, 1878, el sistema imperante de gobierno desata la guerra en todo el país.

e. Gobernantes

José Ignacio Márquez (vicepresidente) encargado de la presidencia en 1832 por ausencia de Santander. Francisco de Paula Santander (1833-1837); José Ignacio Márquez (1837-1841); Pedro Alcántara Herrán (1841-1845); Tomás Cipriano de Mosquera (primera administración 1845-1849); José Hilario López (1849-1853); José María Obando (1853-1855); Manuel María Mallarino (1855-1857); Mariano Ospina Rodríguez (1857-1861); Tomás Cipriano de Mosquera (dictador) 1861-1863; Gobierno provisional de Tomás Cipriano de Mosquera 1863-1864. Sistema Federal (1863-1885); Manuel Murillo Toro (1864-1866 primera administración); Santos Acosta (1867-1868); Santos Gutiérrez (1868-1870); Eustorgio Salgar (1870-1872); Manuel Murillo Toro (1872-1874 segunda administración); Santiago Pérez (1874-1876); Aquileo Parra (1876-1878); Julián Trujillo (1878-1880); Rafael Núñez (1880-1882); Francisco Javier Zaldúa (1882-1884); Rafael Núñez 1885.

2. Aspectos económicos

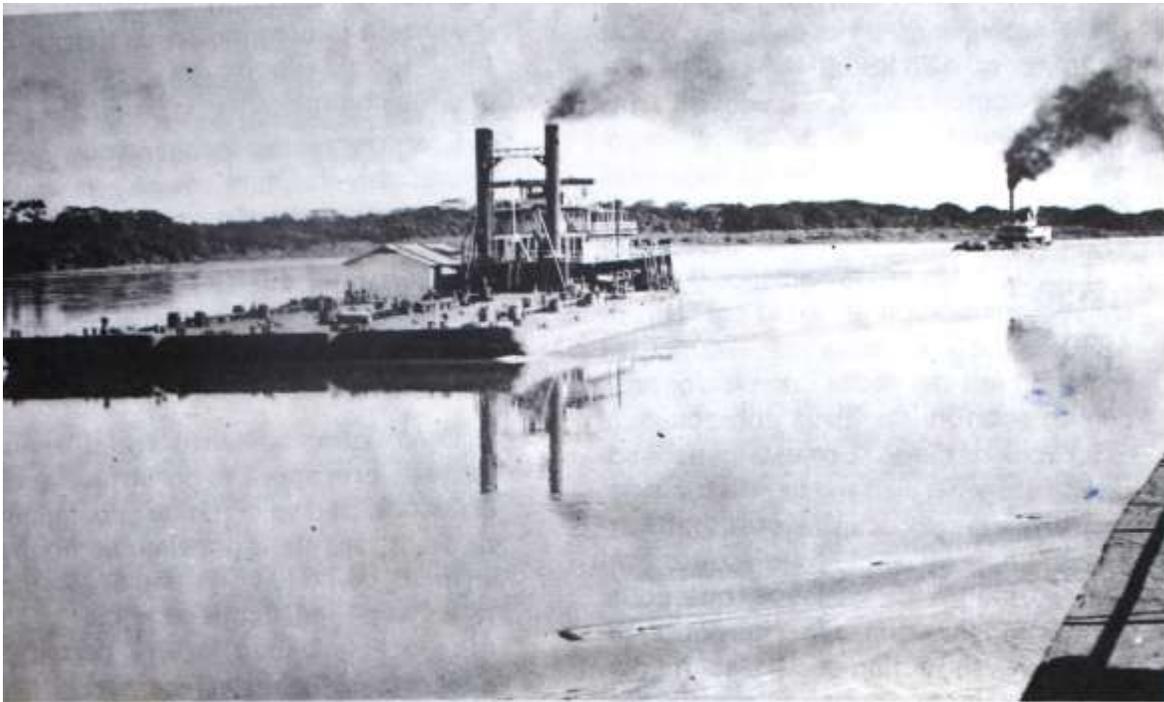
El desarrollo de la economía es muy lento en el siglo XIX, en nuestro territorio; se puede afirmar que la crisis porque ha pasado la economía colombiana en el pasado siglo y comienzos del presente son muy marcadas desde el punto de vista interno y el externo.

Analizando el aspecto interno las causas de esta crisis se pueden encontrar en las numerosas guerras civiles, como factor de primera magnitud, que también se manifiestan en lo externo, en la balanza comercial (importaciones y exportaciones) desfavorable en el período de 1837-1842; igual cosa se observa en 1860, las rentas públicas descienden al plano irrisorio, al igual que el comercio; el período de 1870-1880 marca otro descalabro económico debido al sistema imperante.

Las guerras civiles causaron tan graves perturbaciones a nuestra economía, que estuvieron a punto de hacer ingrata la república y hasta la independencia de la nación.

Durante esta época (1839-1840), Colombia tenía una deuda contraída con Inglaterra de cerca de 31.000.000 de pesos, con un presupuesto nacional de 2.000.000 de pesos, para administrar un territorio de más de 1.000.000 de kilómetros cuadrados y una población aproximada de 1.800.000 habitantes.

Durante esta época nuestra economía sigue prácticamente los mismos perfiles de la época colonial; se desarrollaron actividades tales como la agricultura, la minería (oro especialmente), el comercio y la industria. La agricultura estaba representada por cultivos de cacao, café, tabaco, algodón, entre otros; presentaba grandes obstáculos como los gravámenes (diezmos eclesiásticos, el estanco del tabaco) y las posesiones de tierras por parte de entidades eclesiásticas, civiles y latifundistas, situación que exigía una distribución de las tierras, ya que en manos muertas no son benéficas. Otro obstáculo lo constituían los excesivos días festivos, ello incidía en la población miserable que se veía privada del producto del trabajo y de lo necesario para subsistir, determinándose una tendencia característica de la



Navegación por el río Magdalena

economía manufacturera y comercial que se vigorizará con el correr del tiempo. Otro problema lo constituía la liberación de la mano de obra (esclavos) al sancionarse la ley sobre la abolición de la esclavitud; hubo brazos suficientes para emprender la agricultura capitalista de exportación con el cultivo del tabaco y el café; en 1851 se presenta una guerra civil orientada por los terratenientes esclavistas, contra la abolición de la esclavitud. Sobre la agricultura en esta época, se deben señalar las reformas agrarias de 1850 y 1861 que determinaron el auge del latifundio en nuestro territorio cuando el objetivo era precisamente lo contrario.

El comercio interno presenta en esta época un tremendo obstáculo, la carencia de vías de comunicación, razón por la cual esta actividad era más que todo regional. Bogotá y la sabana se constituyen en centros distribuidores de productos hacia lugares

alrededores. Los malos caminos encarecían el transporte de mercancías, entonces cumple papel importante el río Magdalena como vía navegable, iniciada en la primera administración de Tomás Cipriano de Mosquera 1845-1849. El comercio exterior en esta época no fue muy floreciente, el oro continuó siendo renglón de venta, luego se destacan las exportaciones de productos agrícolas como tabaco, quina, añil, algodón y café; a excepción del café, todos los anteriores, de vida corta.

En el campo industrial continúa destacándose la artesanal; en cambio la manufacturera (de transformación de materias primas a través de maquinarias) no pasó de simples intentos de fomento, ya que ciertos impedimentos dificultaban su desarrollo; en esta época nacen, entre otras: la siderúrgica, sulfatos, ferrería, pero desaparecen inmediatamente por dificultades de variada índole.

3. Aspectos socio-culturales

Al detenernos en el aspecto social de la época de 1830 a 1886, debemos tomar como apoyo el movimiento independentista. Bien, podemos entonces afirmar que, hacia los primeros decenios de nuestra naciente república, las características en el aspecto social seguían los mismos rasgos de nuestra sociedad colonial. En el período de 1830 a 1850 se observan estamentos sociales bien definidos correlacionados con lo económico, cuya consecuencia es la lucha de clases. Los estamentos sociales, en general eran: la Aristocracia, conformada por capitalistas, latifundistas, linaje español, eclesiásticos, militares, dueños de esclavos, que constituían la clase alta. Un segundo estamento, la hoy llamada clase media, en la que se agrupaban comerciantes, mineros, manufactureros, agricultores, arrendatarios y por último vemos el pueblo o proletariado, conformado por artesanos, trabajadores libres y esclavos.

Todos estos grupos, económicamente presentaban en líneas generales las mismas prerrogativas que se notan en las actuales clases sociales de nuestra época. Como hemos visto, nuestra sociedad en esta época es netamente de rasgo colonialista, desde el punto de vista socio-económico.

A partir de 1850, la sociedad manifestará cambios esenciales con la abolición definitiva de la esclavitud (21 de mayo de 1851). En este momento se cree, existían cerca de 16.468 esclavos, la inmensa mayoría de ellos pertenecía a mineros y hacendados de provincias como Barbacoas, Buenaventura, Cartagena, Cauca, Chocó, Popayán. Por consideraciones de orden político, económico, social e ideológico los propietarios de esclavos presentaron resistencia a las medidas de liberación esclavista. Lo cierto es que la aboli-

ción de la esclavitud obedece en este instante a la conjunción de fuerzas de tipo: social, económico y político, e ideológico imperantes en la época.

Los estamentos sociales antes mencionados y las tendencias esclavistas y anti-esclavistas dieron origen a violentos sacudimientos sociales que determinarán una lucha de clases sociales a mediados del siglo XIX; los nacientes partidos políticos fueron los abanderados de los respectivos intereses.

Otro acontecimiento social importante de esta época lo constituye la declaratoria de disolución de la compañía de Jesús, decretada por el gobierno provisional, de Tomás Cipriano de Mosquera en 1861, en donde se decía: "... a ningún eclesiástico le será permitido ejercer sus funciones, sin previo permiso del poder ejecutivo" (tuición de cultos); además, se ordenaba la ocupación de sus bienes, declarándose de propiedad de la nación, todas sus posesiones. También se presenta como hecho social-económico de gran significación para el país, el movimiento colonizador iniciado por los antioqueños hacia otras regiones, las que hoy constituyen los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda, y que obedeció a su abundante población.

Para concluir vemos que en estos 50 años (1832-1882) nuestra población se duplica; al analizar los datos estadísticos de esta época tenemos: 1835: 1'686.038 habitantes, 1882: 3'200.000 habitantes aproximadamente, sin olvidar que esta misma época se vió azotada por guerras civiles que incidieron en el crecimiento de la población.

En el aspecto cultural partimos de 1812 con la Constitución de Cundinamarca, que suspende las labores de la Expedición Botánica; de ahí en adelante primarán los estudios

teóricos, la jurisprudencia y la literatura.

En consecuencia, a mediados del siglo XIX se presentan juristas, teólogos, parlamentarios, poetas; se nota que la orientación científica se manifiesta como una simple afición. A pesar de todo, en esta época suceden acontecimientos de gran valía en nuestro desarrollo cultural como son: la creación de símbolos patrios, las reformas a la educación, el establecimiento de la comisión corográfica, la creación de la Academia de la Lengua. Durante esta época, la Bandera y el Escudo Nacional son creados oficialmente. La Bandera creada en 1861 con las características de la actual y el Escudo en 1834.

La educación en la época presenta cambios estructurales realizados por Santander, quien descentraliza esta institución, y crea, establecimientos de enseñanza media y universitaria; surgen las primeras escuelas normales (Bogotá). Durante el gobierno de Ospina Rodríguez, es intensa la labor de organización, disciplina y orden, traduciéndose en resultados benéficos, a pesar de su rigidez. A partir de 1850 la educación sufre cambios trascendentales tales como abolición de los grados académicos, se deshace toda jerarquía escolar; este paso será contrarrestado posteriormente en 1870 durante la presidencia de Santos Acosta, cuando se organiza la Universidad Nacional en 1867, y que culmina con la fundación de estupendas escuelas normales orientadas por profesores alemanes.

La Comisión Corográfica, se llevó a cabo en 1850 por el experto Coronel Agustín Codazzi. Dicha comisión llevaba como principal fin recorrer todo el territorio nacional y levantar el mapa general del país y en particular el de cada provincia; en ella se estudia-

ba la vida, ocupaciones y el modo de ser de los habitantes, su aporte es valioso puesto que permitió conocer la manera de aprovechar los recursos naturales de nuestro país.

La Academia Colombiana de la Lengua fue fundada en el año 1871 por José María Vergara y Vergara, de ella hacen parte posteriormente Miguel Antonio Caro, José Manuel Marroquín, Rafael Pombo, entre otros.

En lo artístico, el siglo XIX (literatura, pintura, música, arquitectura), presenta una decadencia del arte colonial; el arte republicano el cual abrazamos hoy día, comienza a gestarse a finales del siglo XIX y comienzos del actual.

B. LA REPUBLICA DE 1886 a 1957

1. Hechos políticos

Núñez en el discurso de posesión de la segunda administración, dejó ver claramente los anhelos de reforma de la constitución de Rionegro para lograr la estabilidad y hacer nacionales las instituciones. La situación política era caótica, el país se encontraba dividido en grupos: radicales, independientes (liberales) y conservadores. La situación fiscal era lamentable y amenazaba la paz del país.

Teniendo en cuenta la división política Núñez organizó su gabinete, dándole participación a estos grupos con el fin de solucionar en parte la crisis política que vivía el país por esta época. Los radicales se opusieron a la reforma, por ello los debates en el congreso fueron muy agitados. La inconformidad del grupo radical originó la guerra civil de 1885. El ambiente político era de manifiesta inquietud, algunos independientes vacilaban en el apoyo a las reformas, los radicales



Capitolio Nacional

se mostraban desconfiados y la fe de los conservadores era parcial. La consecuencia de este caos político, fue la derrota de los radicales con la decadencia del sistema federal, y el triunfo de la regeneración, ante esto el presidente declaró. "Señores, la Constitución de 1863 ha dejado de existir".

Los liberales para darle otra faz a la República organizaron el Partido Nacional. El año de 1886 representa una fecha y un momento difícil en nuestra historia, por haberse sentado en ella las bases de una nueva vida denominada: **Regeneración** o **Reforma política**, que puede definirse como un movimiento político cuyo objetivo principal fue la corrección de los graves males que aquejaban a la República a partir de 1849, resultado de

la aplicación de constituciones, leyes, y prácticas de gobierno, diferentes a las necesidades del país.

a. La Constitución de 1886

Vencida la revolución del 85, Núñez continúa en el poder. Por decreto convoca el 10 de septiembre de 1885 un Consejo de Delegatarios, formado por representantes de los anteriores estados federales, para que dote a la República de una nueva Constitución, basada en el maduro examen de los principios y la experiencia.

El 11 de noviembre de 1885, se reunió la asamblea formada por nueve conservadores, designados por los gobernantes de los estados, pues era difícil la forma electiva, dado el ambiente de guerra que existía. Entre los muchos participantes podemos citar a intelectuales como: Miguel Antonio Caro, José María Samper, Rafael Reyes.

El Presidente Núñez dirigió al Consejo de Delegatarios un mensaje donde expresaba su opinión sobre la constitución derrocada y lo que debía ser la nueva constitución.

Las bases de la reforma son la originalidad y la autenticidad de la Constitución que no puede ser copia de instituciones extranjeras, sino fundada en antecedentes nacionales.

Miguel Antonio Caro, que había participado en la elaboración de las bases, colaboró también en la formación del estatuto. La preparación de la constitución de 1886, que representa la esencia de la regeneración, duró seis meses. Debemos señalar como proyección de ella, el Concordato en 1887 (relaciones de la Iglesia y el Estado) y la reforma de 1910, como su complemento. De las disposiciones de la Constitución de 1886, destacare-

mos entre otras: el nombre de **República de Colombia** dado a la nación, la centralización política y la descentralización administrativa, el otorgamiento de funciones extraordinarias al Congreso; la duración de 6 años para el período presidencial; la reelección presidencial si el mandatario no hubiese ejercido el cargo los 18 meses anteriores, el restablecimiento de la paz religiosa, reconociendo nuevamente a Dios como fuente suprema de toda autoridad y a la religión católica como nacional y ordenando que la educación estuviese en concordancia con dicha religión, pero respetando la libertad de cultos; el nombre de departamentos a las secciones político-administrativas de la República; la supresión del libre comercio de armas; la libertad de prensa en tiempo de paz, pero responsable en cuanto atente contra la honra de las personas y la tranquilidad pública; la prohibición de la pena de muerte; la reunión del Congreso cada dos años por derecho propio.

Los gobiernos de la Regeneración, tuvieron aciertos en la organización legal de la República, pero cometieron también muchos errores que alentaron a los liberales a levantarse en armas por dos ocasiones para recuperar el poder y deshacer la Constitución. La última revolución estalló con violento estampido casi simultáneamente en toda la república. Duró tres años, de octubre de 1899 a noviembre de 1902.

Fue una guerra hecha por el liberalismo, conocida en nuestra historia con el nombre de **Guerra de los mil Días**. Esta conmoción la mayor que ha desolado al país, lo dejó en pésimas condiciones y graves consecuencias: a la pérdida de muchísimas vidas se sumaron otras, como el desprestigio de nuestra moneda, la disminución en las entradas al fisco na-

cional, la paralización de la industria y el comercio, el aumento de la pobreza; por la ayuda que algunos países prestaron en la guerra, se desajustaron las relaciones diplomáticas. Esta guerra se realizó durante las presidencias de los doctores Manuel Antonio Sanclemente y José Manuel Marroquín, a éste último correspondió también la separación de Panamá.

b. Separación de Panamá

En este acontecimiento debemos distinguir los siguientes aspectos: la política interna panameña, la política externa y la separación propiamente dicha.

Internamente en Panamá, desde 1830 hasta el día de su separación, se registraron una serie de movimientos separatistas en los que se clamaba por la apertura del canal.

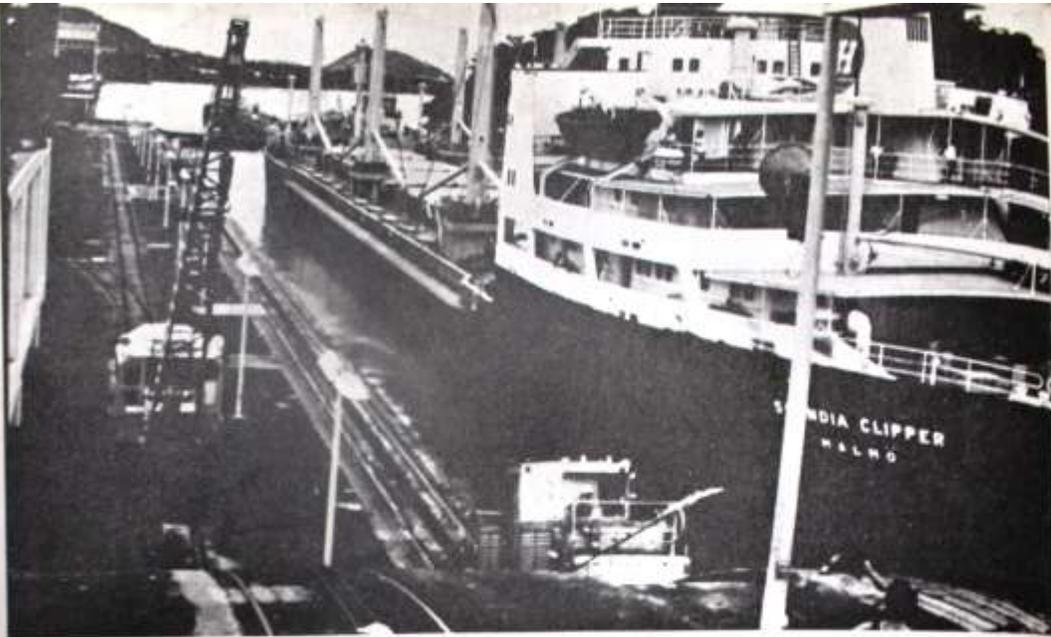
Respecto de la cuestión externa o política de los norteamericanos, el presidente Grant (1881) había expresado así, las aspiraciones de Norteamérica: "Necesitamos un canal americano, en tierra americana, para el pueblo americano"

¿Qué podría hacer Norteamérica para realizar sus deseos?

Sencillamente, intervenir en la aspiración panameña. Fracasaron los trabajos de la compañía Lesseps (Francesa), que ya había iniciado la construcción del canal y los Estados Unidos trataron de celebrar con Colombia un tratado que les permitiera a ellos construirlo, pero el Congreso Colombiano no lo aprueba y estalla entonces, en el istmo una revolución separatista.

La separación

Colombia débil y agitada por la guerra no puede impedir la desmembración del territorio nacional, el 3 de noviembre de 1903.



Canal de Panamá

Fuerzas estadounidenses impiden obrar a las colombianas en Colón y no les permiten acudir a Panamá y los Estados Unidos firman el tratado para la iniciación del canal.

El gobierno americano se opone a todo intento de Colombia por recuperar el istmo, las misiones diplomáticas que envía Colombia después, no tienen éxito y, en 1914 se firma en Bogotá un tratado por el cual Colombia reconoce la independencia de Panamá y los Estados Unidos se obligan a pagar a nuestro país U.S.25'000.000 y a hacerle algunas concesiones respecto del tráfico por el canal.

c. Reformas a la Constitución de 1886

Pasadas las conmociones de los Mil Días y de la separación de Panamá, se iniciaron una serie de reformas tendientes a aunar voluntades en torno a la Constitución de 1886, para corregir algunas fallas de ésta y consolidar la paz de la República, inalterable gracias a ella, desde 1903. Tales reformas han versado principalmente sobre los temas siguientes: Representación de las minorías; período presidencial; pena de muerte; frecuencia del Congreso; descentralización administrativa.

Estas reformas son verdaderos complementos de la Regeneración porque han contribuido a lograr sus objetivos.

Correspondió al doctor Ramón González Valencia, elegido por el Congreso para completar el sexenio del general Rafael Reyes, dirigir la celebración del primer centenario de la Independencia.

Lo más importante de esta celebración fue la **Reforma Constitucional de 1910** que afianzó la paz nacional. Los aspectos principales de esta reforma fueron: abolición de la pena de muerte, reunión anual del Congreso, reducción del período presidencial a 4 años, prohibición al presidente o a quien hiciera sus veces de salir del país durante el ejercicio de su cargo y un año después sin permiso del Senado; la alternabilidad presidencial, impidiendo la reelección para el período Inmediato; las facultades extraordinarias al presidente en caso de conmoción interna o externa; la prohibición de la emisión de papel moneda de curso forzoso. Facilitó la creación de nuevos departamentos y se constituyeron Atlántico y Norte de Santander.

El doctor Carlos E. Restrepo fue elegido presidente para el primer cuatrienio.

Reforma Constitucional de 1936

Correspondió a la primera administración del doctor Alfonso López Pumarejó, toda vez que su antecesor el doctor Enrique Olaya Herrera no quiso alterarla. Esta reforma fue obra de un Congreso homogéneo liberal. Dispuso la intervención del Estado en la economía, el cumplimiento de una función social por parte de la propiedad, garantizó la libertad de conciencia y de culto.

Estableció el sufragio popular, instauró la libertad de enseñanza y ordenó que la educación primaria fuese gratuita, concedió la ciudadanía a la mujer para ejercer empleos, consagró el derecho a huelga, salvo en los servicios públicos.

Reforma de 1945

Esta reforma se realizó en la segunda administración del doctor Alfonso López, fue sustentada por el doctor Alberto Lleras Camargo en su calidad de Ministro de Gobierno, tendió especialmente a fortalecer el régimen presidencial; de ella destacamos: la elección de senadores, reservada a las asambleas pasó a ser popular; redujo a dos los debates necesarios para la expedición de las leyes; cambió la denominación de poderes, por ramas del poder público, dispuso que las fuerzas armadas no ejercieran el sufragio, suprimió la segunda designatura, ordenó que sólo pudieran ser inscritos como abogados quienes tuvieran título profesional.

En 1957 se lleva a cabo la reforma Constitucional o Plebiscitaria. Y en 1968 otra reforma, de ellas hablaremos más adelante.

2. Hechos económicos

La economía nacional se ha caracterizado por las oscilaciones cíclicas.

Si observas el aspecto económico hasta principios del siglo XIX, notarás que fue netamente agrícola y artesanal.

A mediados del siglo XIX nuestra economía se transformó; lo más importante fue la rebaja de los costos del transporte que introdujo la navegación por el río Magdalena.

Algo que debemos destacar por esta época son los varios intentos que se hicieron para crear las bases de una industria siderúrgica nacional.

Estos intentos se dificultaron por factores técnicos económicos y políticos, a los cuales se sumaron los intereses de las potencias imperialistas, ansiosas de conservar el monopolio de la industria pesada y de ampliar su mercado de material férreo a través de la construcción de ferrocarriles. ¿Sabes qué es industria pesada? Es aquella que utiliza el hierro y el carbón como materia prima para producir maquinaria.

Después de 1850, como continuación de esa transformación, el déficit de la balanza comercial desaparece. Las rentas de Estado aumentan. Es un período de bonanza económica. El siglo XIX fue escenario de la inversión inglesa en los ferrocarriles, a los que, Colombia dio prelación sobre las otras vías de comunicación. La consecuencia más importante fue el crecimiento de las exportaciones, sin embargo no se consiguió la expansión del mercado interno, porque todo salía por el Magdalena, y no entre ciudades importantes del interior, para unir el país económicamente.

En el siglo XIX surge en Colombia la industria liviana, cuya causa externa es la crisis económica mundial de los

años 30: rezagos de la primera y preparativos para la segunda guerra mundial.

Estas contiendas favorecieron el desarrollo interno, lo cual repercutió en la rebaja del transporte. En esta época hay un cambio en la dependencia colombiana. Estados Unidos suplanta a Inglaterra y lo hace directamente con la separación de Panamá e indirectamente con las inversiones y empréstitos. Con los préstamos extranjeros y los veinticinco millones de dólares que recibió el país por la separación de Panamá se inició un período de auge sin precedentes en las obras públicas. Pero los despilfarros dejaron ver muy pronto la crisis. Esto ha sido llamado por el presidente López Pumarejo:

"Prosperidad a debe".

La cuestión de Panamá no fue sólo la separación, puesto que Colombia tuvo que garantizar el destino de este dinero con concesiones petroleras. Además, influyó en el gobierno colombiano para que solicitara una misión norteamericana que lo asesorara en cuestiones de organización económica. La ley 60 de 1922 autorizó al ejecutivo para contratar misión de expertos extranjeros en materia fiscal administrativa y bancaria. El profesor Edwin Kemmer fue su director y por iniciativa de la misión se dictaron las leyes que crearon el Banco de la República y la Contraloría General de la República en 1923.

El desarrollo de las sociedades comerciales corre parejo con el avance del capitalismo. La unión de capitales facilita el establecimiento y el desarrollo de la industria.

En el campo de la industria textil, en Antioquia, se hicieron algunos intentos en el siglo XX; durante la guerra de los Mil Días y durante el gobierno del general Reyes se impulsó la industria en general. La industria creció

notablemente entre los años 30 y 40 con fuerte predominio de la alimentación, la del tabaco y escasa significación de la industria textil, de bebidas, cueros, manufacturas, y cemento. Las industrias químicas y metalúrgicas prácticamente no existían.

Los años 1945 a 1950 se caracterizan por un gran desarrollo industrial. A mediados de esta época inicia Colombia la sustitución de importaciones, nace la industria química y la metal-mecánica y se acentúa esa tendencia sustitutiva con la inauguración de la siderúrgica de Paz de Río y el montaje de fábricas eléctricas de refrigeración. La industria había contado con un gran alivio por el alto precio del café en 1954, pero, en 1957 su baja influye notablemente, por esto y desde entonces, se ha incrementado la modalidad de industria mixta es decir capital nacional y extranjero.

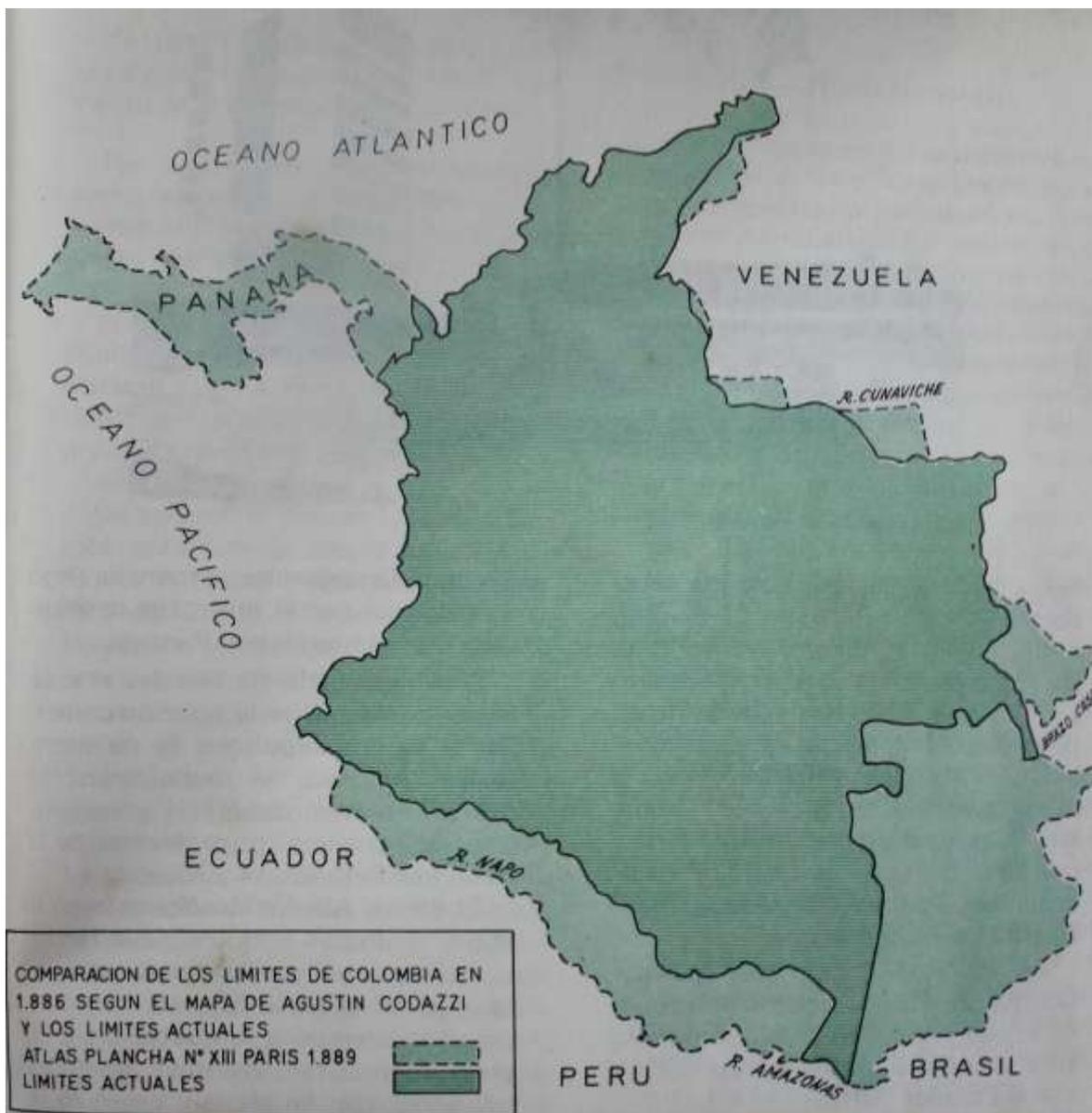
3. Aspectos socio-culturales

Recuerda cómo la asamblea de 1886 eligió al doctor Núñez para un período de seis años conforme a la Nueva Constitución. Pero Núñez no ejerció sino por dos breves intervalos, el resto del período lo ejercieron sus inmediatos sucesores. El doctor José María Campo Serrano quien sancionó la Constitución del 86, contrató el acueducto y la luz eléctrica para Bogotá, y fomentó la construcción del ferrocarril de Santa Marta.

Se observa el progreso en la construcción de los ferrocarriles.

¿Recuerdas por qué?

En la administración del doctor Carlos Holguín se estableció el alumbrado eléctrico, y los primeros servicios de teléfono para Bogotá y Medellín, en cuanto a relaciones exteriores se obtuvo que, la reina de España como árbitro, fallara a favor de Colombia en la cuestión de límites con Venezuela.



En esta administración llegaron los Padres Salesianos y los Hermanos Cristianos, servidores nuestros, especialmente en el campo educativo.

Durante la administración del doctor Miguel Antonio Caro se celebró con grandes solemnidades el cuarto centenario del descubrimiento de América.

En la presidencia del doctor Manuel Antonio Sanclemente y José Manuel

Marroquín. Se presentó la guerra de los Mil Días, de graves consecuencias para el país y la separación de Panamá.

El general Rafael Reyes, aunque gobernó el país con mano dura, logró grandes progresos en la nación como: la creación de la Escuela Militar, la solución mediante un tratado de los problemas de límites con el Brasil (1907).



Universidad Nacional (Bogotá)

En 1910 es elegido presidente el doctor Carlos E. Restrepo cuya administración fue notoria en varios campos, pero especialmente en el educativo. Recomendaba: una especie de escuela de colombianización y patriotismo que albergara 110.000 niños; la buena enseñanza de la cívica, la literatura, la geografía y la historia Patria y que esta educación se confiase a colombianos. Estableció la pensión vitalicia para los educadores.

En 1914, el doctor José Vicente Concha sucedió al doctor Restrepo; en su administración firmó un tratado para arreglar el problema de límites con el Ecuador (1916).

En la administración de don Marco Fidel Suárez, en 1918, se estableció el telégrafo inalámbrico y el cable submarino, se organizó el servicio de correo aéreo, se abrió la escuela de aviación, se levantó el censo de población y se celebró el primer centenario de la Batalla de Boyacá.

En la administración del general Pedro Nel Ospina se construyó y dió al servicio el oleoducto de Barranca a Cartagena; se empezó la apertura de

Bocas de Ceniza; nuestra moneda llegó a valer igual que el dólar; fijó definitivamente los límites con Panamá.

Con Miguel Abadía Méndez se estableció debidamente la aviación comercial y se dió impulso a la carretera Ibagué—Armenia; se organizaron los servicios de radiotelegrafía y radiotelefonía; concluyó los problemas de límites con Perú, Brasil y Nicaragua.

El doctor Abadía Méndez entregó el poder al doctor Enrique Olaya Herrera, con quien el partido liberal recuperó el poder después de cuarenta y cinco años; atendió a la educación y al progreso material, mantuvo cordiales relaciones con la iglesia y organizó la defensa nacional contra las pretensiones del Perú, el protocolo de Río de Janeiro puso fin a la situación.

Su sucesor el doctor Alfonso López dió atención especial al aspecto social y a la educación y para concederle mayor impulso a la última, inició la Ciudad Universitaria, concedió importancia a la Reforma Tributaria.

Le sucede el doctor Eduardo Santos en cuyo gobierno se concluyó el tratado de límites con Venezuela, impulsó

las vías carreteables. Creó la Caja Agraria.

En 1942 fué reelegido el doctor López a quien correspondió el difícil momento de la segunda guerra mundial.

Por la oposición cada vez más creciente renuncia y el Congreso nombra al doctor Alberto Lleras Camargo para el año que faltaba.

El período de la pos-guerra correspondió a la administración del doctor Mariano Ospina Pérez, se organizó el INA hoy IDEMA, se estableció la empresa siderúrgica de Paz de Río.

Su sucesor el doctor Laureano Gómez continuó la magna empresa de Paz de Río. Las irrigaciones del Saldaña y del Coello. El puente sobre el río Magdalena en Honda. Las centrales hidroeléctricas de Caldas y Valle. Reconstrucción, ampliación y pavimentación de algunas carreteras. Creación de Ecopetrol. Por quebrantos de salud del doctor Gómez, asume el poder en calidad de designado el doctor Roberto Urdaneta Arbeláez, durante su administración se termina la construcción del ferrocarril del Atlántico: de Bogotá - Santa Marta. Se preocupó por dotar de casa a las familias pobres. los problemas políticos del momento obligaron al doctor Gómez a regresar al poder, pero el mismo día fue derrocado por el jefe del ejército General Gustavo Rojas Pinilla. Una circunstancia favorable durante el gobierno de Rojas Pinilla fue el precio elevado del café que incidió en el desarrollo económico. Así, el gobierno pudo iniciar obras de alta inversión como el aeropuerto Internacional de El Dorado, la Carretera Central del Norte, el Hospital Militar, las residencias femeninas de San Agustín; por primera vez vemos a la mujer en calidad de ministro.

C. LA REPUBLICA (desde 1957 hasta nuestros días)

1. Gobierno del Frente Nacional

Con el gobierno de la dictadura se había creado en el país una situación de inestabilidad e intranquilidad, por lo cual era necesario un reajuste de la política, reajuste que cristalizó con la creación del **Frente Nacional**. Este sistema político, que seguramente no es desconocido para tí, tuvo como fundamento la alternación en el gobierno de los dos partidos políticos tradicionales de Colombia. Para su consolidación el doctor Alberto Lleras Camargo, director único del liberalismo, viajó a España en 1956 para entrevistarse con el doctor Laureano Gómez, quien se encontraba, en el exilio desde 1953, desde cuando fuera depuesto por el General Gustavo Rojas Pinilla.

Los dos jefes políticos acordaron ciertos puntos que consignaron en el llamado "**Pacto de Benidorm**", firmado el 24 de julio de 1956 (Benidorm es la población española en donde se encontraba el Doctor Gómez). Allí, prácticamente se acordó la coalición de los dos partidos, para hacer frente al gobierno militar que amenazaba con prolongarse ya que, el General Rojas Pinilla, se proponía que la Asamblea Nacional Constituyente lo reeligiera para los cuatro años siguientes.

Esta posibilidad, trajo la natural agitación en varios sectores de la sociedad y la lógica expectativa entre los políticos.

El 10 de mayo de 1957 cayó el gobierno del General Rojas y se encargó del mando una junta militar formada por cinco miembros de las fuerzas armadas de alta graduación y nombradas por el mismo General: Mayor General Gabriel París, Mayor General Deogracias Fonseca, Contralmirante Rubén

Piedrahíta Arango, Brigadier General Rafael Navas Pardo y Brigadier General Luis E. Ordóñez.

Ante este suceso, el Doctor Lleras Camargo viajó a España a entrevistarse nuevamente con el Doctor Laureano Gómez. El 20 de julio de 1957 firmaron el "Pacto de Sitges" (la población española en donde se reunieron).

Por este pacto acordaron llevar a cabo un plebiscito nacional para que el pueblo colombiano opinara democráticamente sobre la aceptación o no de un gobierno compartido, por un tiempo determinado con el fin de reconstruir las instituciones.

La Junta Militar de Gobierno dictó en octubre de 1957 un Decreto Legislativo por el cual convocaba para el primero de diciembre de 1957 a los hombres y mujeres colombianos mayores de 21 años para que por medio del voto expresaran su aprobación a la reforma plebiscitaria cuyos puntos principales eran:

- Conceder a la mujer los mismos derechos políticos de los varones.

- Distribución paritaria entre liberales y conservadores de los cargos en las tres ramas del Poder Público.

- Creación de la carrera administrativa con el fin de separar la política partidista de las labores de administración.

- Exigir una mayoría de las dos terceras partes para adopción de decisiones por parte del Congreso, las Asambleas Departamentales y los Concejos Municipales.

- Para la reforma de la Constitución, exigir también la aprobación con las dos terceras partes.

- Fijar por lo menos el 10% del presupuesto nacional para la instrucción pública.

Las disposiciones plebiscitarias regirán hasta 1970. Posteriormente por medio de Acto Legislativo de 1959,

se estableció la alternación de los partidos en el poder hasta el 7 de agosto de 1974, lo mismo que la paridad en las corporaciones públicas. El plebiscito se realizó efectivamente el 10 de diciembre de 1957 y fue la primera vez que votó la mujer colombiana.

Los resultados de dicho plebiscito fueron de aceptación a las reformas propuestas, por mayoría de votos.

En Bogotá representantes de los dos partidos firmaron el llamado "Pacto de San Carlos" en el cual se establecía el orden de las elecciones para presidente y corporaciones públicas que debían celebrarse en 1958.

En desarrollo de los acuerdos políticos, los liberales se comprometían a votar por un ciudadano conservador para la presidencia de la República. Pero en las elecciones para corporaciones efectuadas en marzo de 1958, el conservatismo se dividió en 2 corrientes: el Ospinismo y el Laureanismo. (El Doctor Gómez ya había regresado al país). Resultó derrotado el Ospinismo, que había escogido al Doctor Guillermo León Valencia como candidato a la presidencia; ante el resultado de las elecciones, el liberalismo entró en conversaciones con el Doctor Laureano Gómez, en cumplimiento de lo previsto en el Pacto de San Carlos. El Doctor Gómez propuso una ampliación de los acuerdos para que durante cuatro períodos presidenciales alternaran liberales y conservadores en la primera magistratura, siendo el primer turno para un ciudadano liberal y el último para un conservador. Además, propuso que el primer presidente fuera el Doctor Alberto Lleras Camargo. El liberalismo acogió la fórmula y se dispuso que las elecciones se efectuaran el 4 de mayo de 1958.

Al amanecer del 2 de mayo, un grupo de oficiales de la Policía Militar, intentó un golpe de estado y tomó pre-

... a cuatro miembros de la Junta Militar. Mancomunadamente, el contralmirante Rubén Piedrahíta – quien logró ponerse a salvo –, y el Doctor Lleras Camargo, dominaron la situación y recibieron el apoyo de la ciudadanía. Al medio día los generales presos fueron puestos en libertad, mientras los jefes del golpe se asilaban en diferentes embajadas.

Dos días después, se llevaban a cabo las elecciones sin contratiempos. El Doctor Lleras Camargo obtuvo la mayoría de votos, venciendo así al Doctor Jorge Leiva quien lanzara su candidatura en desacuerdo con el Frente Nacional.

El 7 de agosto de 1958 se posesionó el Doctor Lleras Camargo como presidente de la República. Sus primeras preocupaciones fueron las de llevar a la práctica los principios del Frente Nacional, y consolidar la reconstrucción de las instituciones.

2. Gobernantes del Frente Nacional

Como ya sabes, el gobierno del Frente Nacional comprendió un período de 16 años, de 1958 a 1974, durante el cual alternaron cuatro presidentes: dos liberales y dos conservadores. Ellos fueron en su orden:

– 1958–1962: Doctor Alberto Lleras Camargo, liberal.

– 1962–1966: Guillermo León Valencia, conservador.

– 1966–1970: Doctor Carlos Lleras Restrepo, liberal.

– 1970–1974: Doctor Misael Pastrana Borrero, conservador.

Como los objetivos del Frente Nacional fueron propuestos por los dirigentes de los dos partidos y de común acuerdo, las obras y realizaciones de sus gobernantes, tendieron hacia una rela-



Alberto Lleras Camargo

tiva continuidad en el campo político, económico y socio-cultural. Es la razón por la cual estudiaremos en conjunto este período.

3. Acontecimientos políticos

El gobierno en lo referente a la política internacional se propuso fortalecer el sistema interamericano. Esta política recibió apoyo con la visita del presidente de los EE.UU. John F. Kennedy, quien colocó la primera piedra de Ciudad Kennedy, barrio de Bogotá, con capacidad para doscientos cincuenta mil habitantes y que se construyó con la ayuda de la **Alianza para el Progreso**.

Para contrarrestar la violencia se emprendió una campaña de pacificación, especialmente en la administración de Valencia; se establecieron los consejos verbales de guerra para juzgar a los implicados en el bandolerismo y los secuestros. Hubo reformas en la organización judicial del país; se crearon numerosos Juzgados y Tribunales.

Durante la administración Lleras Restrepo, se presentó la reforma a la constitución en 1968.



Guillermo León Valencia

Las principales reformas fueron: Redistribución de las funciones entre las ramas ejecutiva, y legislativa, fortaleciendo las atribuciones del presidente. Modificaciones al régimen del estado de sitio y especificación de las facultades del presidente en caso de declararse estado de emergencia económica. Introducción de cambios en la administración departamental y municipal.

Durante el gobierno del Frente Nacional visitaron a Colombia varios jefes de estado de países amigos americanos y europeos. Veamos cuáles:

— Durante el gobierno del Doctor Lleras Camargo visitó al país el presidente de los EE. UU. John F. Kennedy.

— En la administración del Doctor Valencia se presentó la visita del presidente de Francia General Charles de Gaulle, el Doctor Valencia a su vez se entrevistó en las respectivas fronteras con los presidentes de Venezuela y Ecuador.

— Con motivo de la posesión del Doctor Lleras Restrepo como presidente se reunieron en Bogotá, los presidentes de Chile, Eduardo Frei y de Venezuela Raúl Leoni, junto con de-

legados de Ecuador y Perú. Se trataron temas de interés común para estos países. Resultado de la reunión fue la "Declaración de Bogotá" que dio origen a la conformación del grupo Andino.

El Doctor Lleras Restrepo realizó visita oficial a los EE.UU. Durante su ausencia lo reemplazó el primer designado Doctor Julio César Turbay Ayala. Consulta quien nombra el primer designado.

— Siendo presidente el Doctor Misael Pastrana Borrero, recibió la visita de los presidentes de Chile, Argentina, Bolivia, Venezuela y Rumania. A su vez el Doctor Pastrana realizó visita oficial a Venezuela y fue reemplazado por el primer designado Doctor Rafael Azuero Manchola.

Otros aspectos políticos de carácter internacional que tuvieron importancia durante este período, pero que desafortunadamente no lograron cristalizar en conclusiones definitivas, fueron los relativos al **mar territorial** hasta donde se extiende la soberanía del país y al derecho de explotación de las riquezas marinas en dicha área. Para tal efecto se reunió en Caracas en 1974, la **Conferencia del Mar**, con asistencia y participación destacada de Colombia.

La cuestión de áreas marinas y submarinas, entre Colombia y Venezuela adelantó por las vías diplomáticas con gran aporte de buena voluntad por ambos países respecto a los derechos en el golfo de Venezuela.

En cuanto a la política interna, cabe destacar el hecho de que al dar por terminada, en 1974 la vigencia del Frente Nacional, en lo que respecta a la alternación del poder, mas no a la paridad, los directorios políticos realizaron sus respectivas convenciones, con el fin de organizarse, escoger sus respectivos candidatos para las elecciones presidenciales y fijar los criterios de competición en la campaña política.

Efectivamente, las elecciones para presidente y corporaciones legislativas se llevaron a cabo el 21 de abril, por primera vez se presentaron cinco candidatos en representación de igual número de partidos políticos de todas las tendencias así: por el partido liberal Alfonso López Michelsen; por el partido conservador Alvaro Gómez Hurtado; por la Alianza Nacional Popular, María Eugenia Rojas de Moreno Díaz, por la Unión Nacional de Oposición, Hernando Echeverry y por la Democracia Cristiana, Hermes Duarte. Por primera vez se presentó la candidatura de una mujer para presidente de la República, Salió electo para presidente el Doctor Alfonso López Michelsen quien se posesionó el 7 de agosto de 1974.

Fue notoria la madurez política alcanzada por el pueblo colombiano y las muestras de espíritu cívico en estas elecciones.

4. Aspectos económicos

Entre las realizaciones llevadas a cabo por el Frente Nacional en materia económica tenemos:

- Adelanto de obras públicas, especialmente en fomento municipal e hidroeléctricas.

- Se terminó la construcción del ferrocarril del Atlántico que llegó hasta Santa Marta.

- Se inició el plan de Reforma Agraria y se fundó el INCORA.

- El país entró a formar parte de la ALALC, Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, y al Pacto Andino.

- El país tuvo destacada participación en los programas de la hoy desaparecida Alianza para el Progreso.



Carlos Lleras Restrepo

- Se dio notable importancia a los organismos de planeación.

- La política económica sufrió modificaciones, especialmente en lo referente al manejo de la moneda y el crédito, el cual pasó a una junta monetaria con amplias facultades sobre el particular.

- La junta de comercio exterior pasó a determinar las orientaciones generales de nuestro intercambio internacional.

- La superintendencia de comercio exterior fue ampliada y tecnificada en busca de una mejor utilización de las divisas disponibles.

- Nuevos impuestos reforzaron el fisco nacional entre ellos el impuesto a las ventas.

- Aunque la industria avanzó, se vió en dificultades debido a la escasez de materias primas.

- Desaparecieron la libertad de importaciones y los dólares libres. Se creó un sistema de control total de los cambios internacionales.

- Se modificó el sistema de estímulo a las exportaciones y se constituyó un fondo de promoción a las mismas, encargado de estudiarlas e impulsarlas: (Proexpo).



Mivael Pastrana Borrero

– El gobierno reforzó los recursos del IFI, Instituto de Fomento Industrial y buscó el desarrollo de empresas útiles.

– Durante el año de 1967 se dictaron numerosas medidas fiscales para robustecer el erario público, mediante el establecimiento de nuevos gravámenes e implantación de la retención en la fuente para el impuesto sobre la renta.

– Se controló la evasión de impuestos y se restringieron muchas exenciones de que gozaban los contribuyentes.

En general durante los 16 años se presentaron emergencias económicas muy graves que ocasionaron devaluaciones y ascenso acelerado del dólar.

La inflación y el alto costo de la vida fueron muy notorios en los últimos tiempos.

El país no escapó a las consecuencias de la crisis energética mundial, la escasez de alimentos, el desempleo y la ola inflacionaria que conmovió al mundo.

Esto sin contar con desastres naturales como inundaciones, cuando no, veranos prolongados que causaron pérdidas enormes, además de las enfermedades y plagas en las plantas.

Colombia como país en vía de desarrollo, tuvo que recurrir a numerosos préstamos, con el fin de realizar obras de todo orden que hacían falta en el país: financiación de construcciones escolares, vías de comunicación, puentes, represas, centrales hidroeléctricas, etc., que sin el capital extranjero nunca se hubieran realizado. Otro problema que no se pudo evitar fue el éxodo de campesinos a las ciudades creando una disminución en la producción agropecuaria y un aumento de los problemas socio-económicos en los centros urbanos más importantes.

El proceso inflacionario que comenzó en 1972 adquirió en 1973 características alarmantes, tanto por factores internos como externos. Este ritmo inflacionario y la timidez e insuficiencia de las medidas adoptadas para detenerla, repercutieron peligrosamente en la economía colombiana en el año de 1974.

5. Aspectos socio-culturales

En este campo durante el Frente Nacional se alcanzaron realizaciones muy positivas a través de los institutos descentralizados y de la empresa privada.

– Se adelantaron programas de vivienda con la ayuda del Instituto de Crédito Territorial, ICT, y del Banco Central Hipotecario.

– La educación primaria y media recibió gran impulso. En 1970 el Instituto Colombiano de Construcciones Escolares, ICCE, inició labores con el programa de Educación Diversificada impartida por los INEM, de los cuales funcionan 19 institutos en el país en las principales ciudades.

– El ICETEX además del crédito para estudios universitarios dentro y fuera del país creó becas a nivel de enseñanza media consistentes en auxilio

mensual en dinero efectivo no reembolsable.

– El Banco Popular inició la programación de actividades culturales y publicaciones a bajo costo lo mismo que el Instituto Colombiano de Cultura.

– COLCIENCIAS se propuso entre sus objetivos repatriar cerebros mediante el estímulo a las investigaciones científicas y la financiación de las mismas.

– También se comenzaron a realizar las **Ferias de la Ciencia** a nivel regional y nacional con participación de estudiantes de bachillerato.

– Todos los medios de comunicación se han puesto al servicio de la cultura: radio, prensa, cine, televisión, revistas, libros.

– La industria editorial ha progresado notoriamente y el país se ha colocado casi al mismo nivel de Méjico o Argentina en este campo.

– El deporte recibió gran impulso, se construyeron grandes escenarios deportivos. Cali fue sede de los juegos Panamericanos.

– Colombia fue sede de notables eventos internacionales como el Congreso Eucarístico Internacional que contó con la presencia del Papa Paulo VI, quien llegó a Bogotá el día 18 de agosto de 1968 y regresó a Roma cuatro días después.

– El 24 de octubre de 1973 se realizó el Censo Nacional de Población.

– Se reformó el Registro Civil con el fin de facilitar y tecnificar el proceso de identificación de las personas.

– Se llevó a cabo la reforma educativa en el nivel medio.

– Se creó el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para la protección de la familia.



Alfonso López Michelsen

El gobierno del Doctor Alfonso López Michelsen que se inició el 7 de agosto de 1974, tiene en mente la elaboración de planes concretos de desarrollo en todos los campos y reformas substanciales. Se ha previsto la toma de fuertes medidas económicas, neutralidad política, aceleramiento del proceso de integración internacional, y represión de la inmoralidad administrativa, lucha contra la inflación, control del gasto público, suspensión de proyectos de obras suntuarias, reforma tributaria para liberar de este yugo a los más pobres, reforma del concordato y posible reglamentación de matrimonio civil y del divorcio, lo mismo que la edad de 18 años para adquirir el derecho a la ciudadanía.

Como te puedes dar cuenta, esto implicaría una mayor responsabilidad, por parte de la juventud en cuyas manos está el futuro de la patria.



Instalaciones deportivas (Cali)

D. ASPECTO CIVICO

1. Nuestra Constitución

La Constitución es la carta fundamental de un estado. Es un documento escrito y comprende el conjunto de normas que reglamentan y ordenan la marcha del gobierno de un país. Es la ley principal porque todas las demás reglas de la organización del Estado se derivan de ella y no pueden ordenar nada contrario.

Dentro de las normas que rigen un estado de derecho, la Constitución ocupa el primer lugar. La Constitución colombiana consta de 22 títulos. Los once primeros tratan: De la nación y el territorio; de los habitantes nacionales y extranjeros; de los derechos civiles y garantías sociales; de la religión y de las relaciones entre la Iglesia y el Estado; de las Ramas del Poder Público y del Servicio Público; de la reunión y las atribuciones del Congreso;

de la formación de las leyes; del Senado; de la Cámara de Representantes; de las disposiciones comunes a ambas Cámaras y a los miembros de ellas; del Presidente de la República y del Designado.

Los títulos restantes se refieren a los ministros, al Consejo de Estado, al Ministerio Público, a la administración de Justicia, a la fuerza pública, a las elecciones, a la administración departamental y municipal, a la hacienda, a la jurisdicción constitucional, a la Reforma de la Constitución y a las disposiciones transitorias de la misma.

Entre los deberes de los ciudadanos para con la patria están el de guardar la Constitución mediante el cumplimiento de sus deberes, el respeto y la obediencia a las autoridades y el acato a las leyes.

2. El Gobierno

En la organización del Estado es indispensable el Gobierno, constituido por las tres Ramas del Poder Público, para aplicar las normas constitucionales con un objetivo: el bien común, atendiendo a los sistemas económicos, sociales y políticos que imperan hoy.

El mundo moderno se divide en dos bloques: El **capitalista**, representado por Estados Unidos y el **socialista** por Rusia. Cada uno de estos sistemas comprende diversos regímenes y estos a su vez, varias formas de gobierno, así:

Sistema Capitalista:

Gobiernos de Régimen Presidencial, Republicano o Democrativo; con dos formas: Federal y Unitario;

Gobiernos de Régimen Monárquico; con dos formas: Constitucional y Absoluta.

Gobiernos de Régimen Dictatorial, Revolucionario; utiliza como instrumento el **Partido único del Proletaria-**

do; con dos formas: Comunista y no Comunista.

Dentro de esta clasificación, Colombia tiene un gobierno democrático, republicano, unitario de régimen presidencial. Porque tiene un presidente elegido por el voto popular para gobernar a la República con una ley fundamental: la Constitución.

Para que, como ciudadano colombiano puedas cumplir mejor tus deberes, es necesario aclarar conceptos:

Patria o Nación, es un conglomerado social con lengua, historia, costumbres y aspiraciones comunes. **Patriotismo** es el sentimiento de cariño o apego que sientes hacia tu patria.

País, se refiere a los conceptos geográficos y demográficos de la nación, es decir a la población dentro de unos límites.

Estado, Así se llama cuando la nación está organizada jurídicamente.

La patria tiene símbolos, figuras o imágenes que la representan, en Colombia tenemos tres: El Himno Nacional, la Bandera y el Escudo, símbolos que debemos amar, respetar y defender.

El **Himno Nacional** fue escrito por el presidente y poeta Rafael Núñez; a esta poesía patriótica, puso música el compositor italiano Oreste Síndici y se estrenó el 11 de noviembre de 1887. ¿Qué fiesta patria se celebra este día? Fue adoptado oficialmente por ley 36 de 1920.

3. Ciudadanía

Es un derecho que adquiere todo colombiano cuando ha cumplido 21 años de edad; en la actualidad se estudia el proyecto de otorgarla a los 18 años. ¿Qué sucederá con esto?

Como ciudadano colombiano tienes unos derechos que exigir, consagrados casi todos en la Declaración de los Derechos Humanos, pero tienes también

unos deberes que cumplir porque tú para pedir, tienes también que dar.

La Historia no sólo la hacen los héroes o los gobernantes, todo ciudadano participa en ella en la medida en que colabora en el engrandecimiento de la patria y su progreso en los aspectos, social, económico cultural y moral.

Según sea tu actitud como persona, tu desempeño como ciudadano y los objetivos que te hayas propuesto lograr en la vida, así será el puesto que ocupes en la historia de Colombia.

La imagen que se proyecte del país hacia las demás naciones depende del Gobierno y sus representantes, pero debes recordar que nuestro gobierno es representativo y que por lo tanto son los ciudadanos quienes lo eligen. De ahí la importancia y la responsabilidad que implica el acto de votar en las elecciones. Debes prepararte para ser un ciudadano activo y conciente; para hacer buen uso de tus derechos y cumplir con tus deberes.

Las grandes empresas nacionales se han hecho con el esfuerzo y la colaboración de notables personajes que han puesto al servicio del país su talento, su preparación y su iniciativa, logrando notable grado de progreso ya sea en la industria, en el comercio, en la banca, en la ciencia y en la cultura. El nivel de desarrollo, en estos aspectos es lo que precisamente lleva al país a ocupar un lugar destacado entre las demás naciones.

Investiga cuáles son las principales empresas y cerebros nacionales que en cada campo han logrado dar renombre a Colombia.

Finalmente, recuerda que el esfuerzo de cada uno, pero coordinado con el de los demás, lleva a los resultados más positivos en el logro del bien común.

I N D I C E

		Página
UNIDAD 1	LA PREHISTORIA	
	A. Nociones de Prehistoria general	3
	B. Epoca indígena colombiana	11
UNIDAD 2	ESPAÑA EN LOS SIGLOS XV y XVI	
	A. España antes del descubrimiento	22
	B. La conquista	30
✓ UNIDAD 3	EPOCA HISPANICA, LA COLONIA	
	A. Aspectos políticos, económicos y sociales	42
	B. Agitación revolucionaria	53
	C. Aspectos culturales	62
UNIDAD 4	EPOCA REPUBLICANA, ORIGENES	
	A. Antecedentes de la independencia	67
	B. La lucha por la independencia	70
	C. La Gran Colombia	83
UNIDAD 5	EPOCA REPUBLICANA, EVOLUCION	
	A. La República: 1832 - 1886	90
	B. La República: 1886 - 1957	95
	C. La República: 1957 hasta nuestros días	103
	D. Aspecto cívico	110

VOLUNTAD — Educación Media

1

Español
— Manual
— Fichas de Trabajo
— Parcelador

Geografía
— Manual
— Fichas de Trabajo
— Parcelador

Historia
— Manual
— Fichas de Trabajo
— Parcelador

Ciencias
— Manual
— Fichas de Trabajo
— Parcelador

Matemática
— Manual
— Fichas de Trabajo
— Parcelador

New Concept English
— Manual
— Guía
— Audiovisuales

2

Español
— Manual
— Fichas de Trabajo
— Parcelador

Geografía
— Manual
— Fichas de Trabajo
— Parcelador

Historia
— Manual
— Fichas de Trabajo
— Parcelador

Ciencias
— Manual
— Fichas de Trabajo
— Parcelador

Matemática
— Manual
— Fichas de Trabajo
— Parcelador

New Concept English
— Manual
— Guía
— Audiovisuales

3

Español
— Manual
— Fichas de Trabajo
— Parcelador

Geografía
— Manual
— Fichas de Trabajo
— Parcelador

Historia
— Manual
— Fichas de Trabajo
— Parcelador

Ciencias
— Manual
— Fichas de Trabajo
— Parcelador

Matemática
— Manual
— Fichas de Trabajo
— Parcelador

New Concept English
— Manual
— Guía
— Audiovisuales

4

Español
— Manual
— Fichas de Trabajo
— Parcelador

Geografía
— Manual
— Fichas de Trabajo
— Parcelador

Historia
— Manual
— Fichas de Trabajo
— Parcelador

Ciencias
— Manual
— Fichas de Trabajo
— Parcelador

Matemática
— Manual
— Fichas de Trabajo
— Parcelador

New Concept English
— Manual
— Guía
— Audiovisuales